

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
POLÍTICA PÚBLICA, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

La política exterior de México y su política de acercamiento hacia Europa



Humberto Carlos Reyes Ortiz

El Palacio de Hierro S.A. de C.V.

Proyecto de Investigación Aplicada

Maestría en Administración Pública y Política Pública

Asesor Dr. Miguel Ángel Valverde Loya

30 de Noviembre de 2007



Biblioteca
Campus Ciudad de México

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo-----	2
Introducción-----	3-6
Marco Teórico-----	7-12
Marco Conceptual-----	12-16

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.1.-La Política Exterior de México ayer y hoy-----	17-29
1.2.- Tratado entre México y la U.E. (TLCUEM) -----	30-40
1.3.- Política de Acercamiento-----	41-64

CAPÍTULO II FORMULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

2.1.- Diversificación de vínculos y el discurso hacia algunos países de Europa-- -----	65-69
2.3.- Una Política Exterior Integral-----	69-80

CAPÍTULO III ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PERSPECTIVAS

3.1.- Actualización de la Agenda de la Política Exterior de México-----	81-87
3.2.- Creación de una Política de acercamiento Trasatlántico-----	88-96
3.3.- Perspectivas y Reflexiones-----	96-99
Conclusiones-----	100-101
Bibliografía-----	102-106

RESUMEN EJECUTIVO

Al referirnos a relaciones comerciales y diplomáticas, la primera idea que nos llega a la mente es el bloque del norte que tenemos como vecino. Es por esto que en esta investigación se presenta la búsqueda de otras alternativas, que pudieran ofrecer otros países en el mundo para profundizar las relaciones diplomáticas y económicas, y de esta manera no depender todo el tiempo de las necesidades y decisiones del vecino bloque del norte. En este caso se escogió a algunos países seleccionados de Europa, debido a que no se han profundizado las relaciones comerciales para explotar ciertas áreas económicas que cuentan gran potencial, como por ejemplo; la industria del Turismo y su rama del ecoturismo, la industria textil y calzado, tecnología en transportes y procesos de manufactura, así como servicios financieros e inversiones. Para fines argumentativos se considerarán los antecedentes de la Política Exterior desde la época de Miguel de La Madrid hasta nuestros días, tomando en cuenta las relaciones que tuvo México con la Unión Europea, ya que en esta etapa se iniciaron políticas de tipo neoliberales, estableciendo la apertura comercial de nuestro país. Por otra parte se propone una política de acercamiento y para determinar las áreas de oportunidad de nuestro país, así como una actualización de su agenda de política exterior con algunos países europeos seleccionados. Esto se podrá lograr mediante algunas recomendaciones como consolidación del diálogo político bilateral entre México y ciertos países europeos (posteriormente mencionados) traducido en eficiencia y beneficio mutuo. Otra recomendación es el fomento de la participación de la sociedad civil, para dar voz a diversos temas de interés, así como la promoción de la herencia de valores compartidos comunes, ya que esto permite que tengamos posturas coincidentes en asuntos internacionales. Ya para terminar, una política exterior integral debe incluir objetivos internos y externos que conduzcan a un equilibrio internacional del que formamos parte. De esta manera se deben integrar las dos agendas con el fin de continuar con los principios históricos, pero con apego al derecho internacional, admitiendo su condición evolutiva de éste, contribuyendo al desarrollo mutuo de los países. En resumen, lo que se debe considerar es, generar una política exterior de nuestro país hacia Europa con armonía, proactividad y equilibrio, que refleje la capacidad de decisión y negociación real en función de la cooperación pues constituye un beneficio mutuo.

INTRODUCCIÓN

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo del comercio ha permitido que los países realicen un mayor número de transacciones comerciales entre ellos. Existe otra gran aseveración la cuál considera que este nuevo milenio, lleno de cambios radicales debido a la velocidad con la que los países interactúan entre sí a causa de las diversas necesidades que surgen día con día, debido a esto se necesitan estrechar diversos lazos diplomáticos a diversas regiones del mundo. Esto anterior con el fin de incrementar las relaciones comerciales, económicas, políticas y sociales para lograr un crecimiento y desarrollo más efectivo para nuestros países. El auge que ha tenido la Unión Europea desde su creación y la constante anexión de países a este marco institucional, nos lleva a la valoración de las relaciones que existen entre México y la Unión Europea, las cuales no han estado 100% explotadas y que de serlo podríamos tener un gran avance en cuanto al desarrollo económico, político y social de nuestro país. Ello se realiza en esta investigación para tener más información sobre la política exterior de nuestro país y así poder valorar en que lugar nos encontramos situados respecto a los lazos comerciales que existen con Europa, y a su vez determinar las áreas de oportunidad que existen en cuanto este rubro, y así presentar las propuestas que lograrían modificar los lazos comerciales, diplomáticos y económicos que existen entre nuestro país y países clave de la Unión Europea. Esto permitirá que México pueda diversificar sus lazos diplomáticos con otras regiones del mundo, en específico con algunos países de Europa seleccionados (posteriormente mencionados) y así pueda desarrollarse y crecer con mayor velocidad para poder dejar de ser un país en vías de desarrollo, pasando a formar parte del grupo de países que tienen un desarrollo continuo y sólido.

En base a lo que se planteó en el párrafo anterior, se considera de vital importancia mencionar que en este proyecto se propone analizar la Política Exterior de nuestro país que se ha llevado a cabo desde la época de Miguel de la Madrid hasta nuestros días. Esto anterior mediante una política de acercamiento; la cuál se podrá realizar para diversificar vínculos y mejorar el discurso hacia Europa, con los principales países clave de la Unión

Europea para México: Alemania, Reino Unido, Italia, España, Francia, y otros potencialmente importantes como República Checa.

La finalidad principal, es sentar las bases para llegar a crear una política de acercamiento estratégico trasatlántico entre estos países y México. Dicho acercamiento consistiría en consolidar las bases diplomáticas que se tienen con la Unión Europea. En segundo lugar se profundizaría el acuerdo que se tiene (TLCUEM), con el objetivo de ampliarlo para generar mejores relaciones comerciales con socios estratégicos en áreas vitales para nuestro país. Por ejemplo se profundizarían las relaciones con Reino Unido en el ámbito Financiero y de Banca, con Alemania el aspecto Tecnológico y de manufacturas, con Italia la industria textil y de calzado, con España el ámbito de servicios y turismo, con Francia el desarrollo de la industria farmacéutica así como la concertación política, y con países como la República Checa, el área educativa para generar mejor capital humano. En cuanto a los objetivos específicos se estudian los antecedentes y los distintos enfoques actuales de la Política Exterior de México. Todos los objetivos específicos dentro de este proyecto tienen como finalidad sentar las bases de una política exterior mexicana diversificada y sólida, para generar nuevas puertas a la inversión, desarrollo económico y social en nuestro país, dejando atrás la dependencia diplomática, comercial y económica con el bloque de vecinos del Norte, específicamente con Estados Unidos. Dicho país no quiere profundizar sus relaciones diplomáticas y comerciales, un ejemplo de ello es la instauración del “muro” en la frontera norte de México mostrando claramente un rechazo a la apertura total comercial y laboral, a diferencia de MERCOSUR que lo está logrando. Otro ejemplo de que Estados Unidos no quiere profundizar sus relaciones con México es el agotamiento y la no actualización del TLCAN, sin dejar de lado las restricciones y violaciones que han existido en materia comercial y migratoria en los últimos años.

En resumen, esta investigación lo que propone es mostrar que existen países europeos clave para México que pueden ayudar en cuanto al desarrollo y crecimiento tecnológico, económico, social y cultural de nuestro país. Para llegar a esto primero hay que consolidar ciertas bases que le ayuden a México a mejorar su Política exterior, teniendo una clara política de acercamiento con dichos países y de esta manera diversificar sus

vínculos, consolidando así las bases para mejorar la asesoría, intercambio y cooperación más sólida e integral. Una clara muestra de la necesidad de mejora de la Política Exterior de México es; Las agendas anteriores a la del actual presidente Felipe Calderón, como la del presidente Vicente Fox, buscaban que México contara con una voz y voto en la comunidad internacional. Para lograrlo, es menester formar parte de organismos y foros internacionales como lo es la ONU, APEC, entre otros. También incrementar y consolidar las relaciones diplomáticas y por ende comerciales entre México y los países Europeos anteriormente mencionados. Es por esto que se determina que México requiere tener una política exterior pro-activa e integral, que vaya acorde con los intereses nacionales, y que permitan obtener beneficios internos así como incrementar la participación en cuanto a la formación de los planos de la arquitectura diplomática, comercial y económica internacional.

Un segundo aspecto de la propuesta es la actualización de la agenda con cada uno de los principales países europeos mencionados anteriormente, con base en potencialidades y debilidades: Reino Unido, Alemania, Italia, España, Francia, y República Checa. La integración de nuevos miembros a la Unión Europea exige un mejor acercamiento a estos países y, a partir de los valores compartidos establecer vínculos diplomáticos y comerciales. Por esta razón es vital examinar los intereses y valores en común, que más adelante se analizarán, para que hagan posible la creación de una política de acercamiento transatlántico. Al explotar las relaciones comerciales con Europa debido al auge económico que ha tenido, podríamos marcar la pauta para el progreso de nuestro país. De acuerdo a lo que se mencionó en el párrafo anterior, mi investigación esta dedicada para brindar información sobre la política exterior mexicana y de esta manera valorar el lugar en el que nos encontramos situados, respecto a los lazos comerciales establecidos con los países europeos seleccionados. Gracias a lo anterior se podrán determinar las áreas de oportunidad que existen, y a su vez presentar propuestas que lograrían llenar esos huecos y lagunas en cuanto a relaciones diplomáticas y comerciales. Así mismo permitirá que México diversifique sus relaciones diplomáticas y comerciales, y de esta manera cuente con más áreas de oportunidad para desarrollarse en la arena internacional. De acuerdo a lo anteriormente planteado, el contenido de esta investigación es:

1) CAPÍTULO 1; ANTECEDENTES; Aquí se establecerá el primer contacto con el lector presentando antecedentes históricos de la Política Exterior de México en general, así como los enfoques actuales. También se presentará lo más relevante de los Tratados y Acuerdos que se han tenido entre nuestro país y la Unión Europea. Como último elemento de este capítulo será de vital importancia presentar y definir la política de acercamiento que México debe tener con ciertos países de Europa para ampliar los lazos diplomáticos y comerciales.

2) CAPÍTULO 2; FORMULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN; En esta parte del documento, uno de los elementos importantes a incluir será la diversificación de vínculos para nuestro país en donde se mostrará la dinámica a seguir para ampliar el panorama de nuestro país en cuanto a relaciones diplomáticas y comerciales. Por consiguiente dentro del capítulo se presentará lo que será la mejora del discurso hacia ciertos países de Europa que se consideran como potenciales socios estratégicos para México, y así consolidar una Política Exterior Integral.

3) CAPÍTULO 3; ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PERSPECTIVAS; Dentro de este apartado se realizará una valoración de la agenda de la Política Exterior de México, así como el análisis de los potenciales socios comerciales. También se propondrá y definirá la creación de una política de acercamiento estratégico trasatlántico que incluye a ciertos países europeos por su potencial en diversos rubros que aportarían un mejor desarrollo para México. Por último se establecerían proyecciones futuras y reflexiones como consecuencia de llevar a cabo dicha política. Finalmente se presentan las conclusiones, la bibliografía y los anexos.

De acuerdo a la estructura presentada anteriormente se realizará un análisis que tome en cuenta riesgos, beneficios, pesos y contrapesos mediante el estudio de las diversas medidas adoptadas en la anterior y la actual política exterior mexicana con sus vínculos en el mundo, así como también los diversos enfoques y la influencia que se produce en la Política Exterior de México. Por lo que se desprende la siguiente interrogante; *¿El acercamiento estratégico y la diversificación de vínculos hacia Europa, representan una alternativa para la mejora de las relaciones comerciales y diplomáticas de México con los países europeos seleccionados?*

MARCO TEÓRICO

Esta parte de la investigación que a continuación se presentará, es de vital importancia para poder ubicarnos en el contexto del tema y de la investigación. Siendo este marco teórico y conceptual una especie de guía para empezar a abordar el tema propuesto del Proyecto de Investigación, así como las distintas aportaciones que diversos autores han dado a conocer en torno al tema. Estas serán de vital importancia para enriquecer, guiar y apoyar los diversos argumentos que a lo largo de la investigación daré a conocer sustentando cada capítulo de mi investigación.

El sistema nacional y el sistema internacional han sufrido cambios los últimos 30 años. Es de vital importancia considerar que los distintos procesos de integración entre países han determinado la manera en que se formulan las diferentes políticas exteriores. Se espera que aquellos gobiernos que logren identificar y vincular el interés nacional podrán responder a las necesidades inmediatas que sus países les solicitan. Es por esto que hay que considerar que la Política Exterior es dinámica, ya que va cambiando de acuerdo a la transformación que sufre el escenario internacional. Esta se va adaptando de acuerdo a las necesidades e intereses nacionales de los países. Es por esto que valdrá la pena mostrar distintos puntos de vista sobre la interdependencia y distintas aportaciones teóricas las cuáles servirán de apoyo, guía y sustento para mi tema propuesto. Al hablar de un acercamiento estratégico y diversificación de vínculos entre diversos países es indispensable tomar en cuenta una de las teorías más importantes que rige las relaciones entre países, esta es la *Interdependencia*. Esto se debe a que cada vez más el mundo se encuentra interconectado en distintas actividades como la economía, comunicaciones, tecnología, comercio, etc. Dejar de lado las barreras y las fronteras entre los países, se debe gracias a la inclusión de nuevos actores internacionales como lo son los movimientos sociales transnacionales, organizaciones internacionales y las empresas transnacionales. Es de gran importancia mencionar que el modelo realista concuerda con el modelo de interdependencia respecto de la premisa que supone que la fuerza militar generalmente ya no es un instrumento viable y efectivo a diferencia de la política exterior, especialmente si pensamos en términos de una racionalidad ciudadano-céntrica. Keohane (1977; p. 9). Para

ahondar un poco más en cuanto al vínculo que existe entre el realismo y la interdependencia, se puede citar que; "podemos imaginarnos un mundo en el que hay actores no-estatales que participan activamente en la política mundial, en el que no existe una jerarquía clara entre los diversos tipos de asuntos, y en el que la fuerza no es efectiva como instrumento de la política exterior. Tal sería el mundo de la interdependencia compleja". Keohane (1989, p. 23-24).

De manera importante es vital poder entender la base y aplicación que tiene esta idea para poder desarrollar eficientemente esta investigación. Es por esto que vale la pena establecer la diferencia entre lo que es la dependencia y su complemento, la interdependencia. De acuerdo al autor Nye se establece que ; "Dependencia significa una situación determinada o influenciada significativamente por fuerzas externas. La interdependencia, definida de una manera simple, significa dependencia mutua. Interdependencia en la política mundial se refiere a ciertas situaciones las cuales se caracterizan por tener efectos recíprocos entre países, incluso entre actores de distintos países." Nye, (1989 : 8). En pocas palabras ambos conceptos se complementan pues siempre que haya una relación entre países, van a existir efectos y situaciones que serán mutuos entre distintos actores. Así mismo es realmente interesante mencionar lo que el autor Rosenau desarrollo acerca del tema. El estableció que; "Los asuntos interdependientes poseen algunas características salientes que los hacen diferentes de los asuntos típicos de la política exterior, entre las que pueden incluirse su complejidad y carácter técnico, la necesidad de participación de actores no gubernamentales en su administración." Rosenau (1980, p. 28).

Es importante destacar que normalmente se confunden los conceptos de interdependencia y de inter-conectividad, pues cuando existen relaciones entre países, existen causas, efectos, conexiones y dependencia mutua. Para determinar una diferenciación entre estos conceptos es importante mostrar lo que estableció el autor Nye, donde menciona que; "Inter-conectividad no es lo mismo que interdependencia. Los efectos de los intercambios que existen en la interdependencia van a depender de los lazos existentes y los costos que se asocien a ellos. También se puede decir que cuando existan

efectos de alto costo en los intercambios, ahí existe la interdependencia. Por otra parte donde no existan efectos con costos significativos, ahí existe la inter-conectividad. Esta distinción es vital si estamos tratando de entender las políticas de la interdependencia.” (Nye, 1989 : 8).

Uno de los conceptos que van de la mano junto con el de Interdependencia es el del poder, y debido a esta interacción entre conceptos surgen ciertos elementos que forman parte de la teoría de la Interdependencia. Para hacer mas claro y evidente este argumento, vale la pena mencionar que de acuerdo con Nye: “Para poder entender el rol que tiene el poder en la interdependencia, debemos distinguir dos dimensiones; sensibilidad y vulnerabilidad. La sensibilidad esta ligada a los niveles de respuesta dentro de un marco de políticas. Esta no solamente es medida por el volumen de los intercambios a través de las fronteras, sino también por los efectos con alto costo de los cambios que existen en las transacciones entre sociedades y gobiernos.” (Nye, 1989 : 12). Es por esto que la sensibilidad de la interdependencia se crea mediante las interacciones dentro de un marco de políticas y normas. Esta sensibilidad también puede ser social, política y económica.

Otro de los elementos importantes de la interdependencia es la vulnerabilidad, la cual la define el autor como; “La dimensión de la vulnerabilidad de la interdependencia se encuentra en la disposición relativa y costo de las alternativas que diversos actores enfrentan.” (Nye , 1989 : 13). En términos de costo- beneficio debido a la dependencia el autor marca la diferencia de aplicación entre la sensibilidad y la vulnerabilidad como a continuación se establece; “En términos de costos de la sensibilidad dependiente, sensibilidad significa la capacidad de contar con efectos de alto costo, impuestos desde el exterior, antes que las política sean alteradas para poder modificar la situación. A diferencia de la vulnerabilidad que puede ser definida como la capacidad de un actor para afrontar los costos impuestos por eventos externos después que las políticas hayan sido alteradas.” (Nye, 1989, p. 13).

Para poder entender mejor la estructura política de las relaciones interdependientes entre países, la vulnerabilidad es el mejor elemento para considerar, ya que de acuerdo a

Joseph Nye; “La vulnerabilidad se enfoca en los actores que son los que definen la cláusula del *ceteris- paribus*, y que también definen las reglas del juego. Esto hace que la vulnerabilidad sea más relevante que la sensibilidad.” (Nye, 1989 : 15).

Es muy importante la vulnerabilidad en cuanto a relaciones interdependientes se refiere, pues al manipular ciertos parámetros se puede generar estrategias y contra-estrategias entre los países involucrados. Esto anterior puede quedar aún más claro de acuerdo a lo que Nye establece; “Al manipular vulnerabilidades económicas y socio-políticas, también trae consigo riesgos, pues las distintas estrategias de manipular la interdependencia, produce ciertas contra-estrategias.” (Nye, 1989 : 16).

Sustentando lo que establece Joseph Nye vale la pena recalcar que uno de los puntos de suma importancia en cuanto a la interdependencia es que también existe una interdependencia de tipo asimétrica, y gracias a esta surge una fuente de poder entre diversos actores, estos pueden ser corporaciones multinacionales, así como gobiernos y relaciones interestatales. Lo anterior se puede ver reflejado en “las interdependencias asimétricas como fuentes de poder entre actores, en donde dicho marco puede ser aplicado a las relaciones entre actores transnacionales, como lo son las corporaciones multinacionales y las relaciones interestatales y gobiernos.” (Nye , 1989 : 18). De manera importante cabe mencionar que existe otro tipo de interdependencia, esta es la Interdependencia compleja, la cual permite relaciones y participación en cuanto a política se refiere entre diversos actores, en vez de estados, en donde el uso de la fuerza es un instrumento deficiente en cuanto a resolución de controversias se refiere. Esta interdependencia compleja cuenta con diversas características las cuales de acuerdo a Nye son; “1) Canales múltiples; Esto conecta a las sociedades entre relaciones transnacionales, tras-gubernamentales e interestatales. 2) La agenda de relaciones interestatales; Consiste en diversos temas que no están establecidos en una jerarquía clara o consistente. En otras palabras, la seguridad militar no domina de manera consistente la agenda. 3) La fuerza militar no debe ser usada por gobiernos hacia otros gobiernos dentro de una misma región, o en temas en donde la interdependencia compleja prevalezca.” (Nye, 1989 : 24 , 25).

Es importante destacar lo que se mencionó en párrafos anteriores acerca de la relación que tiene la Interdependencia y el Realismo. Un ejemplo de ello puede verse reflejado en lo que asevera uno de los autores como Joseph Nye, quién establece que la Interdependencia puede caber en muchas teorías como el Realismo, ya que, los *realistas* pueden decir que hay interdependencia estratégica en las relaciones militares entre estados pensados como actores unitarios. Los *estructuralistas* pueden interpretar todas las relaciones asimétricas entre estados, como determinadas por patrones fundamentales de recursos de poder. Los *liberales* dirán que aún la interdependencia asimétrica implica relaciones políticas pluralistas que permiten crear coaliciones. (Keohane y Nye, 1989 : 54). Por ello, en base a lo anterior, al hablar de interdependencia, no podemos dejar de lado el significado de la teoría del realismo político, el cual define totalmente la política exterior mexicana a partir de los ochentas y que la liga directamente con el concepto de interdependencia como se ilustra a continuación; “El realismo político es el enfoque que mejor permite analizar la política exterior de México. Solamente en los últimos años, desde principios de los años ochenta, a raíz de cambios en México y en el sistema internacional, podemos hablar de un marco en el que privan más las condiciones señaladas por la interdependencia” Torres (1990, p. 7-19), (véase Chacón, 2002, p. 25). Para ahondar un poco más en cuanto al vínculo que existe entre el realismo y la interdependencia, se puede citar que; “podemos imaginarnos un mundo en el que hay actores no-estatales que participan activamente en la política mundial, en el que no existe una jerarquía clara entre los diversos tipos de asuntos, y en el que la fuerza no es efectiva como instrumento de la política exterior. Tal sería el mundo de la interdependencia compleja”. Keohane (p. 23-24).

Tomando en cuenta lo anterior, cabe mencionar que para la investigación que se pretende realizar, es crucial, utilizar este enfoque teórico de la interdependencia, pues es de gran utilidad para estudiar las relaciones con Europa. Esto debido a que si se parte del principio básico de la Interdependencia Compleja, en donde las relaciones se construyen entre actores transnacionales y no precisamente solo entre estados, se identifica plenamente con los objetivos de este proyecto. Otra de las características de la interdependencia compleja que se aplica directamente a este proyecto es que, finalmente las únicas vías que se toman en cuenta para diversificar relaciones entre México y algunos países de Europa,

son meramente comerciales, económicas y académicas, en donde las vías o intereses militares quedan rezagadas, es así como los instrumentos militares son la última opción a elegir. En cierto sentido otro tipo de interdependencia, la cuál es la asimétrica, puede aplicarse en este proyecto pues al valorar los intereses, valores y prioridades de México con los otros países Europeos, puede que sean divergentes, debido a que el desarrollo económico, social y cultural de estos países con México es diferente, pero no abismal como lo es con Estados Unidos.

Otro punto importante que hay que considerar es que no hay que dejar de lado ni menospreciar las relaciones futuras que se puedan construir con estos países europeos, ya que en cierto sentido seguirán siendo relaciones interdependientes dejando así puertas abiertas para la inversión y mejora en ciertas industrias para México y para los países europeos seleccionados. Ya para finalizar, la interdependencia económica puede aplicarse al caso de México y la Unión Europea, siempre y cuando nuestro país se inserte de manera integral a los intercambios de comercio, tecnológicos y de inversiones a nivel mundial. Al mismo tiempo esto provoca que México fortalezca y promueva los derechos humanos de 1era, 2da y 3era generación, los cuales cuentan con normas y principios generales, que se pueden ver reflejados en la constitución mexicana. Dichos derechos son los de tipo social, ambiental, laboral, políticos, etc. Otra claro ejemplo en donde el enfoque de interdependencia se puede aplicar para el caso México- U.E., es en el momento que se enunció en la Cláusula democrática como medida de excepción que; Europa tendrá el derecho de suspender por completo en su totalidad la normatividad del tratado de libre comercio, en caso de violación a preceptos democráticos y de derechos humanos. Es así, como se puede contribuir al desarrollo económico, social y la mejora de la calidad de vida de las personas, mediante la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos dentro de los instrumentos de los acuerdos comerciales.

MARCO CONCEPTUAL

Nueva Soberanía

Este tema de gran importancia ha tenido gran revuelo en cuanto a las nociones que se le han dado a través de los tiempos desde que se creo el concepto de estado. El problema real que enfrenta este tema es que la práctica difiere de la teoría pues si se analiza desde la

perspectiva del realismo estructuralista la soberanía queda determinada por el ser humano, es decir por la necesidad de poder en un ambiente lleno de competencias y fricciones dentro de un sistema anárquico donde lo que prevalece es la falta de autoridad. Cabe destacar que la idea original de lo que es la soberanía se define como aquel poder poseído por una autoridad que se determine como legítima y reconocida. De acuerdo al autor Krasner, este poder es ejercido por una persona o un grupo de personas que tienen el derecho de tomar decisiones y resolver conflictos dentro de un régimen político (Krasner: 2001).

Para ahondar más en la percepción que el autor tiene acerca de la soberanía, se puede establecer que “la autoridad estatal se puede concentrar en distintas formas, ya sea en un solo individuo o dividirse en diferentes instituciones. El problema de las organizaciones que tienen autoridad interna, es que podría terminar afectando la soberanía legal internacional, ya que estos estados podrían enfatizar en mantener un mayor control a nivel interior y un reconocimiento de las instituciones que poseen la autoridad.” (Krasner: 2001). De acuerdo a lo establecido anteriormente surge la clara idea de revisar el concepto pues, además de plantearse un nuevo concepto de soberanía, se plantea estados autárquicos, independientes unos de otros, creación de nuevos organismos internacionales, un posible estado mundial, cesión de soberanías nacionales e incluso toma de decisiones colectivas.

Otra argumentación de la razón del surgimiento de esta nueva soberanía corre a cargo de Nye quién argumenta que “este dramático cambio en las tecnologías de la computación enlazadas a las comunicaciones, a veces llamada la 3era revolución industrial, esta cambiando la naturaleza de los gobiernos y de la soberanía, incrementando el rol de los actores no-estatales y realzando la importancia del poder blando en política exterior.” (Nye, 2002:76). Otra idea significativa es establecida por Giddens quién sostiene que “la soberanía ya no es una cuestión absoluta, si es que alguna vez lo fue, ya que las fronteras se están volviendo más borrosas, especialmente en la Unión Europea. Estableciendo nuevos “límites”, pero no por las mismas razones que en el pasado. Ahora es debido a sus lazos con otras regiones y a su integración en agrupaciones transnacionales de todo tipo”.

(Giddens, 1999: 154). Otra de las brillantes aportaciones sobre este tema corre a cargo de Habermas quién establece que; “La soberanía y el monopolio de la violencia todavía residen en manos del Estado, la política nacional es todavía territorial, dentro de las fronteras del territorio de un Estado. Pero la interdependencia de la sociedad mundial cuestiona la premisa de que la política nacional pueda coincidir con el destino real de la sociedad nacional.” (Habermas, 2000: 95). En otras palabras, ya no coinciden en el mismo lugar el estado y la nación, pues la política se esta separando del territorio. Finalmente de acuerdo a las aportaciones de los diversos autores no quiere decir que esta desapareciendo el Estado- Nación, sino que se esta entrando a un proceso en el que participan cada vez más nuevos actores en las relaciones internacionales haciendo desaparecer el monólogo del Estado- Nación.

Interés Nacional;

Uno de los temas que será de mucho interés a lo largo de la investigación es el denominado interés nacional, el cuál puede ser visto como aquello que determina la agenda internacional de los estados, y de acuerdo a los siguientes autores se establecen varias ideas sobre lo que es el interés nacional. “Este concepto puede ser entendido como aquellas necesidades fundamentales para la existencia y funcionalidad de un estado, y considera que el grupo en el poder es el encargado de interpretar el interés nacional,” como lo ilustra Velázquez (1999:126) ; (véase Pereña, 2001, p. 22). Otro punto de vista de otro autor como Ojeda (1984 : 79); (véase Pereña, 2001 p. 22), quién establece que “aunque se acepta que dentro del Estado- nación , existan ciertos intereses básicos como: la supervivencia como unidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa. Es por esto que el interés nacional esta sujeto a la interpretación, que del mismo hagan la clase, partido, grupo o poder.” De acuerdo a las interpretaciones anteriores, se puede decir que el interés nacional se convierte en el fundamento de política exterior. Al hablar acerca de interés nacional vienen a la mente diversas ideas como costumbres, tradiciones, valores morales y ética, todo de manera colectiva. En otras palabras, se puede decir que el difundir nuestras costumbres, tradiciones, cultura, celebraciones y recalcar nuestra historia con sus hechos trascendentes, estamos difundiendo el interés nacional. De manera estricta el interés nacional puede ser concebido de otras maneras. Por ejemplo;

Henry Kissinger ha subrayado cómo las primeras formulaciones de la idea del interés nacional con otros conceptos, como el de “raison d'état” o el de “balance of power.” Debido a que para él; “balance of power reemplaza a la nostalgia de la monarquía universal con el consuelo de que cada Estado, al proseguir sus propios intereses egoístas, contribuiría de alguna manera a la seguridad y progreso de los otros.” (Kissinger, 1994: 58 y 65).

De acuerdo al autor Nye cabe señalar que; “el interés nacional puede ser considerado como un conjunto de prioridades compartidas con el resto del mundo, en donde podrían estar los Derechos Humanos, así como los valores democráticos, siempre y cuando la opinión pública se sienta identificada y parte de estos valores, y a su vez este dispuesta a pagar un cierto precio para promoverlos.” (Nye, 1999 : 23). En cuanto a un sentido tradicional el interés nacional de acuerdo a Morgenthau establece que; “aparece durante el siglo XIX en el periodo de asentamiento institucional en el mundo, cuando surge una diplomacia entre países de corte reactiva y preocupada básicamente por interactuar en foros internacionales, así como la participación y apego de forma estricto a los preceptos del derecho internacional, sin tener objetivos estratégicos en cuanto a temas externos.” (Morgenthau, 1990 : 120)

Los conceptos que se desarrollan en los párrafos anteriores guardan cierta relación con el enfoque de interdependencia. Un ejemplo de ello es el caso de la nueva soberanía donde es clara la interacción que tienen los hombres entre sí, los estados o incluso entre actores distintos, implicando así una interdependencia entre los pueblos. Esto se debe a que en el mundo que vivimos día con día, existe un incremento de interacciones de tipo económico, social y político y todo por el rápido avance de la tecnología y con ella los medios masivos de comunicación, que han acortado las distancias y tiempos en fracciones de segundo, mostrando así una soberanía redefinida por las relaciones interdependientes que tienen los actores a nivel local y global. Debido a la interdependencia los conflictos que solo afectaban a un país, ahora afectan a varios sobrepasando sus fronteras. Causando así que se replantee el concepto de soberanía pues esto ha provocado que las naciones se integren para enfrentar juntos, conflictos en común. La manera en que los distintos países se han expresado, ha sido mediante la integración en organismos regionales, la ONU,

convenciones multilaterales e incluso creación de códigos internacionales. Es por esto que se puede afirmar que el concepto de soberanía se ve afectado por cambios de manera paralela a los que sufre la sociedad civil, debido al incremento de la interdependencia económica y social entre los países. De esta manera para que el cambio no sea tan radical, el concepto de soberanía tiene que renovarse constantemente.

En cuanto a la relación que existe entre el concepto de interés nacional y la teoría de la interdependencia se puede establecer que es de gran importancia armonizar el interés nacional con los objetivos de la región, ya que al tener amenazas en los países de una región, entonces se está afectando el desarrollo y bienestar del interés nacional. Por otro lado el concepto de interés nacional puede tener cierto grado de satisfacción a través de la cooperación, ya que esto produce mejores negociaciones comerciales entre países, y a su vez mejores ganancias. Esto se da en el mundo que hoy en día vivimos, pues la teoría de la interdependencia puede ser un reflejo de los diferentes acontecimientos en los ámbitos nacionales e internacionales, siendo así una teoría de causa y efecto. Otro claro ejemplo de que la interdependencia se puede aplicar para el caso de México- Unión Europea , se da cuando ligamos el concepto de agenda con el de interés nacional, pues de acuerdo al autor Luciano Tomassini establece que la agenda "incluye un conjunto de intereses o temas más específicos, susceptibles de ser operacionales, debido a que estas cuentan con una percepción de un mundo cada vez más transnacional, más interdependiente, y más complejo, en que actores internacionales (gubernamentales y no gubernamentales) proliferan, por lo que los intereses internacionales se vuelven más sectorializados y específicos, por lo que cada vez resulta más difícil englobar todos estos aspectos bajo el concepto único y abstracto de interés nacional" Tomassini (1989 : 36).

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.1.- LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO, AYER Y HOY;

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

1) Miguel de la Madrid 1982-1988

Para efectos de estudio de esta investigación se toma en cuenta como antecedentes históricos a partir de la época de este presidente hasta nuestros días, y se considerará para cada periodo presidencial variables como la relación que se tuvo con la Unión Europea y las medidas internas que efectuó México para incrementar sus relaciones con Europa. La razón de porque este sexenio se toma como referente, se debe a que se comenzó a tomar medidas de tipo neoliberales, las cuales reflejaban la apertura comercial que nuestro país empezaba a tener hacia otros países. Es importante también mencionar que en este periodo de Miguel de la Madrid comienza un fuerte activismo en el ámbito internacional, donde México buscó tener un papel más decisivo dentro de organismos internacionales como la ONU y como mediador en Centroamérica. Para poder sentar las bases de relaciones estrechas con el exterior, EEUU y Europa, especialmente con Europa, se tenían que probar ciertos rubros o patrones que demostrarán que nuestro país podía ser un lugar confiable para la inversión y para el comercio de mercancías y productos. Por ello, el gobierno de Miguel De la Madrid planteó que se requería un enfoque más radical al problema de la deuda y que era indispensable retomar el crecimiento, “estas ideas fueron recogidas por el gobierno estadounidense, que dio a conocer el Plan Baker en la reunión anual del FMI y el Banco Mundial de octubre de 1985” (Véase en http://mx.geocities.com/gunnm_dream/delamadrid_externo.html). A partir de ese mismo año se sabe que el gobierno de México por propia determinación intensificó su estrategia de cambio estructural donde se inició un programa muy intenso de desmantelamiento de controles y reducción de aranceles, y que a su vez “se emprendió un programa igualmente intenso de privatización de empresas públicas. Dado lo anterior ya para 1986 se negociaba

con el Banco Mundial un tibio programa de fomento de las exportaciones con algún elemento moderado de apertura comercial.”

(Véase en http://mx.geocities.com/gunnm_dream/delamadrid_externo.html).

Además, se elaboraron estudios sobre el sector agropecuario y en el sector financiero aunado a un fortalecimiento y capitalización para los bancos de desarrollo revisando así los programas de inversión pública. De forma específica se menciona a continuación la relación que el gobierno de Miguel de la Madrid tuvo con actores internacionales de acuerdo a los diversos acontecimientos que se sucedieron en aquellas épocas como la crisis y deuda externa del '82 así como el temblor del '85, en donde unos de los actores de mayor relevancia y relación para nuestro país fue, y sigue siendo, Europa. Esto debido a que, “México participó en el diálogo de San José, establecido entre los países Centroamericanos y la CEE (Comunidad Económica Europea), con el fin de ser como un aliado en la búsqueda para la resolución pacífica del conflicto, para que a su vez se creó el grupo de Contadora en 1983 y así alcanzar la estabilidad en la región por medios pacíficos.” Sberro (2002, p. 79). De acuerdo a lo anterior se puede aseverar que México y la CEE tuvieron entonces intereses comunes que significarían un punto positivo para el desarrollo de la relación política entre ambos actores. En cuanto al ámbito europeo, un factor que intensificó la relación política con México fue “el ingreso de España y Portugal a la Comunidad en 1986, ya que esto tuvo como consecuencia el aumento de interés europeo por América Latina, en un contexto favorable a los países Latino Americanos. Tanto Portugal como España por tener relaciones privilegiadas con América Latina dieron así otro impulso para la relación con México.” Sberro (2002, p. 79). Adicionalmente, en el plano económico otro punto importante a considerar en cuanto a las relaciones que nuestro país tuvo con Europa, es que, “México habría ingresado durante el mismo año en el GATT, después de una visita del presidente Miguel de la Madrid a Europa, y así aparecía cada vez más como uno de los mercados emergentes más dinámicos en la escena internacional.” Lecomte (2001, p. 22). Y como un tipo de acercamiento político con la CEE, nuestro país “se decidió negociar un nuevo acuerdo de forma más amplia para poder aumentar sus intercambios comerciales, económicos y con la intención de reforzar el aspecto económico

de su relación, dicho acuerdo sustituyó al de 1975, el cuál había quedado obsoleto e incapaz de cubrir la nuevas necesidades y características evolutivas de ambas partes.” Lecomte (2001, p. 22).

2) Carlos Salinas de Gortari 1988-1994

Asume la presidencia en un entorno internacional marcado por él triunfo del capitalismo y la derrota de la Unión Soviética, consolidando las medidas neoliberales y de apertura comercial que De la Madrid había iniciado, así como también configurando la nueva agenda internacional en donde México quería participar. En los años 80 México tuvo una presencia regional e internacional fuerte, como aliado en la búsqueda por solucionar los conflictos en América central, y ejerciendo el papel de vínculo entre América y Europa. EE.UU. y Europa centran interés en el país por el proceso de apertura financiera y comercial que inició con Miguel de la Madrid y Carlos Salinas concretará con la firma del TLCAN, y por otro lado el inicio de negociaciones para un acuerdo de cooperación entre la CEE y México. El elemento polémico de las negociaciones entre la Unión Europea y México fue la inclusión de la *cláusula democrática* en el acuerdo. Como reflejo del interés mutuo por temas como democracia como condicionante de la cooperación externa y derechos humanos. Whitehead (1997, p. 55). Estableciendo de manera mas clara la situación podemos recordar que; “Ciertamente, México está completamente de acuerdo con la UE en su determinación por la promoción de la democracia y los derechos humanos en el mundo entero”¹ .

En cuanto a las medidas tomadas para mejorar las relaciones con Europa, Salinas dedica un especial interés a las relaciones exteriores. La principal prioridad del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, es la relación con el exterior, encarada en inversiones, comercio, precisamente con Europa, debido a que se buscó internacionalizar a México, para que tuviera una presencia, participación e influencia en la nueva agenda internacional. Para ello se da a la tarea de generar una nueva política exterior que busca ser un instrumento de defensa de los intereses nacionales, dejar atrás la llamada política tradicional y generar una nueva política exterior definida como *una política de poder*. Esta

¹ Palabras pronunciadas por el secretario de relaciones exteriores José Ángel Gurría Treviño en la VI reunión ministerial UE-Grupo Río.

busca defender intereses concretos y aspirar a ser una potencia media, intentando integrarse a la dinámica de las potencias mundiales mostrándose como un país moderno, productivo y competitivo debido a sus aspiraciones y comportamiento lo cual es reflejado por su diversificación de lazos, participando en diversos foros y estableciendo acuerdos y tratados a nivel mundial. A pesar de la diversificación de lazos, todavía podemos ver la concentración del intercambio con Estados Unidos y el descuido en las relaciones con otras naciones como los países Europeos seleccionados, ya que “A finales de 1994 el 73% de nuestro intercambio comercial se daba con EE.UU.; la Unión Europea representaba el 12%, el segundo socio comercial.” Garza (1999, p. 539).

En palabras del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana: “las estrategias de la política exterior mexicana se modificaron a fin de responder con eficacia a las cambiantes circunstancias externas y asegurar la mejor inserción del país en las corrientes internacionales”. Macouzet (1997, p. 710) Para ello se realizaron reformas en el servicio exterior mexicano a fin de contar con un servicio exterior con capacidad analítica sobre el escenario mundial cambiante, el objetivo era la actualización del SEM y de los instrumentos de la política exterior. Como segunda estrategia de reestructuración se multiplicaron las agendas de relaciones entre Estados, en temas de comercio y paz mundial, también se incluyen nuevos temas en la agenda, como el medio ambiente. Se creó un gabinete de política exterior, grupos intersecretariales a nivel de subsecretarios para la coordinación de la política nacional hacia regiones y temas específicos como derechos humanos, narcotráfico, recursos naturales y medio ambiente, y el programa para las comunidades mexicanas en el extranjero. Finalmente se fusionaron las antiguas Direcciones Generales para Europa Occidental y para Europa Oriental y la URSS en una nueva para Europa. Rozental (1994. pp. 146-154)

Relaciones bilaterales:

Este rubro recibe un fuerte impulso, pues se incrementaron las relaciones con algunos países, ya que a través de misiones diplomáticas se buscó mejorar la imagen del país, difundiendo a un México comprometido con temas como cooperación internacional y paz mundial, desarme nuclear, y la prohibición de ensayos nucleares. La relación con la

entonces Comunidad Europea se incrementó con la firma de cinco acuerdos de cooperación científica-tecnológica, con algunos países seleccionados para este estudio como Francia, Gran Bretaña, Italia etc. , para desarrollo en los campos de biotecnología, energía, recursos naturales, medio ambiente, agropecuario, turismo, pesca, etc. Solana (2000, p. 374). En el sexenio de 1988- 1994 se da un incremento en flujos comerciales, e intercambios culturales con Europa. El desarrollo de la relación bilateral México con algunos de los países europeos se ejemplifica a continuación, tomando a los más representativos:

Alemania: Presidente Richard Von Weizsaecker y canciller Helmut Kohl.

Italia: Acuerdos para inversión.

Francia: un acuerdo general de cooperación en materia política.

A la par, se buscó internacionalizar a México a través de su participación en la ONU, donde fué altavoz de temas como:

a) Desarme: La necesidad de impulsar la prohibición de ensayos nucleares, remarcar la importancia de la firma del Tratado de No Proliferación, entre otros.

b) Medio ambiente: Dar seguimiento a los acuerdos de la conferencia de Río de Janeiro de 1992: “México reafirma la necesidad de que cualquiera que sea la estrategia de cada país, ésta debe ser compatible con el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente”².

c) Derechos humanos: “México apoya resueltamente la defensa internacional de los derechos humanos, pero se opone a que se les use como instrumento de injerencia ó presión política”³.

El reto para la política exterior en el cambio de sexenio, fue:

1. modernización y democracia, su consolidación

2. transición y gobernabilidad

3. nueva constitucionalidad

4. reformas internas

² *Op cit*, pp. 443.

³ *Op cit*, pp. 443.

3) Ernesto Zedillo 1994 – 2000

Después de la administración del gobierno de Salinas de Gortari, se generó la peor de las crisis que nuestro país haya vivido, en donde el reto de sacar adelante la economía y la sociedad para el presidente subsecuente era mucho mayor. Dentro de las acciones mas importantes que Ernesto Zedillo realizó en su etapa de gobierno en cuanto a relaciones entre nuestro país y la Unión Europea destacan: México se comprometió a participar en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, financiando proyectos de desarrollo económico para Europa Oriental. Chacón (2002, p. 68).

En cuanto a participación en foros internacionales de gran importancia así como la OEA y la ONU, nuestro país propuso su política de principios, teniendo como elementos a la soberanía, autodeterminación de los pueblos, no intervención y solución pacifica de conflictos. Esta administración se puede caracterizar como la continuidad de la de la administración anterior y también se diversificó en cuanto a intercambio político y económico con algunos países de la región Europea. Chacón (2002, p. 70). Otro punto importante en cuanto a relaciones con la Unión Europea, este presidente participó en el Foro Económico de Davos. Aquí ya se empezaba a plantear un acuerdo de libre comercio con Europa. De esta manera el logro principal en cuanto a política exterior de nuestro país fue la firma del acuerdo con Europa. Chacón (2002, p.71). En resumen se puede decir que en este sexenio, en cuanto a política exterior se concretaron varios acuerdos institucionales, los cuales requirieron el establecimiento de normas y reglas específicas para los países. Es claro que durante ese sexenio y el anterior se le dio mucha mayor importancia a temas económicos y comerciales que a temas tradicionales de la política exterior de nuestro país, provocando así un gran numero de acuerdos concretados con diversos países de diferentes regiones del mundo.

4) Vicente Fox 2000-2004

“Democracia es la teoría y práctica de la distribución del poder en la que cada uno de los hombres participa directa o a través de sus representantes y pugna por la igualdad. La democracia moderna tiene por lo menos tres características: el individualismo, el laicismo y una concepción progresiva de la historia.” Santillán (2003, p. 89). En el actual sistema

internacional es importante que los países cuenten con democracia consolidada para poder entablar lazos comerciales y políticos duraderos. De acuerdo a la cita anterior nuestro país se encontraba en una situación peculiar en julio del 2000, pues México dio un paso importante para los tiempos que venían, ya que estaba consolidando el ejercicio de la democracia. Este primer escalón representó el inicio de la alternancia política pero también un cambio en la dirección de gobierno que, sin duda, se vio reflejado también en la política exterior, ya que; “La política exterior mexicana durante el gobierno del cambio era el de establecer una línea pragmática capaz de hacer compatibles los principios de no intervención y autodeterminación con los intereses propios de un país que, como México, se encuentra estrechamente vinculado en todos los niveles a la superpotencia norteamericana.” Shabot (2003, p. 16). Los atentados terroristas del 11 de septiembre modificaron el escenario internacional y por tanto, la política exterior mexicana hubo de redefinirse de tal forma que respondiera a la nueva situación. En la administración anterior se tuvieron dos cancilleres con distintas perspectivas Jorge Castañeda y Luis Ernesto Derbez que vale la pena mencionar, pues para la actual política exterior son de suma importancia para analizar lo propuesto y efectuado en cuanto a Política Exterior:

a) Jorge G. Castañeda

“Castañeda tenía una hoja de ruta clara y concisa al arrancar el sexenio.” Fernández de Castro (2003, p. 25) La política exterior mexicana sería delineada en función de los intereses nacionales de forma pragmática, en aras de diversificar y contribuir en la definición de la arquitectura internacional a través de la participación en foros multilaterales. Así, el diseño original estaba compuesto de tres puntos: “1. la profundización y mejoramiento de la integración y sus términos con Estados Unidos; 2. diversificación, con la Unión Europea tanto en términos económicos como políticos, mientras que con América Latina básicamente una mejor coordinación política; y 3. mayor presencia en los foros multilaterales de desarrollo.” Fernández de Castro (2003, p. 25). Así, Castañeda pretendía dar un nuevo impulso a las relaciones internacionales de México con objeto de promover los intereses del país en el extranjero y tener un rol activo en la construcción de la “arquitectura internacional del nuevo milenio”.

Los intereses delimitados por el ex Canciller fueron el de:

1. Garantizar nuestra seguridad nacional y nuestra integridad territorial
2. Asegurar la soberanía de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en su relación con los demás actores internacionales.
3. Proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero, independientemente de su condición migratoria.
4. Contribuir a la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base de nuevas normas y reglas de observancia universal.
5. Aprovechar en beneficio de la nación nuestros recursos naturales, estableciendo las modalidades de su explotación en función de las necesidades y prioridades del país.
6. Impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones. Castañeda (2003, p. 165-166)

Adicionalmente, en su comparecencia ante la Cámara de Senadores, planteó cinco ejes de acción para alcanzar los objetivos:

1. Proyectar la imagen de un México democrático, plural, transparente, seguro y con una cultura vibrante.
2. Promover el respeto y la defensa de los derechos humanos y la profundización de la democracia. No se trata de nuevos principios, sino de la reafirmación y la continuidad de valores fundamentales que están plasmados en nuestra Constitución y que reflejan, asimismo, los compromisos de México expresados en la Carta de las Naciones Unidas, al igual que la nueva realidad política de México.
3. Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
4. Asumir un papel más activo en la definición del sistema internacional del nuevo milenio.
5. Contribuir a un desarrollo económico sostenido, sustentable y equitativo en México y en el resto del mundo. Castañeda (2001 , p. 211, 212)

La política exterior iniciada en el 2000 establecía, como ya se mencionó, la importancia de la diversificación y consolidación de las relaciones internacionales, En donde consideraba a Europa importante, mas no esencial como consideraba a los Estados Unidos. En lo que se refiere a Europa, la política exterior mexicana pretendió fortalecer el

diálogo político en temas de la nueva agenda internacional (derechos humanos, combate a la pobreza y la discriminación, medio ambiente, etc.)

La línea discursiva de la nueva Política Exterior Mexicana giraba alrededor de la democracia y los derechos humanos, los cuales, implican un nuevo ejercicio de la soberanía. Castañeda (2002, p. 207). Estos dos temas eran de suma importancia para mejorar las relaciones con Europa, pues ellos los consideran como los pilares de su estabilidad. De manera específica en lo que se refiere a la democracia, México se ha insertado en ese camino a partir de julio del 2000 y, sobre los derechos humanos, se ha creado una política que contiene tres aristas. La primera se refiere a la convicción de que estos derechos tienen un valor absoluto y universal; el segundo exige que estos valores sean respetados en México, y tercero, la observación del exterior sobre nuestro cumplimiento de las obligaciones internacionales permite que se ancle el cambio de México. Castañeda (2002, p. 202) al exterior. En este momento, el escenario internacional se caracteriza por estar en continuo movimiento; por esta razón, es necesario que la política exterior de México sea flexible y se vaya adaptando a las nuevas circunstancias, sin por ello violar los principios constitucionales que la rigen. Finalmente se puede establecer que el objetivo del ex Canciller era delinear una nueva política exterior en función de los intereses de México; sin embargo, y a pesar de su énfasis, no existió una congruencia entre el discurso y los actos lo que lo llevó a su salida de la SRE en enero del 2003.

b) Luis Ernesto Derbez

Ante la salida de Jorge Castañeda, en enero del 2003, toma su lugar el economista Luis Ernesto Derbez. A pesar de que el nuevo funcionario es congruente con la línea planteada por Castañeda se notan aspectos divergentes producto del perfil profesional de Derbez y la manera en la cual, él y su equipo, hacen la diplomacia. En aras de determinar el giro diplomático de Derbez es fundamental analizar las relaciones y acercamiento con los Estados, secretarios de relaciones exteriores y los demás actores internacionales. Es importante recalcar la vocación del canciller, la economía, para entender que sus acciones diplomáticas tienden a esta vertiente. Igualmente, México reiteró su compromiso con las organizaciones regionales al apoyar el Plan Puebla- Panamá destacando la importancia de

aprovechar los programas de financiamiento en aras de impulsar proyectos de desarrollo humano y económico en los países centroamericanos. Álvarez (2003, p. 141)

En otro asunto, y de acuerdo al escenario de las relaciones internacionales, la política exterior mexicana pareció tomar un nuevo matiz al no apoyar la intervención estadounidense a Irak en el Consejo de Seguridad. Esta situación generó diversas críticas por parte de la opinión pública mundial y ante la controversia, Derbez reiteró que la participación de México en la ONU no sólo no fue un error sino que ayudó, a México, a tener una mayor participación y presencia en el escenario internacional. Por otro lado, el canciller no dejó de enfatizar que la línea de la política exterior mexicana no es pro-estadounidense sino que opta por el multilateralismo. Evidencia de ello son los nexos con Europa que se hacen más fuertes; convirtiéndose, el continente mediterráneo, en un contrapeso de la relación bilateral sostenida con EE.UU. Esta situación se ejemplifica con la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Villepin, y su reunión con Derbez donde trataron temas de interés mutuo e instaron sobre el acercamiento con la Unión Europea. Esta aproximación se ha reflejado en nuevas inversiones, empresas, empleos e intercambios no sólo económicos sino también culturales. Ya para terminar luego de ver los periodos de ambos cancilleres se puede observar que la principal diferencia entre Castañeda y Derbez es que, por un lado, el primero le da un mayor peso al tono político, a los derechos humanos y a diversificar -aun cuando no con mucha congruencia. Por el otro lado, Derbez, manifiesta su escuela al dar prioridad al ámbito comercial y se muestra más congruente en la línea. Asimismo, hay que resaltar la labor que Derbez tuvo por lograr una clara armonía entre los miembros del gabinete, sin divorciarse del partido e instando por una comunicación efectiva con el poder legislativo.

5) Felipe Calderón (Plan de Desarrollo Nacional 2007- 2012)

A continuación se hará mención de los puntos más importantes como objetivos, estrategias y características sobre la Política Exterior de México que podemos encontrar en el Plan de Desarrollo Nacional de la actual administración del Presidente Felipe Calderón. Se pretende establecer una política exterior responsable, clara y activa, mediante la cual

México sea un auténtico promotor del desarrollo humano de los pueblos en todos los órdenes de la vida social. De igual forma, un objetivo claro es la inserción de México en el concierto de las naciones requiere una acción resuelta que identifique nítidamente al país como una opción atractiva y segura para invertir, con la finalidad de generar los empleos que los mexicanos demandan. (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>). Se pretende también instaurar una política exterior responsable asentada en los principios del derecho internacional que consagra la Constitución y que coinciden, uno a uno, con los de la Organización de las Naciones Unidas. (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>). Es importante mencionar que también en este PND se toma en cuenta el Interés nacional , el cual se muestra a continuación; “El interés nacional determina contar con una política exterior activa, que tome la iniciativa en forma permanente, que tenga la capacidad de detectar oportunidades y de anticipar riesgos, que se comprometa con los intereses del país, que ocupe el sitio que corresponde a la magnitud y peso específico de México en los distintos foros y regiones del mundo, que impulse activamente los valores democráticos, de pleno respeto a las libertades y los derechos humanos y de compromiso con la protección del medio ambiente.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>)

Un claro reflejo de que la formulación de la política exterior ya no solamente se da por medio de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino que actualmente ya participan íntegramente otros actores se puede ver en lo que se menciona a continuación: “La labor internacional de México se ve fortalecida por la participación cada vez más activa de las comunidades de mexicanos en el exterior, por la intensa y extensa participación de las empresas mexicanas de alcance global, por la decidida actuación del Congreso de la Unión a través de la diplomacia parlamentaria y por el desarrollo de vínculos transnacionales de las entidades federativas. Estos son nuevos apoyos para la política exterior, porque pueden ser potenciados mediante esquemas de consulta y coordinación para fortalecer las posiciones nacionales y ampliar la capacidad del Estado mexicano para difundir sus intereses.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>)

De manera específica de acuerdo con el PND se ve a Europa como un mercado potencial en temas como cultura, academia, social, y sin dejarla de largo como un

potencial socio comercial. Es por esto que en el PND, no se podía dejar de largo el tema con la U.E. que a continuación se menciona; “México tiene en Europa una ventana abierta de oportunidades para promover el intercambio comercial, el turismo y las inversiones. Europa es una fuente natural de conocimiento, tecnologías y mejores prácticas de gestión en varias áreas.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>). Es por esto que la Unión Europea constituye un socio estratégico de las relaciones políticas, comerciales y de cooperación de México y de acuerdo al PND, la U.E. es clave para impulsar el desarrollo de nuestro país debido a que se establece que; “Europa en su conjunto es hoy el segundo socio económico del país, con el cual se mantiene una estrecha relación de varias dimensiones: en el plano bilateral, con cada uno de sus miembros, en lo multilateral, con los mecanismos de cooperación política y económica vigentes en el continente.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>).

Es de suma importancia mencionar que el propio PND menciona al TLCUEM, donde establece que este se ha visto corto en cuanto a resultados y planos de acción. Por consiguiente a continuación según el PND se menciona que “El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea ha establecido las bases para un mayor intercambio comercial y flujos de inversión, así como para sostener una concertación política permanente que beneficie a ambas partes.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>). Sin embargo se sabe que a pesar de todo el acuerdo no ha producido los resultados deseados en diferentes ámbitos que cubre el acuerdo, así mismo esta pendiente la mejora y ampliación de distintos ámbitos que encuentran limitados con candados o restricciones por ambos lados del Atlántico.

Es importante mencionar que los objetivos que se establecen a lo largo de mi Proyecto de Investigación, son algunos puntos mencionados en el PND. Una prueba de ello se establece de la siguiente manera; “Por invitación de Francia, Reino Unido, y Alemania, en sus respectivas presidencias del Grupo de los Ocho, México ha participado en el Diálogo Ampliado de este grupo con cinco países de economías emergentes. El llamado diálogo G8-G5 es un reconocimiento a nuestra condición de actor global.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>). Y también cabe mencionar que con los países de Europa del Este, México tiene el reto de aprovechar las ventajas que ofrece un

mercado que es complementario para las exportaciones, inversiones e industria cultural del país, y que es a la vez una región natural para incrementar la presencia política mexicana. (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>). En concreto se plantean a continuación distintas estrategias y acciones directas en cuanto a Política Exterior dentro de lo que establece el Plan de Desarrollo Nacional;

- a) **Promover** activamente las exportaciones, atraer inversiones, difundir la oferta turística y cultural del país, e identificar nuevas oportunidades para las empresas mexicanas globales. Así como también construir alianzas estratégicas con la U.E.
- b) **Fomentar** un comercio exterior amplio y justo que elimine las barreras proteccionistas impuestas a las exportaciones de los países en desarrollo.
- c) **Articular** los esfuerzos para la promoción de México en el exterior a partir de una mayor coordinación con el sector privado y con las comunidades de co-nacionales en el extranjero.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>)

Finalmente el PND resume ciertos aspectos que tienen que ser tratados en acuerdos y acciones estratégicas entre nuestro país y la Unión Europea, ya que estos van de la mano con los temas que van surgiendo día con día en la agenda global. Esto se establece a continuación; “Temas como el medio ambiente, el financiamiento y la cooperación para el desarrollo, la migración, los derechos humanos, el combate al crimen organizado, el desarme, la paz y la seguridad, son aspectos de la agenda global en los que el intercambio de experiencias y puntos de vista han sido provechosos y deben incrementarse.” (Véase en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>). Con esto queda claro que nuestro país continuará participando activamente en cuanto a concertación multi-regional, específicamente con los países seleccionados de Europa, para darle la oportunidad a México para que participe como un actor global y contribuya para resolver las problemáticas que tienen las transnacionales como el acceso a los mercados y la liberalización comercial, el cambio climático, control y erradicación de enfermedades infecciosas.

1.2.- TRATADO ENTRE MEXICO Y LA UNIÓN EUROPEA (TLCUEM)

Desde la creación de la Unión Europea en la década de los 50 `s, Europa ha propuesto entablar relaciones con otros países proponiendo una política comercial común, propiciando el desarrollo, firma de acuerdos comerciales y promoción de la cooperación entre países de manera individual y regional. En 1960 nuestro país y la Unión Europea comenzaron a tener relaciones con la instauración de una sede diplomática en Bruselas. Después de esto en el año de 1975 se firmo el primer Acuerdo de Comercio y Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea (CEE). En el año 1991 las relaciones se empiezan a consolidar con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación, el cual permite que se incremente la apertura comercial en nuestro país y se comience a ampliar la CEE. Sberro (2002, p. 15). Este acuerdo era considerado de suma importancia pues reflejaba las alternativas que nuestro país consideraba para diversificar sus relaciones comerciales y el interés de la Unión Europea por expandir su influencia comercial y sus inversiones en nuestro país. Después de algunos años, en 1997 se firma en Bruselas el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros. Sberro (2002, p. 35)

Este acuerdo consta de tres instrumentos jurídicos:

- a. El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, también denominado Acuerdo Global.
- b. El Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio, denominado Acuerdo Interino.
- c. La Declaración Conjunta. Dicho acuerdo entro en vigor el 1ero de Julio de 2000, reemplazando al de 1991.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, también llamado Acuerdo Global entre México y la UE tiene como objetivo “fortalecer las relaciones entre las partes sobre la base de la reciprocidad e interés común”. Sberro (2002,

p. 40). Está orientado a abrir nuevas maneras de cooperación a favor de prioridades en común para llevar a cabo estas prioridades se plantea:

- o La institucionalización del diálogo político.
- o El fortalecimiento de las relaciones comerciales y económicas a través de la liberalización del comercio de conformidad con las normas de la OMC.
- o El reforzamiento y ampliación de la cooperación. Sberro (2002, p. 37)

El Acuerdo Global esta compuesto por ocho títulos:

- I. Naturaleza y ámbito de aplicación.**
- II. Diálogo político.**
- III. Comercio.**
- IV. Movimientos de capitales y pagos.**
- V. Contratación pública, competencia, propiedad intelectual y demás disposiciones relacionadas con el comercio.**
- VI. Cooperación.**
- VII. Marco institucional.**
- VIII. Disposiciones finales.**

El Acuerdo Global es algo más que los enunciados sobre la democracia, los derechos humanos, el diálogo político y la cooperación, el verdadero ámbito de interés y aplicación se concretan en la “Decisión del Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros”. Sberro (2002, p. 38) Éste acuerdo incluye temas como inversiones, propiedad intelectual, solución de controversias y el comercio de servicios. Es importante destacar que dicho acuerdo consta de 44 artículos y una cláusula evolutiva, la cual puede permitir incrementar la cooperación mutua. Existe posibilidad de desarrollo en varias áreas como cooperación científico-técnica, telecomunicaciones, energía, agricultura, salud, desarrollo social, lucha contra drogas, cultura, medio ambiente, y desarrollo industrial, financiero e inversiones. Sberro (2002, p. 40)

El Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas se considera un instrumento jurídico el cual determina la vigencia, características y las facultades del acuerdo para poder negociar temas que le corresponden a los órganos comunitarios. Algunos temas son; competencia, solución de controversias, consulta en cuanto a propiedad intelectual se refiere, y comercio de bienes. Sberro (2002, p. 54) En general incluye temas como liberalización comercial, arancelaria, cooperación aduanera, medidas antidumping y compensatorias.

El Acuerdo Interino se compone de ocho títulos:

- I. Disposiciones generales.**
- II. Libre circulación de mercancías.**
- III. Compras del sector público.**
- IV. Competencia.**
- V. Mecanismos de consulta para asuntos de propiedad intelectual.**
- VI. Solución de controversias.**
- VII. Obligaciones específicas del Comité Conjunto referentes al comercio y cuestiones relacionadas con el comercio.**
- VIII. Disposiciones finales. Sberro(2002, p. 55)**

Es importante mencionar que este acuerdo resalta las relaciones comerciales, dejando de lado temas como la equidad entre las personas entre otros aspectos sociales y culturales. Lo más relevante para México al participar en este tratado es diversificar sus mercados, reducir la dependencia comercial con el bloque del norte, y seguir con el vagón de la globalización para así consolidar una posición estratégica en el mundo y de esta manera incrementar la IED y los productos mexicanos en otros países. Este tratado, es el reflejo de políticas de la década de los 80's, en donde lo que se proponía era la inserción a la nueva etapa de la economía global, reducir participación del estado en economías nacionales, libre flujo de productos y capitales, mayor influencia de transnacionales, presión para privatizar servicios públicos e industrias como petróleo, gas, agua, electricidad y telecomunicaciones.

Cabe destacar que nuestro país, con la firma de este tratado, sus exportaciones se incrementarían 3 veces, así como la IED aumentaría un 70% en un rango de tiempo de 5

años. “Los sectores de inversión más importantes del capital europeo en México han sido el sector manufacturero (50% de la inversión total) y el financiero (25% de la inversión total), siendo cuatro países de la UE (España, Alemania, Reino Unido y Holanda) los protagonistas del 80% de las inversiones europeas en el país azteca.” (Véase en <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>). Esto nos permite analizar que podríamos tener un área de oportunidad muy grande con algunos países como España, donde podríamos explotar en principio la cooperación en materia comercial y a su vez incrementar los lazos comerciales en materia de turismo, ecoturismo, servicios de telefonía, etc. De igual manera con Alemania explotar el área de manufacturas para automóviles y para maquinarias industriales, y con Italia potenciar la exportación de materias primas y algunos productos terminados en cuanto a calzado. El reflejo de que todavía hay mucho por hacer y trabajar con la U.E. en materia comercial y de intercambio económico, y que en cuanto a la balanza comercial de nuestro país se refiere, México tendrá que incrementar sus exportaciones frente a las importaciones que recibe de Europa.

El incremento del intercambio con la Unión Europea no ha significado una diversificación del comercio de México históricamente concentrado en Estados Unidos, “país al que se destinó en 2004 el 87.3% de las exportaciones y del que proviene el 55.5% de las importaciones. En 2004, las exportaciones mexicanas hacia a la Unión Europea representaron solamente el 3.4% del total exportado, en tanto que las importaciones representaron el 10.6% de las importaciones totales mexicanas.” (Véase <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>)

Algunos de los principales mercados para los productos nacionales se encuentran en países como Alemania, España, Gran Bretaña y Holanda, a los cuales se destina el 70.8% de las exportaciones totales. “Dichas exportaciones se conforman normalmente de automóviles, petróleo y maquinas industriales, así como productos farmacéuticos, fotografía, juegos y juguetes tradicionales. Normalmente lo que recibe nuestro país de importaciones provienen de países como Italia, Francia, Alemania y España. Los productos que son importados son automóviles, maquinaria para el sector eléctrico, productos farmacéuticos, productos químicos y materiales plásticos.” Sberro (2002, p.140) Para

ilustrar de mejor manera las exportaciones e importaciones de nuestro país con respecto a la Unión Europea. , a continuación se muestran los siguientes cuadros;

CUADRO 1

Productos principales que exporta México (año 2005)

Producto	Valor (miles de dólares)
Petróleo crudo.	28 333 980
Automóviles para el transporte de personas (motor cuya cilindrada sea de 1500 hasta 3000 cm ³).	9 058 147
Aparatos receptores de televisión con pantalla plana.	5 884 489
Arneses exclusivamente para uso automotriz.	4 580 623
Automóviles para el transporte de personas (motor cuya cilindrada sea superior a 3000 cm ³).	3 297 996
Aparatos emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión con dispositivo receptor incorporado.	3 046 209
Partes o refacciones de uso exclusivo para los asientos utilizados en vehículos automóviles.	2 963 401
Automóviles para el transporte de mercancías con motor de encendido por chispa (para carga de 2 721 hasta 4 536 kg.)	2 451 342
Computadoras digitales de escritorio con unidad central de proceso y una unidad de entrada y una de salida, combinadas.	2 230 677
Motores para motocicletas de cilindrada de 1 000 hasta 2 000 cm ³ .	1 788 436
Trajes, conjuntos, sacos, pantalones, shorts, de algodón, para hombres o niños.	1 544 050
Cerveza.	1 507 266
Aceites minerales puros del petróleo sin aditivos.	1 394 135
Receptores de microondas o de señales vía satélite, cuya frecuencia de operación sea hasta de 4.2 GHz y máximo 999 canales de televisión.	1 388 220
Automóviles para el transporte de mercancías con motor de encendido por compresión (para carga de 2 721 hasta 4 536 kg.)	1 342 337
Pantalones y pantalones cortos, de algodón, para mujeres y niñas.	1 312 083
Partes y accesorios de carrocería para los vehículos automotores (incluidas las de cabina).	1 226 216
Circuitos modulares y sus partes para aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía incluidos los celulares.	1 209 068
Aceites minerales puros de petróleo (aceites ligeros, livianos y preparaciones).	1 201 756
Computadoras digitales de escritorio con unidad central de proceso y una unidad de entrada y una de salida, sin combinar.	1 193 805
Exportaciones totales	213 711 210

FUENTE: INEGI. Estadística del Comercio Exterior de México.

CUADRO 2

Productos principales que importa México (año 2005)

Producto	Valor (miles de dólares)
Gasolina.	4 915 341
Automóviles para el transporte de personas (motor cuya cilindrada sea de 1500 hasta 3000 cm ³).	4 526 259
Circuitos integrados monolíticos digitales.	4 294 478
Circuitos integrados monolíticos distintos de los digitales.	3 288 222

Partes o refacciones de uso exclusivo para aparatos emisores y/o receptores de señales acústicas o visuales.	3 252 883
Automóviles para el transporte de personas (motor cuya cilindrada sea superior a 3000 cm ³).	2 955 393
Manufacturas de plástico (artículo de oficina o escolar, accesorios de vestir, molduras para carrocerías, artículos de adorno, etcétera.)	2 352 804
Gas natural.	2 254 185
Partes y accesorios de carrocería para los vehículos automotores (incluidas las de cabina).	2 094 485
Partes o refacciones de uso exclusivo para aparatos de corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos.	2 068 314
Circuitos modulares para computadoras.	1 992 365
Partes y accesorios para computadoras, excepto circuitos modulares.	1 960 291
Motores de pistón de encendido por compresión, diesel o semi-diesel.	1 954 525
Unidades de memoria para computadoras.	1 904 940
Manufacturas de hierro o acero para la industria (barras, moldes, aros, abrazaderas, etc.)	1 814 850
Partes y refacciones para vehículos automotores (tanques de combustible, juntas, ejes, etc.)	1 578 784
Circuitos modulares de uso exclusivo para aparatos emisores y/o receptores de señales acústicas o visuales.	1 251 460
Aparatos emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión con dispositivo receptor incorporado.	1 230 203
Medicamentos preparados para usos terapéuticos o profilácticos, acondicionados para la venta al por menor.	1 206 107
Artículos de plástico para el transporte o envasado (cajas, cajones, jaulas y artículos similares).	1 108 655
Importaciones totales	221 269 758

FUENTE: INEGI. Estadística del Comercio Exterior de México.

Para tener mas claro el panorama que tiene nuestro país para con los países Europeos, a continuación se mencionaran algunas estadísticas de índole comercial. De esta manera podemos ver las áreas de oportunidad que nuestro país enfrente al firmar el TLCUEM, y así aprovechar la oportunidad de incrementar nuestras relaciones comerciales con la U.E. Por tanto se puede mencionar que durante “el año 2004 México aportó a Europa un 3% de sus exportaciones totales. En cuanto a las importaciones totales nuestro país importó de Europa un 10 y 12%.” (Véase <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>)

Durante 2004 “los principales destinos de las exportaciones fueron España y Alemania. Sin embargo, su importancia relativa es muy reducida, ya que para el primer país la participación en el mercado fue de 4% y para el segundo fue menor.

(Véase <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>).

Para ilustrar de mejor manera los países a los que exporta México y los principales de los que importa con respecto a la Unión Europea, a continuación se muestran los siguientes cuadros;

CUADRO 3
Principales países a los que exporta México
(año 2005)

País	Exportaciones (miles de dólares)
Estados Unidos de América	183 052 062
Canadá	4 229 550
España	2 979 179
Alemania	2 288 976
Colombia	1 545 208
Japón	1 471 447
Aruba	1 447 660
Venezuela	1 287 135
Reino Unido	1 186 043
China	1 133 738
Brasil	889 374
Guatemala	863 514
Holanda	799 268
Argentina	670 306
Chile	666 124
República Dominicana	542 699
India	541 921
Bélgica	534 608
El Salvador	472 115
Panamá	462 643
Exportaciones totales	213 711 210

FUENTE: INEGI. Estadística del Comercio Exterior de México.

CUADRO 4

Principales países de los que importa México (año 2005)

País	Importaciones (miles de dólares)
Estados Unidos de América	118 261 651
China	17 630 657
Japón	13 022 618
Alemania	8 664 965
Corea	6 534 402
Canadá	6 163 422
Brasil	5 211 031
Taiwán	4 046 037
Malasia	3 637 324
Italia	3 495 638
España	3 324 181
Francia	2 562 651
Singapur	2 215 329
Reino Unido	1 864 514
Chile	1 754 093
Tailandia	1 548 891
Filipinas	1 314 608
Argentina	1 302 276
Suiza	1 019 378
Suecia	971 665
Importaciones totales	221 269 758

FUENTE: INEGI Estadística del Comercio Exterior de México.

Por esto las exportaciones totales hacia Europa fueran del 8%, mientras las importaciones que hiciera México de Europa fueran de un 14 % del total. Para mostrar la importancia del posicionamiento de las empresas europeas en nuestro país así como la distribución de la IED en México, vale la pena destacar los siguientes datos estadísticos. “Hasta marzo de 2004, había en México 6,241 empresas de la Unión Europea, de las cuales 1,709 son de origen español y 921, holandés. La información de la IED acumulada entre 1999 y marzo de 2004, muestra que el 44.2% correspondía a capitales españoles y el 34.4% de Holanda. Aunque en menor proporción es importante el Reino Unido (con 578

empresas) y Alemania (867) cuya participación representa el 9.6% y 8.4% de la IED respectivamente” (Véase en; <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>). y también que; “El 53.5% de la IED de las empresas europeas se destinó a los servicios, el 43.5% en los servicios financieros y el 10% en otros servicios. El 34.1% se destinó a la industria manufacturera y el 7.1% al comercio.” (Véase en; <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>). En estas condiciones se estableció que “el 95% de todo el comercio entre UE y México estará liberalizado para el 2010”, (Véase en; <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>); es decir, no se podrá definir la gradualidad ni proteger algún sector. (Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera,)

Para ilustrar de mejor manera la inversión extranjera directa por país de la Unión Europea en México, a continuación se el siguiente cuadro y la gráfica respectiva;

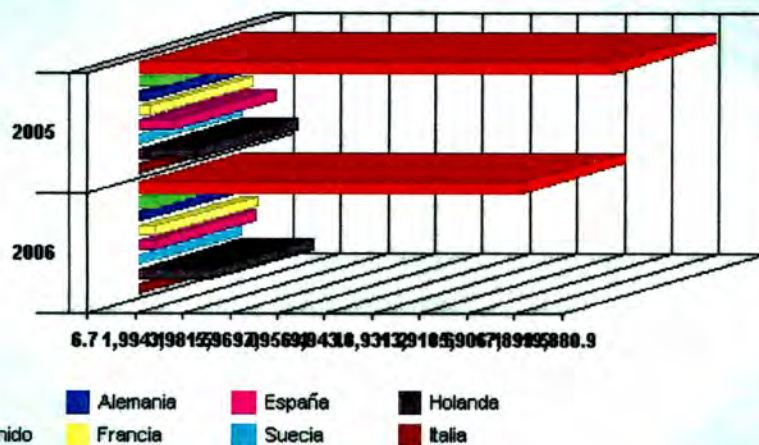
CUADRO 5

Inversión extranjera directa Por país de origen								
Unidad de Medida: Millones de dólares.								
Periodo	Total ^{a/}	Reino Unido	Alemania	Francia	España	Suecia	Holanda	Italia
2005	19,880.9	967.9	347.4	452.3	1,453.9	35.4	2,324.8	30.9
2006	16,119.4	774.6	81.8	693.4	614.1	6.7	2,991.0	12.1
Estadísticos								
Mínimo	16,119.4	774.6	81.8	452.3	614.1	6.7	2,324.8	12.1
Máximo	19,880.9	967.9	347.4	693.4	1,453.9	35.4	2,991.0	30.9
Suma	36,000.3	1,742.5	429.2	1,145.7	2,068.0	42.1	5,315.8	43.0
Media	18,000.2	871.3	214.6	572.9	1,034.0	21.1	2,657.9	21.5
Desviación Estándar	2,659.8	136.7	187.8	170.5	593.8	20.3	471.1	13.3
** Cuando existen dos o más ND no se calculan los estadísticos de Suma, Media y Desviación Estándar.								
Notas:								
a/ Para el periodo 1994-1998, la Inversión Extranjera Directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) al 30 de junio de 2007 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE. No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE. En congruencia con las prácticas internacionales, la suma de los porcentajes parciales puede diferir de los totales o subtotales correspondientes debido al redondeo que hace automáticamente la hoja de cálculo.								
p/ Cifras preliminares a partir de 1998.								
Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.								

(Véase en <http://www.inegi.com.mx>)

GRÁFICA1

Inversión extranjera directa - Nueva metodología - Por país de origen



Unidades: Millones de dólares

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

(Véase en <http://www.inegi.com.mx>)

Estos datos son de suma relevancia para este proyecto, debido a que podemos ver que en donde existe mayor IED y presencia de empresas europeas es en el rubro de servicios financieros y servicios como servicios turísticos, aunado a esto la industria manufacturera. Es por esto que existen claras áreas de oportunidad y nichos de mercado con países como España, Alemania y Reino Unido que nuestro país debe de explotar. El análisis del TLCUEM, considerando sus antecedentes, su negociación, sus partes, mecanismo y dinamismo, así como sus áreas de oportunidad, permite determinar las carencias del acuerdo así como sus partes en donde nuestro país podría sacar provecho y explotar distintas alternativas. A continuación se mencionarán distintos puntos del acuerdo que pueden considerarse como controversiales:

A) En cuanto al proceso de negociación del acuerdo, la participación de la sociedad civil fue mínima o casi nula, así como también es importante destacar que el poder legislativo estuvo marginado en cuanto a la información en general negociada sobre contenidos y sus materias respectivas.

B) Algo de manera interesante que cabe destacar es que en el acuerdo global, se resalta la importancia de la ampliación de rubros importantes, tanto la cooperación como el diálogo político, sin olvidar el respeto por los derechos humanos. Pero para hacer respetar

esto se necesitan instrumentos que hagan cumplir lo anterior. Así, en el Acuerdo Global no existe instrumento alguno para hacer cumplir la llamada Cláusula Democrática, para que se hagan efectivos los artículos en relación a la cooperación entre países, y permita así que se haga efectivo el diálogo político y se concreten las practicas políticas que surjan.

C) Algo que cabe destacar es que al establecer el acuerdo entre México y la U.E. no se considera que existían asimetrías y desigualdades de índole social, económica y política, esto produjo que no se incluyeran cierto tipo de mecanismos para el mejor funcionamiento del tratado, mecanismos como no tener trato preferencial y diferenciado ante otro países, así como también mecanismos compensatorios para reducir cuotas compensatorias. Otro de los puntos a debatir es que si se quiere incrementar la apertura en áreas como energéticos, telecomunicaciones, intercambio comercial y sector financiero se hubieran considerado desde el principio dichas desigualdades entre países y así se hubiera adaptado el acuerdo a las distintas necesidades, potencialidades, fortalezas y debilidades de los países en cuestión.

1.3.- POLITICA DE ACERCAMIENTO;

“Se pretende establecer una política exterior responsable, clara y activa, mediante la cual México sea un auténtico promotor del desarrollo humano de los pueblos en todos los órdenes de la vida social. La política exterior debe servir como palanca para promover el Desarrollo Humano Sustentable. De igual forma, la inserción de México en el concierto de las naciones requiere una acción resuelta que identifique nitidamente al país como una opción atractiva y segura para invertir, con la finalidad de generar los empleos que los mexicanos demandan. Sin dejar de lado al interés nacional, el cuál determina contar con una política exterior activa, que tome la iniciativa en forma permanente, que tenga la capacidad de detectar oportunidades y de anticipar riesgos, que se comprometa con los intereses del país, que ocupe el sitio que corresponde a la magnitud y peso específico de México en los distintos foros y regiones del mundo, que impulse activamente los valores democráticos, de pleno respeto a las libertades y los derechos humanos y de compromiso con la protección del medio ambiente. ”⁴

En el escenario internacional contemporáneo se percibe la necesidad de establecer alianzas pertinentes con distintos Estados en aras de construir vínculos que permitan salvaguardar los intereses nacionales y su desarrollo. Por esta razón delinear estrategias de acercamiento es una necesidad, de tal forma que los lazos creados o enfatizados sean en beneficio de México.

1.3.1.- Acercamiento selectivo

Las relaciones entre países, ya sean bilaterales o multilaterales, están basadas en una previsibilidad. Es decir por un lado, el grupo decisor sustenta el acuerdo en el conocimiento mutuo que está basado en el concepto histórico y proporciona la dirección de toda relación bilateral. Y por el otro lado, se basa en el análisis de las entidades, en que sean estables y cuenten con instituciones bien definidas. En aras de cumplir con una política exterior basada en el *bilateralismo multilateral* se hace necesario plantear un acercamiento

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pág. 4

exploratorio con base en acciones cautelosas, exactas, prudentes y sustentadas en los valores compartidos. Este enfoque se ha comenzado a aplicar en especial en los casos de Gran Bretaña, España, Francia y Chile. *Fox (2002, p. 17)*

México busca fortalecer su posición en la escena internacional mediante la celebración de diversos tratados de libre comercio con varios países de forma bilateral y multilateral. La importancia que México le ha otorgado a los TLC's se debe en parte a la política modernizadora que lleva a cabo desde la década de los noventa. Desde la administración de Miguel de la Madrid, seguida por Salinas de Gortari, México sostiene como prioridad colocarse dentro del mercado internacional y por ello cree necesario establecer una serie de tratados bilaterales para entablar una relación de cooperación e intercambio eficaz. Actualmente México cuenta con una extensa red de tratados de libre comercio con el mundo que incluye 44 países en tres continentes con acceso a un mercado potencial compuesto por 870 millones de personas; (Véase en <http://www.mexican-embassy.dk/econbi.html>), esto es producto no sólo de las negociaciones que se han llevado a cabo de forma bilateral sino también de forma multilateral, incluyendo Latinoamérica con ALADI, Norteamérica con TLCAN, Asia Pacífico con APEC, Europa con TLCUEM, y de forma global la OCDE y OMC.

Una prueba de que México es importante en términos estratégicos y comerciales para Europa y en especial para Alemania, se muestra en una entrevista del Ministro Federal de Alemania, con el Sr. Frank- Walter Steinmeier, concedida al periódico El Universal el 17 / 04 / 2007 donde responde a las preguntas *¿Qué importancia tiene México para Alemania? ¿Cómo valora Alemania en este momento la importancia de las inversiones directas en México?:* "El objetivo de mi segundo viaje a América Latina en el mismo año es el de intensificar y desarrollar estas estrechas relaciones con México y la región en su conjunto. México es una localización de gran atractivo para las inversiones de empresas alemanas. En México existe casi un millar de empresas exitosas que con participación de capital alemán han creado más de 100,000 puestos de trabajo. En la actualidad México sigue el camino adecuado de incrementar aún más su atractivo como localización eliminando las barreras de entrada al mercado, mejorando la seguridad pública, la justicia y

la educación. No me cabe la menor duda de que las empresas alemanas irán haciendo mayor uso de las oportunidades que ofrece México.”⁵

Otra de las preguntas con gran relevancia para esta investigación establece que;
¿Qué opina Alemania del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México?
“La concertación del Tratado de Libre Comercio con la UE fue una medida determinante para reactivar nuestras relaciones económicas. Ahora los indicadores comerciales más recientes ponen claramente de manifiesto que con el Tratado de Libre Comercio México y la UE adoptaron una decisión orientada al futuro, ya que se mantiene la tendencia positiva. El año pasado el comercio exterior entre la UE y México subió en ambas direcciones más de un doce por ciento.”⁶. La pregunta de mayor relevancia para esta entrevista y en específico para este proyecto es la siguiente; *¿Cree Usted que México podría beneficiarse más de este tratado?* , En donde contestó el ministro que; “¡Estoy seguro!, en el futuro México se beneficiará del tratado más que hasta ahora. Abrigo el convencimiento de que a finales de esta década en la práctica, la totalidad de los productos mexicanos tendrán libre acceso al mercado europeo. Además observo un gran potencial en las inversiones directas y en las exportaciones de México a Europa. El Tratado de Libre Comercio ha creado el marco necesario, ahora les toca a los mexicanos aprovechar esta oportunidad, por ejemplo, una mayor presencia de las empresas mexicanas en ferias alemanas con el fin de comercializar aun mejor sus propios productos en Alemania, Europa y en el mundo.”⁷ Otra de las preguntas que considero clave para el análisis de este proyecto es aquella que habla sobre las relaciones comerciales con Estados Unidos y con Europa, esta dice así; *¿Considera Usted que México se concentra demasiado en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos de América y que dedica demasiado poco tiempo a Europa?* “Al contrario. La vecindad directa de México con el principal mercado del mundo, los Estados Unidos de América, es un importante factor de calidad para México como localización. Es normal que las transacciones comerciales de México se dirijan principalmente a su mercado vecino. No obstante, me alegro de que se esté incrementando notablemente el intercambio comercial

⁵ Entrevista con el Ministro Federal de Alemania, Sr. Steinmeier en EL UNIVERSAL, a 17/04/2007 México, D.F.

⁶ Ibid

⁷ Ibid

con Alemania y la UE.”⁸. Finalmente cito la última pregunta la cual hace referencia a la duda que se tiene en estos tiempos sobre el liderazgo de México ante América Latina, y que es clave para el desarrollo de las relaciones venideras en los próximos años de nuestro país. *¿Alemania ve a México como un país que debería tener más influencia en América Latina?*. “México es el mayor país de habla hispana del mundo. Su situación geoestratégica, su potencial político, económico y cultural le confieren un peso y una influencia que traspasa sus fronteras nacionales. Por esta razón celebro el anuncio hecho por el Presidente Calderón de que México quiera asumir un papel más activo en América Latina. En esta región se atiende a México en su papel como fuerza moderadora y de motor del desarrollo.”⁹

Otro de los documentos que nos muestra que existe una clara importancia de México para Europa en términos de relaciones comerciales y de diálogo político, es la reunión del Consejo conjunto, el cual es esencial para los fines de este proyecto. Por ello hago referencia a la Quinta reunión del Consejo conjunto establecido en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México que se celebró en Santo Domingo, República Dominicana el día 19 de abril de 2007. Esta reunión estableció de entre los puntos principales los siguientes; “En el marco del diálogo político, ambas partes mostraron un interés común, donde destacaron la importancia estratégica que ambos socios se atribuyen. En específico acordaron reforzar un diálogo político para mejorar la cooperación en asuntos como los Derechos Humanos, en el marco del nuevo Consejo de Derechos Humanos, la cuestión del suministro de energía y la infraestructura en materia de política exterior y cambio climático.”

(Véase en http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/er/93749.pdf.)

En cuanto al tema de cooperación acordaron de manera puntual y formal ambos países que “respaldarán los esfuerzos para abordar todos los aspectos de las migraciones, incluida la inmigración irregular, así como la lucha contra el tráfico ilegal y la trata de seres humanos. Ambas partes cooperarán con vistas a la celebración de una primera reunión del Foro Mundial sobre Migración Internacional y Desarrollo, que se celebrará en Bélgica en

⁸ Ibid

⁹ Ibid.

julio de 2007. También se hizo referencia a la ampliación general de las relaciones bilaterales UE-México en su conjunto, para así facilitar la ejecución del Acuerdo de Libre Comercio UE-México (TLCUEM).” (Véase en http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/er/93749.pdf.) Continuando con el ámbito de cooperación ambas partes definieron tres sectores prioritarios de cooperación para el próximo periodo de 2007-2013 en temas especiales como: cohesión social, economía sostenible y competitividad y educación y cultura. Para llevar a cabo estos proyectos “la UE y México procederán a la firma de un Memorando de Entendimiento específico, con el que establecerán diálogos políticos sectoriales.”(Véase en http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/er/93749.pdf.) Aquí se prestará especial atención al tema de la cohesión social. La UE tiene la intención de compartir con México su experiencia en la materia y respaldar a México para que defina su propio modo de mejorar la cohesión social interna y avanzar hacia un mayor desarrollo en materia de medio ambiente, en el ámbito de la educación y la cultura. Así mismo las partes se comprometieron a reforzar la cooperación bilateral en materia de derechos humanos.

En cuanto a la estrategia proyectada para los próximos 6 años en cuanto a relaciones con nuestro país, es importante hacer referencia de que “En lo que se refiere al nuevo ciclo de programación para el periodo 2007-2013, la UE destacó que la Estrategia presentada por la Comisión Europea en su documento de estrategia de país relativo a México 2007-2013 , en la cual ha determinado y adoptado modalidades de cooperación para mejorar el nivel de desarrollo alcanzado por México. Otra de las finalidades es de tomar en cuenta el potencial de México y así aumentar más su crecimiento y realzar su importancia en la escena mundial.” (Véase en http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/er/93749.pdf.)

En referencia a los aspectos comerciales, durante la reunión se evaluó la situación de los intercambios comerciales en base al Acuerdo de Libre Comercio celebrado entre ambas partes. Aquí se estableció que: “El comercio bilateral total superó los 42 mil millones de dólares en 2006, lo que supone un aumento del 39% en dos años: las

exportaciones mexicanas se incrementaron en un 57% y las exportaciones de la UE a México en un 32%. Tomaron nota asimismo de que los flujos de inversión bilateral han mantenido una tendencia positiva.” (Véase en http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/er/93749.pdf.)

Finalmente ambas partes verificaron las negociaciones que existen de acuerdo a las cláusulas para revisar diversos temas como los servicios, la agricultura e inversiones, coincidiendo en tener la mejor intención para lograr nuevos avances. En cuanto al tema de competencia, los participantes establecieron que cuidarán la mejora e intensificación de la cooperación bilateral para este próximo periodo. (Véase en http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/er/93749.pdf.)

De acuerdo con la Secretaria de Economía, la estrategia de México en materia de negociaciones internacionales pretende seguir expandiendo la red de TLC's, así como diversificar los mercados de exportación y fomentar la inversión de empresas tanto mexicanas como extranjeras para aprovechar los beneficios de la producción conjunta y locación geográfica estratégica. (Véase en <http://www.mexican-embassy.dk/econbi.html>). Dicha estrategia se ha visto no sólo benéfica para México sino también productiva, en el sentido de que ha logrado colocarse bajo el marco de países en vías de desarrollo dispuestos a entrar al mundo del libre comercio con la apertura de nuevos mercados e inversiones. Las exportaciones de México y la entrada de Inversión Extranjera Directa (IED) han incrementado dando pauta para el desarrollo del país y, como consecuencia, el combate a la pobreza con nuevos empleos y oportunidades. Una región importante para lograrlo es Europa, con la cual, “México se encuentra estrechamente vinculado a las naciones europeas por razones históricas y de afinidad cultural”; Fox (2002, p.17). Sin embargo, la UE ha hecho que esta área este en constante evolución provocando que se revise periódicamente las políticas de tal forma que tengan un carácter cauteloso, definido y predecible. Por esta razón se deben trazar líneas concretas hacia los países que permitan un intercambio tanto bilateral como multilateral que se contribuyan al desarrollo mexicano. Siguiendo esta directriz, los países europeos que se adaptan a las necesidades mexicanas son Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, y entre los nuevos integrantes la República Checa.

A continuación se muestran cuadros que hacen referencia a la IED en general, y a la IED por parte de la Unión Europea hacia México en distintas épocas:

CUADRO 6

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
FLUJO ACUMULADO ENTRE 1994 Y 2001¹
(Miles de dólares)

Países	Agropecuario	Extract	Industria manufacturera	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios financieros	Otros servicios ¹	Total ²
Alemania	156.0	28.9	2'268,990.2	3.2	-6,644.9	106,174.2	134,915.5	55,313.9	42,795.5	2'601,733.7
Austria	0.0	16.1	6,463.9	0.0	4.6	2,537.3	905.9	14.1	11,836.8	11,782.5
Bélgica	3.7	22,723.7	36,887.7	0.0	8,569.9	24,027.0	1.3	46,035.5	7,006.9	145,235.7
Dinamarca	0.0	0.0	170,739.9	0.0	3.9	36,817.6	2.3	750.4	133,476.8	341,795.0
España	401.5	205.8	610,330.9	121,664	52,691.2	254,101.1	23,788.4	1'450,875.0	475,019.7	2'993,040.6
Finlandia	0.0	-178.9	60,357.0	0.0	0.0	245.2	0.0	6.7	197,233.5	257,865.5
Francia	903.7	234.4	356,301.4	81,448	40,720.7	98,501.7	-2'745,741	35,775.2	115,270.4	-2'016,625.7
Grecia	0.0	0.0	5.7	0.0	0.0	5.6	0.0	17.3	191.3	219.9
Holanda	2,125.1	6,560.4	2'905,101.8	409.4	56,082.1	1'098,418.0	338,788.3	1'527,735.0	263,426.9	6'186,046.6
Irlanda	0.0	0.2	19,294.4	0.0	5.2	453.9	15.1	2,839.0	7,603.8	30,206.6
Italia	7.7	0.0	128,250.4	0.0	12,610.6	6,913.0	17.4	-1,601.1	11,498.7	157,886.7
Luxemburgo	478.6	0.0	89,442.4	0.0	0.0	13,816.1	0.0	-2,748.3	-1,790.9	79,197.9
Portugal	0.0	0.0	3,837.9	0.0	0.0	174.2	0.6	0.0	5,958.2	10,020.9
Reino Unido	7.7	105,522.0	2'053,787.5	3,456.2	7,746.6	86,682.1	502,982.8	-1,889.8	180,650.5	2'940,946.1
Suecia	0.0	0.0	644,236.8	0.0	-1.1	54,308.2	22.3	43,658.7	10,914.3	753,139.2
Total	4,084.0	135,521	9'344,340.2	306,560	171,988	1'783,253.2	-1'754,300.0	3'159,766.0	1'451,892.0	14'500,515.0

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía.
¹Al primer trimestre de 2001.

CUADRO 7

Inversión extranjera directa > Nueva metodología > Por sector económico

Unidad de Medida: Millones de dólares.

Periodo	Total ^{a/}	Agropecuaria	Minería y extracción	Industria manufacturera	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicios financieros ^{b/}	Servicios comunales ^{c/}
2005	19,880.9	4.3	69.5	11,564.9	192.3	282.4	2,679.5	1,426.8	1,148.2	2,513.0
2006	16,119.4	19.5	322.8	9,270.3	-96.7	350.7	343.9	385.1	2,725.0	2,798.8
Estadísticos										
Mínimo	16,119.4	4.3	69.5	9,270.3	-96.7	282.4	343.9	385.1	1,148.2	2,513.0
Máximo	19,880.9	19.5	322.8	11,564.9	192.3	350.7	2,679.5	1,426.8	2,725.0	2,798.8
Suma	36,000.3	23.8	392.3	20,835.2	95.6	633.1	3,023.4	1,811.9	3,873.2	5,311.8
Media	18,000.2	11.9	196.2	10,417.6	47.8	316.6	1,511.7	906.0	1,936.6	2,655.9
Desviación Estándar	2,659.8	10.7	179.1	1,622.5	204.4	48.3	1,651.5	736.6	1,115.0	202.1

** Cuando existen dos o más ND no se calculan los estadísticos de Suma, Media y Desviación Estándar.

Notas:

a/ Para el periodo 1994-1998, la Inversión Extranjera Directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) al 30 de junio de 2007 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE. No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE. En congruencia con las prácticas internacionales, la suma de los porcentajes parciales puede diferir de los totales o subtotales correspondientes debido al redondeo que hace automáticamente la hoja de cálculo.

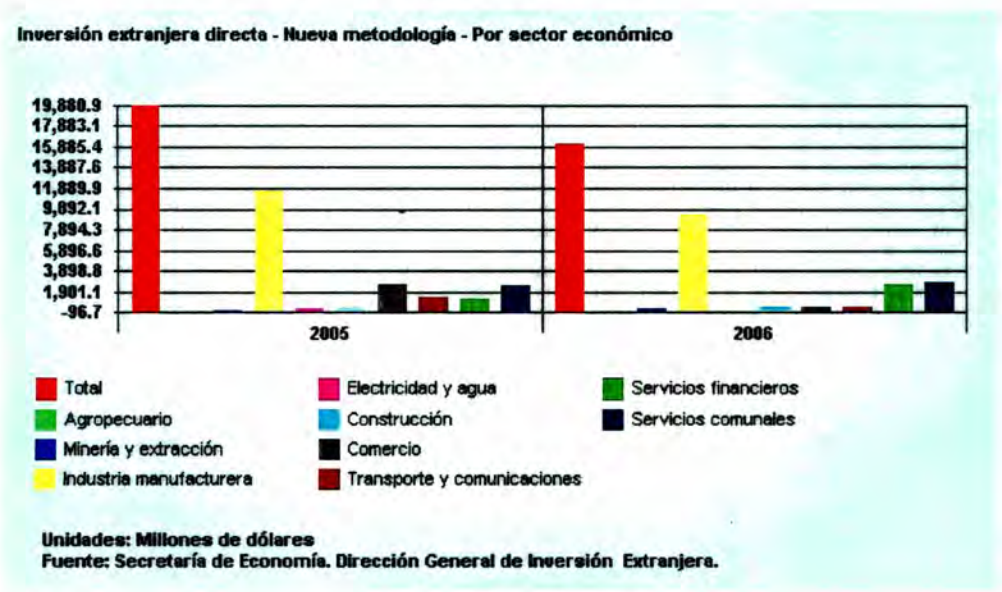
b/ Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

c/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales.

d/ Cifras preliminares a partir de 1998.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

GRÁFICA 2



No obstante, cuando se lleva a cabo un salto demasiado abrupto como el que dio México hacia la celebración de tratados, en busca de colocarse o “pertenecer” al evolutivo contexto internacional del libre comercio, se pueden presentar consecuencias negativas. En primera, muchos de los tratados firmados se convierten en mero simbolismo y realmente no sirven a un propósito útil que beneficie a las partes involucradas. Por esto hay que consolidar y darle seguimiento a los que ya existen, para hacer crecer la relación entre México y con cada país europeo clave para poder fortalecer aquellas áreas y sectores sin apoyos y que son potencialmente importantes bilateralmente.

Es importante, entonces, hacer mención de la relación bilateral que lleva México con los principales países europeos seleccionados. **Alemania**, se encuentra en primera instancia, el cual es miembro de organizaciones internacionales con gran influencia en el orden mundial y regional como la ONU, OTAN y la UE. Al término de la Segunda Guerra Mundial, Alemania quedó estereotipada como un país bélico y causante de los desastres mundiales. A partir de ese momento su política exterior adoptó una dirección multilateral enfatizada con el lema “nunca más, nunca solos”. Esto se ve reflejado en el peso que tiene a nivel global y regional (Europa Occidental y del Este). Actualmente el país germano es catalogado como una potencia económica que actúa de manera conjunta con Francia,

formando así, una alianza en temas importantes como la invasión a Irak. Aprovechando este peso que tiene como potencia económica en el mundo y Europa, se debe de tomar en cuenta que México y Alemania tienen “suscritos más de treinta acuerdos y convenios en diversas materias, que incluyen la asistencia jurídica, la cooperación científica y tecnológica, y la protección recíproca de inversiones.”

(Véase en http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/reuniones/alemania6.pdf.)

Alemania, no sólo es el primer socio comercial de México dentro de la UE según cifras del 2004, sino que también cuenta con más de 500 compañías en la República Mexicana filtradas en los sectores automotrices, eléctricos, electrónicos y químicos. En el ámbito político, ambos países mantienen la misma perspectiva y posición hacia varios asuntos de interés tales como: la carrera armamentista, la aplicación del derecho internacional, el narcotráfico, entre otros; fortaleciendo así el diálogo y la cooperación política. Por último, uno de los asuntos que se debe destacar entre la relación bilateral Alemania-México es la cooperación que existe en el rubro científico y tecnológico ya que con el Convenio Mexicano- Alemán de Cooperación para Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico firmado en noviembre de 1995 los gobiernos de México y Alemania crearon un marco jurídico institucional para facilitar la ejecución de proyectos conjuntos de investigación científica y desarrollo tecnológico en centros de excelencia de los dos países.

De acuerdo a las estadísticas se pueden considerar los siguientes datos para ver el estado de las relaciones comerciales entre México y Alemania; “Durante el año 2003 el comercio total entre México y Alemania alcanzó un monto de 8,027,860 millones de dólares. México realizó exportaciones por 1,752,961 millones de dólares e importaciones por 6,274,890 millones de dólares, con un déficit de 4,521,938 millones de dólares. En el periodo de enero a junio de 2004 el comercio total fue de 1,462,016 mdd; las exportaciones de México fueron de 991,856 mdd y las importaciones procedentes de Alemania fueron de 3,470,160 mdd, lo que dio como resultado un déficit de 2,478,304 millones de dólares.”

(Véase en http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/reuniones/alemania6.pdf.)

En cuanto a las empresas que cuentan con inversión germana registradas en México, en el mes de septiembre de 2004 estaban registradas 897 sociedades con participación alemana en su capital social, Principalmente estas empresas se dedican “al sector servicios (33.8% del total), la industria manufacturera (34.2%) y el comercio (26.9%); y se localizan en mayor medida en el Distrito Federal, Estado de México y Puebla.”(Véase en http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/reuniones/alemania6.pdf.) Un dato importante en cuanto a inversión en nuestro país se refiere a que entre 1999 y 2004, las compañías que invirtieron en nuestro país y que contaban con capital alemán lo hicieron por 2,052.7 millones de dólares (mdd), lo cual representó un 2.1% de la IED total que entro a México en ese rango de tiempo. La manera en que se dividió esa inversión en ese rango de tiempo, fue que a la industria manufacturera recibió 79.9% del total; el comercio con un 14.3%; y otros sectores recibieron un 5.8%.

(Véase en: http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/reuniones/alemania6.pdf. Revisar en todo el documento.)

A continuación se muestra el siguiente cuadro con parámetros de la IED alemana en nuestro país para ilustrar de manera clara los párrafos anteriores;

CUADRO 8

DESTINO SECTORIAL DE LA IED ALEMANÍA FLUJOS ANUALES (Miles de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Acumulado
Total	307,523.2	548,536.3	196,210.9	480,194.4	136,844.0	779,250.0	202,221.9	2'650,780.7
Agropecuario	57.5	51.7	10.2	0.0	36.6	0.0	0.0	156.0
Minería y extracción	0.0	17.3	10.6	0.0	1.0	0.0	0.0	28.9
Industria manufacturera	266,968.1	388,856.5	160,018.0	472,300.1	125,675.1	702,463.9	207,342.8	2'323,624.5
Electricidad y agua	0.0	6.0	0.0	3.2	0	0	0.0	3.2
Construcción	443.3	11.9	102,18.9	833.3	328.9	26,795.2	-41,314.0	-2,858.5
Comercio	32,856.8	12,894.2	205,22.9	2,366.2	2,111.7	12,308.7	23,714.6	106,775.1
Transportes y comunicaciones	1,855.1	133,049.0	6.7	-3.2	0.5	7.4	1.2	134,916.7
Servicios financieros	3,586.6	9,364.1	4,025.3	158.2	5,804.8	18,325.1	3,637.2	45,153.3
Otros servicios	1,773.8	4,021.6	1,398.3	4,536.6	2,885.4	19,349.7	8,840.1	42,805.5

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía.

España es miembro de organizaciones internacionales de gran peso como la Unión Europea, OSCE, OTAN y ONU. Asimismo es considerada como potencia media por su importancia diplomática, su relativo peso económico y militar y su influencia regional en América Latina y el Mediterráneo. Esto la hace un país clave para que México pueda profundizar en sus relaciones. De esta forma se pueden distinguir cuatro factores que la hacen importante para nuestro país. El primero se refiere a la situación geográfica española que es estratégica por el estrecho de Gibraltar que une dos mares y separa Europa de África. El segundo es el nivel diplomático consistente en las relaciones especiales con los países árabes (el Magreb) y América Latina caracterizados por los lazos históricos y culturales. Otro elemento es el militar en el que destacan su contribución a través de la OTAN, convenios con EEUU y proveer de armamento a algunos países del Tercer Mundo. Por último está el factor económico. Sobre este punto no se le puede calificar como una potencia pero, sin duda, son fuertes inversores en países periféricos. (Véase en <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/palou.html>)

España representa el lazo cultural e histórico que nos remite a un diálogo político intenso en temas como democracia. Asimismo hay que hacer mención del apoyo por parte de México para que España sea miembro permanente del Consejo de Seguridad en la ONU. También da impulso a iniciativas como el Foro Empresarial Hispano mexicano, la Fundación Empresa y Crecimiento y el Fondo Pymex, el corredor marítimo Mediterráneo-México y la presentación de los nuevos proyectos de inversión turística. España es el vínculo de la UE en México y el segundo socio comercial dentro de la UE. De igual forma, existe una cooperación en el marco educativo-cultural. Igualmente, no hay que olvidar que, México representa la conexión entre América Latina y Europa. (Véase en <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1240/ESPJUN03.doc>).

También es de gran importancia mostrar que mantiene buenas relaciones comerciales con nuestro país, mediante indicadores numéricos, lo cual indica que todavía se puede profundizar en dichos intercambios. Por ejemplo el comercio de manera bilateral total, creció en los noventa, ya que entre 1995 y 2003 el comercio pasó de 1,490.9 millones de dólares a 3,752.7 millones de dólares, teniendo un incremento de 152%. Esta tendencia se mantuvo y para clara muestra en el 1er semestre de 2005, el comercio bilateral total fue de

3,816,962 millones de dólares. En ese año lo que principalmente se exportó a España en ese último año fue: aceites crudos de petróleo, combustibles minerales y productos de su destilación. En cuanto a los productos que se importaron de España están: construcciones prefabricadas, coches de viajeros y vehículos pesados, obras de literatura universal, libros técnicos, científicos o de arte, gasolina y azulejo. (Véase en <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/palou.html>).

En cuanto a inversiones que realizaron los españoles en México, se puede afirmar que para septiembre de 2005, la Secretaría de Economía ya había registrado 2,147 sociedades o sea que representaba el 6.4% del total de sociedades con inversión extranjera directa (IED) registradas en México, estas inversiones acumuladas entre 1994 y 2005 sumaron un total de 15,020.5 md y equivale a 9.3% de la IED total destinada a México entre enero de 1994 y septiembre de 2005. Esta inversión se destinó a diferentes sectores como el de servicios (51.3% del total); transportes y comunicaciones (19.5%); la industria manufacturera (14.1%); y finalmente para la electricidad y agua (10.0%). Estas inversiones se concentraron en mayor medida en el Distrito Federal, el Estado de México y Quintana Roo. Con ello, España ocupó la primera posición entre los países de la Unión Europea que en ese periodo de tiempo invirtieron en México. (Véase en <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/palou.html>). A continuación se muestra el siguiente cuadro con parámetros de la IED española en nuestro país para ilustrar de manera clara los párrafos anteriores;

CUADRO 9

DESTINO SECTORIAL DE LA IED ESPAÑA FLUJOS ANUALES (Miles de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Acumulado
Total	144,164.8	47,076.2	70,734.3	312,069.9	266,015.9	461,103.2	1'684,965.0	2'986,129.3
Agropecuario	7.5	91.5	160.1	458.0	0.0	-315.6	0.0	401.5
Minería y extracción	205.4	0.0	6.7	0.0	0.0	0.0	-5.3	206.8
Industria manufacturera	113,969.1	25,373.2	36,887.6	9,792.8	75,210.2	208,992.5	138,645.4	608,910.8
Elect. y agua	784.6	-287.0	0.0	0.0	2,919.6	114,931.2	3,285.7	121,644.1
Construcción	9,968.7	2,198.5	640.7	2,841.2	2,567.9	10,393.2	24,245.0	52,855.2
Comercio	14,526.1	17,261.3	3,783.0	2,805.3	132,419.8	44,774.7	37,717.2	253,287.4
Transportes y comunicaciones	139.6	25.7	0.0	2,559.2	0.0	0.0	20,973.0	23,687.5
Servicios financieros	-323.9	1,355.9	5,431.1	4,328.3	2,154.7	50,267.3	1'390,641.5	1'453,674.9
Otros servicios	4,857.7	1,057.1	23,815.1	289,285.1	50,743.7	32,009.9	69,452.5	471,233.1

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía.

Francia, al igual que Alemania, es miembro de la ONU (con un lugar en el Consejo de Seguridad y derecho de veto), OSCE, OTAN y la UE. El gobierno francés se etiqueta a sí mismo como potencia media por su importancia diplomática, económica y militar. Su peso tanto en el mundo como en la región (Mediterráneo y países franco parlantes) reside en su capacidad de liderazgo diplomático en temas polémicos como la invasión a Irak. Esto se ve traducido en el lineamiento gaullista (cooperativa en algunos aspectos y contenciosa en otros) de su política exterior que se refleja en los acontecimientos actuales. (Véase en <http://www.france.diplomatie.fr/>). En lo que se refiere al aspecto diplomático ha sido muy intenso pero no se ha consolidado, puesto que a pesar de tratados y acuerdos, la balanza comercial con Francia es deficitaria (-\$159,484 miles de dólares) colocándola en el 2003 como el sexto socio comercial dentro de la UE.

Ahora bien existen relaciones desde 1826, pero no fue sino hasta 1992 cuando Carlos Salinas de Gortari y François Mitterrand decidieron reforzar sus lazos de colaboración y amistad mediante la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación, en el cual, ambos países han sostenido una cooperación bilateral más estrecha. Asimismo, las visitas de Estado a Francia del Presidente Ernesto Zedillo en octubre de 1997 y del Presidente Jacques Chirac a México en noviembre de 1998, impulsaron el diálogo político y se tradujeron en nuevas oportunidades en materia de comercio, inversión, así como en los distintos ámbitos de la cooperación bilateral. Por otra parte, México y Francia mantienen coincidencias importantes en materia de política exterior, especialmente en lo que atañe a la construcción de un sistema mundial equilibrado basado en el derecho internacional. Incluso, el apoyo de Francia a la candidatura mexicana al Consejo de Seguridad como miembro no permanente para el período 2002-2003, es muestra de la excelente relación entre ambos países. De igual forma, el Ministro de Asuntos Extranjeros, Dominique de Villepin realizó una visita de trabajo a México donde fue bien recibido por el Presidente Vicente Fox. Además se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; de esta manera, se incrementaron de manera significativa los intercambios oficiales mediante diversas acciones impulsadas por la Embajada de México y las visitas de funcionarios del poder ejecutivo, legisladores y gobernadores de diferentes entidades

federativas. Por ello, es posible comentar que la relación política de México con Francia ha estado basada en un diálogo de muy alto nivel, que se desarrolla de manera permanente.

(Véase en http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/index.htm)

Para ilustrar de mejor manera las relaciones comerciales de México con este país y aprovechar las potencialidades para el desarrollo de nuestra economía, se presenta la siguiente gráfica e información comercial;

CUADRO 10

Comercio exterior global Enero-Diciembre
(Millones de dólares)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
Exportaciones totales	290,652	307,053	360,972	416,081	434,429
Importaciones totales	295,454	308,051	366,569	438,480	476,615
Saldo balanza comercial	-4,802	-998	-5,597	-22,299	-42,186

Fuente: World Trade Atlas, Edición Francia, abril 2006.

Aunado al cuadro anterior también, se pueden destacar datos de la balanza comercial entre México y Francia: Entre 1999 y 2005, México incrementó a Francia en sus exportaciones un 56%. Y por el otro lado, las importaciones de México, tuvieron un incremento del 83%. De manera específica, para el año 2005, los productos mexicanos exportados hacia Francia totalizaron \$869 millones de dólares, con un incremento del 9% respecto al 2004, esto representa el 0.18% del total de los productos importados por ese país. Definitivamente esto colocó a México como el proveedor número 54 de la lista. El 80% de dichas exportaciones lo conforman productos industriales que incluyen partes automotrices, material informático, equipo médico, maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos y para telefonía. Lo demás lo conforman plástico, café, muebles de madera, textil y manufacturas diversas, productos químicos, zinc, algodón, alimentos frescos como camarones o procesados.

(Véase en: <http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=8&category=2347&document=7854>).

En cuanto a las importaciones México trajo productos de Francia en un total de \$2,562 millones de dólares en el 2005, incrementando 7.3% con relación al año anterior.

Principalmente lo que se importó fue bienes intermedios y de consumo, material industrial. A continuación se muestra el siguiente cuadro con parámetros de la IED francesa en nuestro país para ilustrar de manera clara los párrafos anteriores;

CUADRO 11

DESTINO SECTORIAL DE LA IED
FRANCIA
FLUJOS ANUALES
(Miles de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Acumulado
Total	90,481.7	120,474.2	119,280.6	50,573.6	127,064.2	158,247.7	-2,691,939.0	-2,016,834.4
Agropecuaria	507.5	2.0	390.0	4.2	0.0	0.0		903.7
Minería y extracción	43.1	2.6	198.7	0.0	0.0	0.0		234.4
Industria manufacturera	60,868.3	64,783.0	71,871.5	42,239.7	53,923.6	64,451.2	-10,740.5	353,353.0
Elect. y agua	-373.1	733.0	2,264.2	2,332.1	3,305.6	26,198.9	65,888.3	81,448.0
Construcción	8,974.1	112.1	48.3	6,542.3	14,376.8	5,122.9	6,626.1	41,781.6
Comercio	9,659.7	27,172.6	-4,585.6	7,766.0	22,648.1	6,996.5	-29,774.5	101,821.8
Transportes y comunicaciones	0.0	2.0	45,167.0	-21.6	6.7	29.6	-27,90,922.0	-27,457,434.0
Servicios financieros	91.6	22,946.9	201.3	16.3	684.4	9,667.2	2,130.5	35,775.2
Otros servicios	2,751.5	4,765.0	3,243.2	694.6	32,907.0	45,783.4	24,136.5	114,303.2

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía.

Para clarificar la presencia que tiene Francia en nuestro país en cuanto a inversiones se refiere, están los siguientes grupos: "Alcatel, Schlumberger, Gemplus, Ascom, Montel, Alstom, Shneider, Legrand, Montupet, Saint Gobain, Usinor, Valeo, Plastic Omnium, Faurecia, Aventis, Sanofi, Suez, Veolia, Tredi, EDF, ADP, Accor, Treves, Renault y Peugeot."

(Véase en <http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=8&category=2347&document=7854>). Por otro lado la cementera más importante de nuestro país *Cemex*, tiene actividades en Francia, por medio de la filial *Béton de France*.

Estos grupos enlistados en el párrafo anterior nos muestra que los intercambios comerciales entre ambos países han evolucionado continuamente, esto gracias a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea en el 2000. Esto ha provocado un aumento de operaciones comerciales, las cuales han sido realizadas entre empresas francesas con ayuda de filiales instaladas en México (*Valeo, Labinal y Montupet*). Finalmente podemos observar que el comercio total entre ambos países han aumentado continuamente y esto es una muestra de que debemos consolidar las relaciones comerciales

de aquellos sectores en los que tengamos intercambios, y por otro lado, debemos profundizar en aquellos que no hayan sido apoyados. (Véase en <http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=8&category=2347&document=7854>)

Italia es de importancia económica, diplomática y militar. Su posición geográfica hace que tenga una influencia regional sobre el Mediterráneo. Empero, el margen de maniobra de su política exterior se ha visto mermada por sus compromisos militares (OTAN) y económicos (G-7). Actualmente muestra interés por participar en la solución de conflictos en el Próximo Oriente. (Véase en <http://www.france.diplomatie.fr/>)

Respecto a la relación Italia-México, actualmente el potencial de ambos países ofrece amplias posibilidades de estrechar la colaboración en los ámbitos político, económico, comercial, científico-tecnológico, académico y cultural. De hecho, los encuentros de alto nivel entre Jefes de Estado y de Gobierno, funcionarios, legisladores, empresarios y artistas han favorecido el diálogo y el entendimiento, permitiendo la conclusión de acuerdos de cooperación en diversas áreas. A partir de la década de los '90, Italia y México profundizaron sus relaciones diplomáticas a través del diálogo político de alto nivel entre los poderes ejecutivo y legislativo. Este acercamiento se ha visto fortalecido con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación, el cual entró en vigor en 1994, así como con el establecimiento del Grupo de Amistad Interparlamentaria México-Italia, el cual formalizó la colaboración a través del Protocolo de Cooperación entre las Cámaras de Diputados de México e Italia. Como importante visita a Italia el Presidente Vicente Fox la realizó en octubre de 2001. Durante esta oportunidad, sostuvo pláticas con el Presidente Carlo Azeglio Ciampi, el Primer Ministro Silvio Berlusconi, los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Marcello Pera y Pier Ferdinando Casini, respectivamente, así como con importantes representantes del sector empresarial italiano, para poder mostrar las ventajas de invertir en nuestro país.

(Véase en <http://www.sre.gob.mx/italia/espanol/relacion/relacion.htm>)

En cuanto a relaciones comerciales con México cabe destacar que Italia es el tercer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea. De este modo México se convierte en un país lleno de oportunidades para las relaciones comerciales. De manera interesante en 2004, el comercio entre ambos países totalizó una cantidad de 3,050.8 millones de Dólares (mdd), de esta cifra 219.9 mdd fueron de exportaciones mexicanas y 2,830.7 mdd de exportaciones italianas. Esto hace de México el segundo socio comercial de Italia en Latinoamérica, sólo después de Brasil, de acuerdo con el Instituto Italiano de Comercio Exterior (IICE). De forma específica México exporta a Italia productos como: manufacturas y plásticos (17.7%), metales preciosos (9.7%) y desperdicios de acero inoxidable (5.7%). Por el otro lado Italia exporta a México, productos como; laminados planos (6.5%), compuestos químicos (3.3%) y cueros y pieles(1.9%). (Véase en: <http://portal.sre.gob.mx/italia/index.php?option=displaypage&Itemid=56&op=page&SubMenu=>).

A continuación se muestra el siguiente cuadro con parámetros de la IED italiana en nuestro país para ilustrar de manera clara los párrafos anteriores:

CUADRO 12

DESTINO SECTORIAL DE LA IED
ITALIA
FLUJOS ANUALES
(Miles de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Acumulado
Total	2,730.0	10,516.9	13,282.2	29,019.6	16,439.6	48,112.5	30,884.1	155,984.9
Agropecuaria	0.5	0.0	0.0	7.2	0.0	0.0	0.0	7.7
Minería y extracción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria manufacturera	1,310.0	9,018.5	14,963.7	25,124.7	11,945.0	44,703.1	19,699.8	136,764.8
Elect. y agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	236.4	0.0	2,156.9	-311.9	175.9	348.3	10,005.0	12,610.6
Comercio	2,387.4	990.5	380.5	372.9	360.6	1,700.7	866.8	6,958.4
Transportes y comunicaciones	0.0	0.0	3.3	0.0	7.3	4.8	2.0	17.4
Servicios financieros	-1,987.0	10.2	20.0	19.1	-50.0	240.8	-46.2	-1,801.1
Otros servicios	783.1	497.7	757.8	3,807.6	4,500.8	1,114.8	264.3	11,226.1

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía.

De manera más específica sobre la presencia de México en el mercado italiano, se puede mencionar que el principal sector de las inversiones es el alimenticio: Por ejemplo Grupo modelo, con su producto de la cerveza Corona que tiene sede comercial en Bruselas, la cual está comercializada en Italia y en toda Europa, mientras el segundo sector pertenece

al de la construcción cuyo material esencial es el cemento, el cual se ha posicionado con empresas como Cemex. Finalmente se puede mencionar que el comercio con la Unión Europea está progresando año tras año. Esto es importante pues México puede considerar a Italia, como un catalpa para incrementar el comercio con Europa. Definitivamente las relaciones bilaterales existentes, comerciales así como políticas y culturales han contado con un importante instrumento para poder desarrollarse, este es el TLCUEM (descrito en apartados anteriores), y a su vez dichas relaciones han dejado un amplio espacio de colaboración mutua en las relaciones por un lado con Europa y por el otro con América Latina.

(Véase en http://www.camaraitaliana.com.mx/artinan/publish/printer_relacionescomerciales.php)

Reino Unido es miembro de 80 organizaciones internacionales entre las cuales sobresalen la OSCE, OTAN, ONU (en la cual es miembro permanente del Consejo de Seguridad con derecho a veto), la Commonwealth y la Unión Europea. En las dos últimas mantiene un papel de liderazgo; no obstante, se deben resaltar que los intereses británicos coinciden en gran medida con los norteamericanos. En lo que se refiere a la UE se puede apreciar que el gobierno británico se ha mantenido al margen de procesos como el de la homogenización de la moneda. La relación México-Reino Unido se ha fortalecido en los últimos años gracias al diálogo político. Los principales temas de la agenda involucran cooperación en asuntos multilaterales a través de la ONU, desarrollo sustentable, no proliferación de armas y medio ambiente, así como intercambios comerciales y culturales (incluyendo becas educativas, y realización de exposiciones de arte mexicano). En el ámbito comercial un ejemplo de trascendencia en cuanto a relaciones con el Reino Unido, es que no sólo ha sido el mayor promotor de México en las negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea sino que también demuestra ser uno de los inversionistas más fuertes en México y como ejemplo se puede citar la compra de *Bital* por parte de *HSBC*.

(Véase en <http://www.embajadabritanica.com.mx/relaciones.htm>)

Siguiendo con las relaciones comerciales de México y el Reino Unido, cabe mencionar que en los últimos 6 años Inglaterra ha invertido en México un total de 4 mil 200 millones de dólares que vienen de diversas compañías. En específico ya existen

compañías inglesas con fuerte posicionamiento en México como *British Petroleum, Cadbury, GlaxoSmithKline, Astra-Zéneca* y *British American Tobacco*. También se afirmó en una entrevista con el director de División de comercio e Inversión de Inglaterra, Andrew Cahn, que para que nuestro país atrajera mayores inversiones, debería de ampliar la competencia en sectores estratégicos como el energético, en donde algunas compañías inglesas podrían desarrollar diversos proyectos. Aseguró también que varias empresas inglesas están interesadas en invertir en sectores como las tecnologías limpias y renovables, así como de seguridad climática y el desarrollo de su infraestructura. Es claro pensar que México es una alternativa atractiva a la inversión debido a la riqueza de recursos naturales con la que cuenta, la oferta laboral capacitada, y la posición geoestratégica con la que cuenta el país. La reciente visita al Reino Unido por parte del Presidente Calderón, son una buena señal de que las relaciones comerciales están progresando de manera efectiva, así como la última visita de Andrew Cahn, que su finalidad fue el de concretar acuerdos y proyectos comerciales con empresarios mexicanos.

(Véase en <http://www.planetaazul.com.mx/www/2007/02/09/quieren-ingleses-invertir-en-mexico/> al 9 de Febrero 2007, México, D.F.) A continuación se muestra el siguiente cuadro con parámetros de la IED y sus flujos del Reino Unido en nuestro país.

CUADRO 13

DESTINO SECTORIAL DE LA IED REINO UNIDO FLUJOS ANUALES (Miles de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Acumulado
Total	593,439.9	213,616.8	78,650.0	1'829,785.5	183,990.3	-210,774.6	256,823.0	2'945,846.5
Agropecuaria	0.3	0.0	0.0	0.0	2.5	4.9	0.0	7.7
Minería y extracción	695.2	29,829.3	-3,200.2	-1,745.0	45.5	72,071.8	6,282.2	105,240.0
Industria manufacturera	54,686.1	85,066.3	77,351.3	11'626,552.1	170,909.8	-290,116.9	136,994.8	2'061,475.5
Elect. y agua	3,105.4	0.0	0.0	350.7	0.0	0.0	0.0	3,456.1
Construcción	8,776.2	667.3	-3,234.8	101.9	1,769.6	-423.0	-162.4	7,494.8
Comercio	7,180.8	57,405.4	-1,781.9	684.7	4,979.2	12,605.6	5,565.6	86,649.4
Transportes y comunicaciones	500,580.2	2,295.6	3.2	102.4	0.3	1.1	0.0	502,982.8
Servicios financieros	-4,057.6	3,565.0	609.4	-1,859.7	-172.5	5.4	5.3	-1,904.7
Otros servicios	22,463.3	34,957.9	7,903.0	5,338.4	6,458.0	-4,923.5	108,238.1	190,435.6

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía.

En otro orden de ideas la relación entre nuestro país y el Reino Unido ha ido creciendo en los últimos años debido al dialogo político. Esto ha provocado que los

inversionistas británicos dirijan en mayor medida su interés hacia México ofreciendo oportunidades de negocio para invertir en infraestructura en las áreas comunicaciones como carreteras y aeropuertos, servicios públicos como salud, agua y educación. Todo esto se debe por la firma de sus diversos tratados comerciales, incluido el TLCUEM, esto permite la disminución de los aranceles y de igual manera lo que ofrece el TLCAN para el Reino Unido, funcionando como una puerta a los mercados de Latinoamérica [tasas preferenciales]. En cuanto al tema de inversiones el Reino Unido ha tenido un papel importante en nuestro país, pues es el 2do inversionista más fuerte, ya que existe presencia notable en los sectores de alimentos, electrónica, farmacéutico y financiero. (Véase en www.economia-bruselas.gob.mx, www.mexbritbusiness.org). Es de gran importancia hacer mención de algunos estadísticos e indicadores económicos para poder seguir evaluando las relaciones entre ambos países. Por ejemplo; “El año pasado el comercio del Reino Unido hacia México se incrementó 15% y aún más de México hacia el Reino Unido, ya que aumentó 54%. Hoy en día el intercambio comercial en ambas direcciones se calcula en mil millones de dólares, pero se estima que esta cifra podría aumentar inclusive hasta 50% durante el 2008.” (Véase en www.economia-bruselas.gob.mx, www.mexbritbusiness.org). Ya para finalizar es importante mencionar que existen iniciativas de promoción entre ambos países, estas han consistido en brindar los instrumentos necesarios para incrementar el desarrollo de intercambios comerciales para ambas naciones. Por tanto hay que darse cuenta que existe un mercado potencial de 350 millones de europeos, de los cuales 60 millones pertenecen al Reino Unido, contando con un salario promedio anual de 24 mil dólares, y de esta manera se puede consolidar el mercado, definiendo estrategias y planeación y ejecución de acciones, para fomentar el comercio y concretar inversiones. (Véase en www.economia-bruselas.gob.mx, www.mexbritbusiness.org).

Por último, es importante recalcar la relación actual que tiene México con los próximos países integrados a la Unión ya que de ésta forma se puede establecer el impacto que dicha integración tendrá con México e igualmente se podrán establecer nuevos mecanismos de acercamiento hacia estos países para así incrementar la cooperación. Como ejemplo se puede mencionar la actual relaciona bilateral México-**República Checa**, que establecen relaciones diplomáticas desde 1993. Los dos aspectos a explotar son por un lado

el comercio y por el otro la democratización política. Para analizar el potencial que tiene este país, es importante mencionar que actualmente pertenece también a la OSCE y ya se considera miembro de la Unión Europea. Su posición geográfica permite tener un mayor posicionamiento en esta parte de Europa. Asimismo se le puede clasificar como de los países líderes económicamente de la última ampliación de la UE. En cuanto a cuestiones de relaciones con México en los últimos 10 años, estas se han incrementado notablemente. Estas se han manifestado por medio de las reuniones y visitas oficiales, produciendo así un interés por parte de ambos países, y así mismo buscar nuevas alternativas de cooperación en foros internacionales. Cabe mencionar que ambos países han generado diversos procesos de democratización política y apertura económica, esto se empezó a dar a partir de los encuentros entre el Presidente Vicente Fox Quesada y el Presidente Václav Havel, quienes establecieron un diálogo productivo y dinámico en temas como derechos humanos, democracia, corrupción, medio ambiente y terrorismo.

Es importante mostrar por medio de los siguientes cuadros la situación en años anteriores de la balanza comercial entre México y República Checa, así como productos mexicanos exportados y sus indicadores hacia República Checa y viceversa.

CUADRO 14

Comercio México – República Checa (miles de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Com. total	31,707	45,785	51,316	72,853	79,386	78,964	122,476	187,437
Exportaciones	13,241	23,738	31,337	48,013	50,286	50,157	70,647	91,159
Importaciones	18,466	22,047	19,979	24,840	29,100	28,807	51,829	96,278
Saldo	-5,225	1,691	11,358	23,173	21,186	21,350	18,818	5,119

(Véase en <http://www.sre.gob.mx/republicacheca/relacion.htm>)

CUADRO 15

Productos mexicanos exportados a la República Checa - 2004

8407	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	8 millones 929 mil
8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	7 millones 544 mil
8536	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), portalámparas, cajas de empalme), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	6 millones 478 mil

8473	Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas y similares) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.69 a 84.72.	4 millones 381 mil
8507	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.	4 millones 123 mil
9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales.	3 millones 814 mil
8541	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados	3 millones 154 mil
9026	Instrumentos y aparatos para medida o verificación del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28o 90.32.	2 millones 522 mil
4818	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, pañales para bebés, compresas y tampones higiénicos, sábanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	2 millones 262 mil
1302	Jugos y extractos vegetales; materias pécticas, pectinatos y pectatos; y demás mucilagos y espesalivos derivados de los vegetales, incluso modificados.	1 millón 760 mil
8517	Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los teléfonos de usuario de auricular inalámbrico combinado con micrófono y los aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital; videófonos.	1 millón 608 mil
8542	Circuitos integrados y micro-estructuras electrónicas.	1 millón 267 mil
8504	Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción).	1 millón 208 mil
3903	Polímeros de estireno en formas primarias.	1 millón 025 mil

(Véase en <http://www.sre.gob.mx/republicacheca/relacion.htm>)

CUADRO 16

Productos checos exportados a México 2004

Capítulo	Producto exportado	Valor en USD
8415	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire	8 millones 485 mil
8406	Turbinas de vapor	7 millones 184 mil
5105	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados	4 millones 966 mil
7018	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas y productos similares	3 millones 343 mil
4011	Llantas neumáticos nuevos de caucho	2 millones 470 mil
8708	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	2 millones 470 mil
8481	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	1 millón 215 mil
8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores	1 millón

	magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	117 mil
8480	Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos para moldes; moldes para metal (excepto las lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o plástico.	1 millón 064 mil
8544	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión	842 mil
7308	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, bastidores (contramarcos) y umbrales, cortinas de cierre, balaustradas (barandillas)), de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	791 mil

(Véase en <http://www.sre.gob.mx/republicacheca/relacion.htm>)

De manera interesante vale la pena puntualizar en las inversiones que México tiene en la República Checa, en donde por un lado se encuentra *Nemak Europe*, la cual ha invertido un gran monto para poder fabricar cabezas de aluminio para motores de autos. Por otro lado de manera importante se encuentra *Ricolino*, la cual produce confitería para el mercado Europeo. En cuanto a indicadores económicos, la República Checa entre 1994 y 2004, invirtió en México un monto total de 4.9 millones de dólares. Ya para este último año se contaba con 12 sociedades de inversión checa en México. Estas principalmente están concentradas en el sector comercial (8), la industria manufacturera (2) y servicios diversos (2), las cuales se localizan principalmente en Guanajuato, el D.F., y el Estado de México. Existen 2 ejemplos interesantes de inversión checa en México, los cuales vale la pena mencionar “En junio de 2002, la empresa checa *Skoda Praga* concretó un contrato con la compañía mexicana *Genemex SA de CV* para la construcción de una central termoeléctrica en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con un valor superior a los 100 millones de dólares, en la que la participación checa suma 40 millones de dólares” (Véase en <http://www.sre.gob.mx/republicacheca/relacion.htm>). Otra empresa que se animó para invertir en México, fue “la empresa checa *Skoda Energo*, instaló una turbina para la fabricación de energía eléctrica en el complejo de “*El Sauz*”, y busca participar en las futuras licitaciones relacionadas con la generación de electricidad en México.” Véase en <http://www.sre.gob.mx/republicacheca/relacion.htm>).

Analizando las relaciones comerciales de México con los países europeos seleccionados cabe mencionar, que es menester revisar una vez más las verdaderas

intenciones que tiene México con Europa para establecer lineamientos que sirvan en la profundización de tratados de libre comercio. Asimismo es necesario revisar el marco institucional de Europa ya que dicha región todavía no está al cien por ciento consolidada y como ejemplo está la recién entrada de los diez nuevos miembros a la Unión Europea. Lo ideal, entonces, sería cambiar de la diplomacia de pertenencia que empezó a llevar México a partir de la década de los noventa a una diplomacia de pertinencia que logre ser ventajosa para auspiciar el desarrollo del interés nacional en términos de reestructuración de mercados, aumento de la calidad de vida y el fomento a la inversión. También se debe tomar en cuenta esta nueva perspectiva de diplomacia pertinente en términos cautelosos ya que es prioritario revisar la integración de Europa y su consolidación como bloque regional. En primera lugar, se necesita revisar cómo repercutió la entrada de los nuevos diez países a la Unión Europea puesto que dicha integración trae nuevas oportunidades, pero también, retos para la Unión Europea y por ende, éstos también afectan la relación con México. En un segundo momento, no se debe descuidar la existente relación bilateral que se tiene con cada país individual de Europa, de la Unión Europea y con los países, como la República Checa, que ya ingresaron. Para llevar a cabo una diplomacia útil y efectiva por parte de México, se deben también revisar los instrumentos jurídicos que existen actualmente con cada país, en especial con los de Europa, para así determinar cuáles tienen fundamentos y propósitos convenientes y, de esta forma, trabajar o profundizar más en ellos. Finalmente, es importante establecer qué instrumentos jurídicos ya no tienen relevancia alguna para el actual contexto internacional y desecharlos. Así, la política de acercamiento selectivo consiste en elegir aquellos países que impulsen las complementariedades y que permitan potenciarlas de tal forma que los beneficios para el país sean tangibles.

CAPÍTULO II FORMULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

2.1.- DIVERSIFICACIÓN DE VÍNCULOS Y EL DISCURSO HACIA ALGUNOS PAÍSES DE EUROPA

El tema de la diversificación no es un tema nuevo para nuestro país debido a que ya en la época del Presidente Echeverría se tomaba en cuenta esta idea de poder ampliar horizontes hacia otros lugares, con el fin de poder incrementar las relaciones políticas y comerciales y a su vez permitir que se diera un desarrollo nacional integral. “La diversificación de relaciones no seguía solamente una lógica económica. La inclusión de los más importantes centros capitalistas del poder político internacional desde las primeras giras de Echeverría mostraba una conciencia de la necesidad de contar con alternativas también a nivel político.” Torres (2000, p. 32). Principalmente los objetivos de las visitas estaban encaminadas a cumplir con los objetivos de la política exterior, refiriéndose en primera instancia a la diversificación de relaciones de tipo económico, diversificación de mercados; un ejemplo específico de esto se dio lugar cuando, “destacó la visita a Bélgica con el tema de las relaciones comerciales en relación al interés por llegar a un convenio que establezca relaciones entre México y la Comunidad Económica Europea.” Torres (2000, p. 35).

El primer gran logro en cuanto a resultados alcanzados en esta época en política exterior, debido a las diversas visitas presidenciales en Europa, se refleja en “La firma del Convenio comercial entre México y la CEE, el 15 de Julio de 1975, en donde se define un marco general que normó las relaciones económicas de México con algunos centros de actividad económica internacional: Bélgica, RFA, Dinamarca, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo. Aquí se le dio a nuestro país el trato de nación mas favorecida y creación de Comisión mixta México- Comunidad.” Torres (2000, p. 37). Otro ejemplo de que nuestro país en la época de Echeverría también tomo en cuenta el factor político e ideológico en cuanto a sus diversificaciones, lo podemos ver reflejado en cuanto a lo

establecido por la autora. “La diversificación de relaciones políticas constituyó una de sus fuentes principales para llevar a cabo una política de presencia, en donde los objetivos principales constituyeron la ampliación y formalización de los contactos diplomáticos del gobierno mexicano durante el sexenio de Luis Echeverría, donde aparte de dirigirse a diversas regiones, también abarcó un espectro ideológico variado.” Torres (2000, p. 41) Ya para concluir con este antecedente histórico cabe mencionar que el lugar de México en el plano internacional, en áreas como la política y la economía, fue notorio ya que se volvió a incrementar su participación, debido a que; “La diversificación, dinamización y politización de las relaciones internacionales de México, fueron la tónica dominante de política exterior de la segunda mitad del sexenio de López Portillo.” Torres (2000, p. 116).

En principio para tener estrategias efectivas de diversificación, primero que nada hay que considerar que la situación del diseño y acción de la política exterior de nuestro país no se encuentra en óptimas condiciones, debido a que “dos fenómenos internos afectan negativamente al diseño y ejecución de una política exterior coherente; una es la circunstancia de la cancillería mexicana, que no coordina todas las acciones de nuestro país en el exterior, y lo demás lo hacen secretarías como Economía, Medio Ambiente, Educación, etc. El otro problema es el debilitamiento de diplomáticos de carrera en el Servicio Exterior Mexicano.” Navarrete (2006, p. 133). Es por esto que se tiene que hacer un verdadero esfuerzo para evitar que se duplique la actividad entre entidades, de nuestro país y de esta manera obtener mejores resultados. Aunado a esto se tendrá que hacer una mejor selección en cuanto a diplomáticos de carrera, eligiendo a aquellos elementos que demuestren tener capacidades que permitan aportar soluciones que vayan más allá de las necesidades de nuestra sociedad. Otra de las ideas necesarias que se necesita tomar en cuenta para empezar a diversificar vínculos de manera correcta, se tiene que tomar en cuenta los enfoques que se quiere manejar en cuanto a política exterior. Tomar en cuenta el bilateralismo o el multilateralismo, o en su defecto, ambos. De acuerdo al autor menciona que; “El bilateralismo y el multilateralismo se complementan, y aunque no es fácil de lograr, se tiene que dar un equilibrio entre las dos, para ejecutar la política exterior. Esto solo se puede alcanzar si se cuenta con una verdadera política de estado en materia internacional donde fines y medios estén totalmente definidos.” Navarrete (2006, p. 140).

En un sistema internacional que evoluciona y cambia las condiciones constantemente se debe dibujar una política exterior que permita que estas metamorfosis impacten lo menos posible a los intereses nacionales. Por esta razón, es menester evitar la dependencia a un Estado y diversificar los vínculos, y a la vez enviar un mensaje claro y recurrente de que todos los países son importantes. “La diversificación política puede constituir la verdadera ruta para profundizar y equilibrar nuestras relaciones con el exterior en su conjunto.” Castañeda (2003, p. 172). La diversificación debe tener un carácter previsible con base en la certeza política y diplomática de que ese vínculo va a responder a los intereses de México. Asimismo, la diversificación debe ser selectiva más no genérica. La importancia otorgada a EEUU es evidente por razones políticas, económicas y geográficas; por tanto, es necesario cuidar la congruencia ya que no se puede pretender alinearse con todos gracias a la polarización reinante en el concierto internacional. Sobre el punto anterior se dan dos líneas de acción: por un lado preservar en los esfuerzos de diversificación económica a través de estrategias más eficaces y, por el otro, reconocer que tal vez esa diversificación en este momento se limite a la esfera política. Castañeda (2003, p. 172). De esta forma, en aras de tener una diversificación exitosa, es menester utilizar al Derecho Internacional de manera flexible que permita la adaptación a las condiciones presentes. Asimismo, esta medida deberá estar acompañada de una política de acercamiento y selectiva que deriven en una política exterior integral que plantee objetivos a mediano y largo plazo previendo las consecuencias futuros.

El proceso de acercamiento con Europa, en específico la UE se ve reflejado en los Planes Nacionales de Desarrollo, así como el interés que ésta representa para México. Por ejemplo en el PND de 1995-2000, se establece la necesidad de lograr un acuerdo integral con la UE, que garantice una interlocución permanente y productiva con ese centro de dinamismo mundial. Se da prioridad a alcanzar un tratado de comercio libre y justo con la UE, asegurar nuevos acuerdos y términos mas favorables de cooperación y establecer un diálogo político sobre asuntos bilaterales en los grandes temas mundiales”¹⁰.

¹⁰ Revista Mexicana de Política Exterior, número 49, invierno 1995-1996, Ed. Inst. Matías Romero.

Europa tiene un peso importante en el escenario internacional en los ámbitos político, económico y cultural. Por ello es una región prioritaria dentro de la estrategia de diversificación de la política exterior mexicana. En éste contexto, México otorga a Europa un carácter estratégico: es nuestra principal opción para fortalecer nuestros vínculos políticos, económicos, comerciales, culturales y de cooperación. Lajous (2000, p.270). Es menester fortalecer los vínculos bilaterales México-Europa y México-cada país europeo con potencialidades para nuestro país, a través de un acercamiento selectivo y de carácter previsible. De acuerdo al PND 2000-2006 se estableció que: “ al tiempo de intensificar los vínculos de nuestra relación con Europa, tras la firma de los acuerdos de comercio con la UE y Asociación Europea de Libre Comercio, México busca fortalecer las relaciones económicas y comerciales a fin de diversificar nuestros mecanismos internacionales, así como las fuentes de inversión extranjera”. (Véase Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, p. 2). Es por esto que en aras de lograr una diversificación efectiva primero se debe aprovechar la posición geoestratégica de nuestro país, reforzando lazos políticos, económicos y comerciales, en América latina. Segundo, México debe explotar el papel de vínculo entre América Latina y Europa. Para ello, es necesario como tercer punto dar prioridad a las relaciones bilaterales con países como Alemania, Francia, Gran Bretaña, España, Italia y República Checa como puente con los nuevos estados miembros de la UE, a través de una política selectiva, continua y no aleatoria. Finalmente, la diversificación también debe ser a través de la participación en mecanismos internacionales e instituciones como la OMC y ONU. Un ejemplo claro de que la diversificación se puede dar de forma directa con España se debe a que aparte de compartir las raíces históricas, culturales, y económicas. También se pueden estrechar los lazos comerciales, debido al empuje que le pudiera dar a nuestro país en sectores como el de servicios y construcción, sin olvidar la mejora de relaciones políticas entre México y España. Esto puede quedar mejor ilustrado con lo que establece [Navarrete (2006, p. 170)] “Es con España donde pudieran darse condiciones de forjar relaciones para que trasciendan en el marco del Tratado México- UE, y con perspectivas mas allá de la suma cero. España se ha significado por el incremento registrado en últimos años en materia de inversiones directas, en sectores de servicios y construcción. Además de esto se ha mantenido una cercana relación política que ha trascendido en la alternancia política de ambos estados.”

Finalmente, es importante, hacer mención del tipo de discurso que tiene que utilizar México para llevar a cabo un acercamiento efectivo hacia estos países europeos, donde Navarrete hace mención de que; “En una relación prioritaria, nuestro país debe atender intereses unilaterales que pueden llegar a constituirse como mutuos, de carácter económico, tecnológico, cultural, y político sin descartar las coincidencias en foros multilaterales. En el caso de que hay relaciones en que ambos estados pueden obtener resultados benéficos, donde solo la relación bilateral puede asegurar. Aquí el discurso se define por el vínculo que existe por intereses multidimensionales y polivalentes compartidos.” Navarrete (2006, p. 174). A manera de conclusión, la diversificación debe ser pragmática, no debe contener mensaje erróneo, no aleatorio ni discontinuo, es decir, que plantee objetivos a mediano y largo plazo. Todo esto se traducirá en una política exterior de Estado integral.

2.2.- UNA POLITICA EXTERIOR INTEGRAL

México es un país relevante por su dimensión geográfica, su desarrollo económico, sus recursos humanos y naturales, su ubicación estratégica y su proyección política sustentada en la fuerza de su historia y su cultura. No es una potencia militar ni cuenta con los recursos para influir de manera decisiva en el curso de la política mundial. Por ello, su desarrollo y su seguridad están asociados a una diplomacia pro-activa y congruente con los principios que le han dado un perfil propio, a fin de preservar sus intereses nacionales y afirmar su identidad bajo una globalización en la que se acotan los márgenes de autonomía relativa. Heller (2002, p.93)

En las últimas administraciones, una muestra de que México ha intentado integrarse a la dinámica de las potencias mundiales, ha sido a través de la participación en distintos foros mundiales, al entablar múltiples acuerdos y tratados internacionales, ingresar a la

OCDE, integrarse al GATT, etc, siguiendo una línea de diversificación de relaciones diplomáticas y por tanto comerciales. Con esto nuestro país deja en claro sus aspiraciones para consolidarse como una potencia media, en principio en América Latina, y a su vez en el mundo. Esta situación ha hecho que nuestro país se aleje de las naciones en desarrollo y pierda credibilidad ante América Latina. Por ello, es menester realizar una política exterior integral con base a las necesidades y capacidades reales, bajo cierto margen de maniobra. Para lograr esto la política exterior deberá mantener una cierta congruencia y equilibrio con la política interna del país con el fin de mantener una imagen positiva de respeto y confianza a nivel interno y al mismo tiempo en la escena internacional. Es decir que se armonicen las políticas del estado, con las de otros actores no estatales, y de esta manera poder uniformar la Política Exterior de México, y no caer en caminos divergentes y alejarnos más del objetivo primordial, el cual es incrementar las relaciones e intercambios comerciales con los países Europeos seleccionados. Primero que nada, para definir este tipo de política es necesario analizar el poder que posee el Estado Nación. Si bien no hay una definición clara de poder, se pueden distinguir siete acepciones para delinear la capacidad de México: base, peso, alcance, ámbito, posición geográfica, dominio, y soberanía. Dichas acepciones quedarán mejor explicadas en los siguientes párrafos:

La *base* es la acepción histórica de poder en la que la extensión territorial y la población representan la capacidad que tiene un país en el sistema internacional. Por un lado, México cuenta con una extensión territorial de “1 964 375 km² de los cuales 1 959 248 km² son superficie continental y 5 127 km² corresponden a superficie insular.” (Véase en www.inegi.gob.mx). Por el otro lado, la población total en la República es de 96 483 412, de la cual 47 592 253 son hombres y 49 891 159 mujeres. (Véase en www.inegi.gob.mx). En lo que se refiere a la *base*, México tiene una capacidad real y se encuentra entre los 10 primeros a nivel mundial.

A continuación se hará mención de la situación actual de la política exterior mexicana, de tal modo que se muestre como una vieja y nueva agenda de nuestro país en temas de gran relevancia para el estudio del tema en cuestión.

2.2.1.-Relación con América Latina:

México tiene un *peso* relativo en materia regional e internacional. Defiende la democracia y los derechos humanos en el ámbito internacional, al tiempo que invoca la no intervención como defensa contra una injerencia externa. México ha perdido credibilidad en su discurso para la promoción de democracia y derechos humanos, pues a pesar de ser una zona de clara prioridad en el PND 2000-2006, no logró consolidar lazos con la región. Brasil está surgiendo como cabeza del cono sur y tiende a desplazar a México como puente comercial entre Europa y América Latina. Está perdiendo credibilidad el discurso mexicano, pues por un lado se enfatiza la necesidad del desarrollo y la integración a través del Plan Puebla Panamá por ejemplo, y el proyecto del ALCA, pero solo ha quedado en discurso y poca actividad.

2.2.2.- Relación internacional:

En la presidencia anterior, los derechos humanos tenían preferencia en la política exterior de México y la interacción que tiene con la Comisión Europea. En materia de derechos humanos, México hace gestiones por promover el respeto y derechos de los nacionales mexicanos en territorio estadounidense. El 28 de marzo de 2004, la Corte Internacional de Justicia emitió un fallo en el cual EE.UU. revisó las 51 sentencias a pena de muerte de mexicanos por omisiones y violación a su derecho de consultar a funcionarios consulares al momento de ser arrestados. Ello constituye un éxito para la gestión diplomática mexicana en el escenario internacional. Por otro lado es necesario prestar atención a la violación de derechos en la frontera sur. El *alcance* se refiere a la influencia que ejerce un Estado a nivel regional y mundial. La constante participación en foros y visitas internacionales ha provocado que la diplomacia mexicana sea calificada como activa y poco concreta. Según Iruegas, México ha diseñado no sólo una política exterior sino también una doctrina internacional que establece principios y valores universales con el fin de conducir las relaciones y la convivencia entre los Estados. Iruegas (2002 ,pp. 67-68).

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, “los objetivos de la política exterior mexicana consisten en incrementar la capacidad de respuesta de las representaciones diplomáticas en el exterior con el fin de defender, y promover, los intereses tanto políticos como económicos del país; también se busca difundir la cultura nacional y establecer alianzas estratégicas acerca de tópicos comunes entre los Estados emergentes de desarrollo comparable al de México”. (Véase Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, p.2). Estos objetivos se propusieron insertar a México como un actor importante en la arena internacional. Esto anterior no se ha logrado exitosamente. Luego de que México decide concentrar su atención en las relaciones hemisféricas, pierde credibilidad y prestigio con los países que, históricamente, había mantenido posturas similares. Esto ha ocasionado que el alcance mexicano sea limitado no obstante la presencia en el Consejo de Seguridad. La presencia en este organismo pudo romper con lazos históricos y por ende tener consecuencias internas. A pesar de que en este momento México quiere abrirse política y económicamente, el manejo del pragmatismo ha resquebrajado la confianza sobre México provocando su aislamiento. De esta forma, el alcance mexicano es regional pero cada vez con menor influencia.

El *ámbito* se refiere a los temas y a la posición geográfica que tiene un país, los cuales contribuyen a determinar la capacidad real que tiene un Estado para influir en el sistema internacional. En lo que se refiere a los temas se pueden distinguir dos agendas: la antigua y la nueva agenda. La primera se refiere a los temas históricos que se vinculan con los siete principios de la política exterior mexicana: *1. autodeterminación de los pueblos; 2. no intervención; 3. solución pacífica de las controversias; 4. multilateralismo; 5. igualdad jurídica entre los Estados; 6. proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza; 7. lucha por la paz y la seguridad internacional.* Así los temas son: la paz, el desarme, desarrollo, codificación progresiva del Derecho Internacional y fortalecimiento del multilateralismo. Históricamente la “vieja agenda” tenía dos principios como ejes: por un lado la autodeterminación de los pueblos y por el otro la no intervención. Con base a estos principios, México pretendía guardar la distancia en aras de que la comunidad internacional no se entrometiera en los asuntos internos y en lo que se definió como soberanía. De esta forma, “la política exterior mexicana (...) buscaba tener poco contacto con el exterior y el

que se tenía estaba claramente marcado por una visión estado-céntrica. De hecho, el principio de no intervención, piedra de toque de la política exterior del país, tenía una profunda raíz estatal: existía un área de política interna de “dominio reservado” al Estado”. Chabat (1997, p. 113)

La caída del muro de Berlín provocó un cambio en el sistema internacional y, como consecuencia, la política exterior de México debía modificarse. De esta manera se crea la nueva agenda que ha sido delineada por los centros de poder quienes dictan los temas a discutir en los foros internacionales. En un principio México “respondió en los temas de la nueva agenda haciendo referencia al respeto, a la autodeterminación y a la soberanía” Chabat (1997, p. 113) la democracia, el narcotráfico, medio ambiente, derechos humanos, seguridad global y terrorismo pertenecían a los asuntos internos de cada Estado. No obstante, si México quería obtener los beneficios de la globalización debía integrar en su agenda los temas delineados por los centros de poder. Sin embargo, la resistencia perduró hasta las elecciones de 1994 en las que se aceptan visitantes internacionales como observadores del proceso electoral mexicano. Una vez que se integraron los temas, la nueva agenda dificultaba que nuestro país apelara al principio de no intervención para no discutir tópicos como democracia, derechos humanos, medio ambiente, migraciones y cooperación internacional. Ante esta nueva agenda, la seguridad colectiva significa alineamiento con uno o más países; por ello, es menester que México se acerque a aquellos Estados que constituyen el centro de poder en este momento. Esta aproximación implica deshacerse de una política de igualdad hacia EEUU, Europa, Asia, América Latina y África. No se puede tener una membresía dual con el idealismo histórico y con el pragmatismo de la globalización. “El resultado de esta situación, durante la última década, ha sido la coexistencia conflictiva de las dos agendas internacionales en la política exterior mexicana.” Chabat (1997, p. 113). Esta resistencia se ha volcado a favor de la nueva agenda. Sin embargo, es necesario intentar que ambas hagan simbiosis en aras de obtener los mayores beneficios para el Desarrollo Nacional y contribuir para la reorganización de la globalización que se reflejará en una mayor credibilidad y, por tanto, recuperar prestigio en el sistema internacional.

En lo que se refiere a la *posición geográfica*, México está en América del Norte y, como ya se dijo antes, posee una extensión territorial de 1 964 375 km². Los Estados fronterizos son EE.UU. con 3,152 km, Guatemala con 956 km y Belice con 193 km -sin incluir el límite marítimo en la Bahía de Chetumal. Chabat (1997, p. 113). Apelando a la geopolítica, vemos que las relaciones prioritarias son nuestros Estados vecinos; sin embargo, la globalización ha modificado este escenario ya que, si queremos obtener beneficios del fenómeno, debemos inclinarnos hacia aquellos que poseen los recursos, o en su defecto las herramientas, para contribuir al desarrollo Nacional. Pero tampoco se deben descuidar las relaciones con los Estados fronterizos – Guatemala y Belice- pues si bien no podemos obtener beneficios tangibles también es cierto que representan un tema de seguridad Nacional.

2.2.3.- Derecho Internacional

“El hilo conductor de los principios de la política exterior de México es la defensa del Derecho Internacional, cuya piedra angular es la igualdad jurídica de los Estados como elemento de soberanía.” Sepúlveda (1998, p. 67). La evolución de la aplicación del Derecho Internacional data de los años 60 y 70 en los que se da un enfoque jurídico-normativo. Con base en esto se elaboran los principios fundamentales de la política exterior mexicana, soberanía y no intervención. El objetivo era contrarrestar el poder de las grandes potencias, evitando entrar al conflicto a través del derecho, se asume así una política exterior pasiva, defensiva, de principios.

Durante la presidencia de Ernesto Zedillo se quería responder a ciertos aspectos que fueron mencionados en su PND; “En cuanto al derecho se quería consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de conflictos. En la democracia se quería construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política, pacífica y una intensa participación ciudadana.” Malpica (2002, p. 448).

Por otra parte se observa así en la década de los 90 y en el gobierno de Vicente Fox un cambio en la política exterior mexicana, en la cual, se busca tanto tener mayor participación así como la redefinición de principios. Así, se apega al Derecho Internacional para llevar a la esfera internacional las problemáticas mexicanas. En el 2004 se hizo la petición de México ante la Corte Internacional de Justicia, por el caso de 52 mexicanos condenados a pena de muerte sin haber recibido asistencia consular: “el Gobierno de México considera este fallo como la consolidación de un importante principio de Derecho Internacional, que da firmeza al debido proceso legal y que ratifica el derecho de los Estados a proteger a sus nacionales; todo esto en beneficio de todas las personas que se encuentran en otro país”¹¹.

2.2.4.- México en la ONU:

El 7 de noviembre de 1945 México es admitido como estado miembro de dicha organización, con una comisión permanente encargada de manifestar el interés y preocupación de México por la paz y seguridad mundial. En el contexto de la presidencia de Vicente Fox, por iniciativa del ex secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, se presentó la candidatura para formar parte del Consejo de Seguridad de la ONU, como miembro no permanente. El 8 de octubre del 2001 la Asamblea General aprobó a México como miembro no permanente para el periodo 2001-2002. México tuvo que manifestarse ante la propuesta de EE.UU. para invadir Irak. La posición mexicana fue muy criticada pues se podía arriesgar las relaciones económicas y diplomáticas entre los dos países. Por cuestiones históricas, como el colonialismo e intervenciones de potencias europeas y de EE.UU., la política exterior mexicana se compromete en la difusión del Derecho Internacional y el respeto por principios como soberanía y autodeterminación de los pueblos. Al respecto, México fue congruente con los principios que marca la Doctrina Estrada sobre no intervención y se pronunció en contra de la invasión. La posición congruente de México fue bien vista en el entorno internacional. Un reflejo de esto fue el logro de alianzas con países como Canadá, China, Francia y Rusia, adquiriendo mayor

¹¹ Comunicado de la SRE, 31 de marzo del 2004, n. b068, “seguimiento al caso Avena y otros nacionales mexicanos”.

credibilidad y, al mismo tiempo, envió un mensaje de poseer una política autónoma e independiente de EE.UU.

2.2.5.- México y la promoción del Derecho Internacional:

En América Latina nuestro país ejerce influencia a través del Servicio de Asesoramiento en Derecho Internacional Humanitario (DIH), creado en 1996 y cuyo objetivo es asesorar a los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Costa Rica. Se crearon Comisiones Nacionales y medidas de aplicación nacional del DIH así como la adhesión y ratificación de los tratados y convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977. Algunas medidas que promueve son: la promulgación de leyes para garantizar la represión de los crímenes de guerra, la adopción de leyes sobre minas antipersonales y sobre el uso y protección del emblema de la Cruz Roja, así como la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Asimismo propicia el intercambio de información y de experiencias de los gobiernos por lo que se refiere a sus esfuerzos de aplicación del DIH¹².

En cuanto a la acepción de *soberanía* se puede mencionar que “La esencia del término soberanía se refiere al ejercicio de un poder político original, primario, aquel que no deriva de ningún otro”. Meyer (1997, p. 87). Se trata de un poder autosuficiente que combina la fuerza para imponerse ante sus adversarios pero que cuenta con la aceptación voluntaria de los individuos y comunidades. La soberanía es el valor más importante de la nacionalidad. (Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006). Es decir, la capacidad de tomar decisiones políticas con independencia del exterior y sin tener autoridad suprema a la cual subordinarse. Al ejercer la soberanía se busca construir y ejercer intereses propios que aseguren un Estado de Derecho que esté sujeto a la Constitución Política y a las leyes que emanan de ella. Paralelamente, se pretende promover la posición de México en el mundo. Asimismo, esta facultad permite definir objetivos que conduzcan al desarrollo del país de

¹² CIRC, Comité Internacional de la Cruz Roja,
<http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/iwpList113/BAFDEA2AFB51C042C1256DE100688F58>

tal forma, que la política exterior funja como espejo de la política interna y fortalezca la identidad e imagen del Estado.

Sin embargo, el concepto de soberanía se ha modificado en la medida que las funciones y responsabilidades tradicionalmente ejercidas por el estado se han compartido con nuevos actores, tales como las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales que regulan tópicos como medio ambiente, derechos humanos o utilización pacífica de energía nuclear. Heller (2002, p. 121). En México, la metamorfosis de la soberanía al igual que la del estado se refleja en el crecimiento de su capacidad y su presencia en la escena internacional puesto que ha adquirido mayor prestigio y, por tanto, sus iniciativas políticas han alcanzado mayor atención y peso. Así, por un lado se han aumentado las alianzas comerciales y, por el otro, se ha incrementado la participación en los organismos multilaterales. Aunado a esto, se deben considerar el incremento de los retos internos que atentan contra la soberanía mexicana tales como la crisis económica, política y el movimiento guerrillero del EZLN. Por ello, es menester actuar en el plano internacional a través de la cooperación entre Estados y organismos internacionales en aras de favorecer el desarrollo y bienestar de los mexicanos Cabrera (1987, p. 96). Las transformaciones mundiales, producto de la aparición de un sistema unipolar, cuestionan el planteamiento de soberanía de los Estados modernos. En este escenario, (en el que hay un hegemon, países que pertenecen al centro y otros a la periferia) se han producido desequilibrios mundiales que incentivan tanto la necesidad de reformas a los organismos internacionales como la revisión de los principios del derecho internacional con el fin de afrontar nuevas amenazas como: conflictos regionales, terrorismo y el resurgimiento de pugnas raciales, culturales y religiosas. En el caso mexicano, la atención y preocupación se dirige a los derechos de sus nacionales mexicanos que se encuentran en el extranjero, especialmente en EE.UU. En lo que se refiere a la soberanía en el rubro de la economía internacional, es necesario enfatizar los cambios producto de la globalización. En este aspecto, tanto las finanzas como el comercio internacional son herramientas de doble filo, ya que, por un lado ofrecen oportunidades y beneficios. Por otro lado, pueden ser un atentado a la soberanía. Asimismo, la evolución tecnológica representa una gama de oportunidades para el desarrollo puesto que se puede acceder a la información y, por ende,

augmentar los conocimientos nacionales. Esto se debe utilizar en pro de lograr los objetivos delineados por el interés nacional y de esta manera influir en la opinión pública internacional a favor de México.

El *dominio* consiste en delinear una política selectiva que cuente con prioridades, que sea congruente y tenga un equilibrio temático. En este rubro, como se dijo en el Capítulo 1, en el apartado de la Política de Acercamiento, México debe darse a la tarea de realizar una política selectiva que beneficie el interés nacional y le permita participar en la arquitectura internacional, tomando en cuenta que el área de influencia de la política exterior mexicana no es global, es regional, y por lo mismo debe ser selectiva, entendiéndose ésta como la necesidad de priorizar.

Ya para terminar cabe destacar que la única manera es que nuestro país pueda tener una política exterior integral, necesita optimizar todas y cada una de las acepciones mencionadas anteriormente. Ya que por ejemplo en el caso la *base*, la cuestión territorial no cambiará a menos que surja algún conflicto bélico no deseado y modifique esta situación. Pero en el caso de la población es importante esta acepción pues cada vez mas se esta poblando nuestro país, incluso ya ha sobrepasado nuestras fronteras, determinando así la presencia de co-nacionales en otro países, extendiendo así la nación. En cuanto al *peso*, cabe mencionar que nuestro país debe proteger y garantizar la democracia, así como los derechos humanos, provocando así que nuestro país se considere confiable ante los países europeos seleccionados para que puedan invertir e incrementar los intercambios comerciales y políticos. Esto permitirá que México pueda afianzarse como una potencia media regional, desplazando así a Chile y Brasil para convertirse en el puente de inversiones e intercambios comerciales entre Europa y el bloque vecino de Norteamérica, y tal vez, hasta extender lazos hacia Sudamérica con el MERCOSUR. En cuanto al *alcance*, cabe mencionar que va muy de la mano con la acepción anterior pues la influencia que ha ejercido a nivel regional y mundial nuestro país no ha sido consistente, esto debido a la constante participación en foros, visitas y firma de acuerdos sin consistencia o pragmatismo. Entonces para optimizar esta acepción es necesario darle seguimiento a los acuerdos y tratados para explotar en mayor medida los intercambios internacionales. En

cuanto a los futuros acuerdos y tratados que se celebren, primero que nada hay que considerar el pragmatismo de los mismos, así como la consistencia y el seguimiento de acuerdo a lo pactado. Esto provocará un respeto y confianza en la región, así como en los países que México considere estratégicos para su desarrollo.

Una de las acepciones que se considera que genera conflicto es la de *ámbito*, ya que en esta se tiene 2 temas como se mencionó anteriormente la vieja y la nueva agenda, en donde teóricamente no se puede tener una membresía dual tanto para el idealismo histórico como para el pragmatismo de la globalización. Es aquí donde surge el conflicto, pero si queremos que nuestro país optimice esto, es necesario intentar que ambas agendas hagan simbiosis en aras de obtener los mayores beneficios para el Desarrollo Nacional y contribuir para la reorganización de la globalización que se reflejará en una mayor credibilidad y, por tanto, recuperar prestigio en el sistema internacional. Esto se pudiera lograr siguiendo a los temas de la nueva agenda establecidos por los centros de poder, siempre y cuando no afecten los temas de la vieja agenda como lo son la auto-determinación y la soberanía. Hablando de la *posición geográfica*, es ya sabido que nuestro país cuenta con un lugar geoestratégico, pues al tener de vecinos colindantes a los países del norte, es claro que tenemos que maximizar las relaciones con ellos, pero sin dejar que nos absorban y descuidar a posibles países de los cuales podamos sacar provecho de manera mutua. Tenemos que voltear hacia otros horizontes debido a que la globalización ha modificado este escenario ya que, si queremos obtener beneficios del fenómeno, debemos inclinarnos hacia aquellos que poseen los recursos, o en su defecto las herramientas, para contribuir al desarrollo nacional.

De acuerdo con el tema de *soberanía* nuestro país ha tratado de ejercerlo mediante el crecimiento de su capacidad y su presencia en la escena internacional puesto que ha adquirido mayor prestigio y, por tanto, sus iniciativas políticas han alcanzado mayor atención y peso. Así, por un lado se han aumentado las alianzas comerciales y, por el otro, se ha incrementado la participación en los organismos multilaterales. Ciertamente a través de esta acepción lo que se pretende hacer, aparte de promover la posición de México en el mundo, es definir los objetivos que conduzcan al desarrollo del país de tal forma, que la

política exterior funja como espejo de la política interna, ejerciéndose de manera armoniosa y constante, y de esta manera fortalezca la identidad e imagen del Estado. Para darle cierta continuidad a la soberanía de nuestro país es necesario ser consistente y actuar en el plano internacional a través de la cooperación entre Estados y organismos internacionales en aras de favorecer el desarrollo y bienestar de los mexicanos. Para defender la soberanía en el área de la economía e intercambios comerciales, es necesario enfatizar las transformaciones resultado de la globalización. Una de estas transformaciones es la evolución tecnológica la cual se debe utilizar en pro del logro de los objetivos delineados por el interés nacional, aumentar los conocimientos y habilidades de las personas y de esta manera influir en la opinión pública internacional a favor de México.

Finalmente al tocar el tema de *dominio*, se puede concluir que México tiene que utilizar una política exterior selectiva, es decir, ser pragmático y efectivo en sus relaciones futuras que establezca. Para lograr esto, dichas relaciones tendrán que beneficiar el interés nacional y permitirle participar en la configuración de la arquitectura internacional, tomando en cuenta que el área de influencia de la política exterior mexicana no es global, sino regional, entendiéndose ésta como la necesidad que hay que priorizar dentro de su política exterior.

CAPÍTULO III ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PERSPECTIVAS

3.1.- ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

En la actualidad lo que se trata de hacer en términos de política exterior es cambiar su enfoque de tipo defensiva, cerrada para que sea pro-activa, abierta y a su vez diversificada. Sin embargo “la situación interna y el tipo de vínculos con el exterior en función de los principios tradicionales de política exterior le dieron características específicas que le permitieron tener una continuidad en su diseño a lo largo de varias décadas.” Chacón (2002, p. 46). Es por esto que en nuestros días dicha continuidad produce ciertas dudas, ya que se necesitan cada vez más otro tipo de normas e instituciones completamente legítimas, esto para permitir que haya una mayor participación de diversos actores para formular y moldear los preceptos de la política exterior para este mundo que esta en constante cambio.

Es de gran importancia mencionar que el nuevo activismo diplomático, seguirá imperando actualmente en los países que tienen una política exterior pro-activa y diversificada dejando atrás los periodos pasivos en el pasado, y México no tiene que ser la excepción. Esto nos lleva a la idea de que nuestro país necesita planear de una mejor manera su política exterior, por consiguiente debe “revisar y actualizar periódicamente sus prioridades internacionales, tratar temas que tengan más repercusiones sobre su seguridad nacional, bienestar de su población, y también tener una mejor selección de países con los que deberá establecer o reforzar alianzas, asociaciones estratégicas o esquemas especiales de acercamiento y concertación bilateral.” Filloy (1997, p. 157). Por consiguiente nuestro país tiene el reto de hacer promoción de sus intereses nacionales y al mismo tiempo unificar todos los contrastes internos, mediante las siguientes actividades de acuerdo al autor:

“1) Vigencia en la actividad diplomática, esto es preservar el estado, su seguridad y sus instituciones. 2) Apoyo al desarrollo económico y social. 3) Adopción de posturas

internacionales, mediante despliegue de una sólida diplomacia preventiva, para que así le permita a México anticiparse a situaciones de crisis generadas en el exterior y de este modo tomar decisiones más acordes a su interés nacional. 4) Capacidad para generar consensos políticos en un México cada vez más plural y participativo.” Filloy (1997, p. 159,160). Algo que es elemental en cuanto a la actualización de la agenda de política exterior de acuerdo al autor, es que nuestro país en el ámbito económico, necesita mejorar los productos que nuestro país produce y exporta, esto es sumándole un valor agregado y al mismo tiempo añadir otros actores de diferentes sectores sociales para el desarrollo. Esto lo puede lograr mediante el diseño de nuevas y mejores políticas de diversificación principalmente con Alemania y otros países Europeos, sin dejar de actualizar dichas políticas con Estados Unidos, manteniendo así relaciones sólidas con un mundo multipolar. Filloy (1997, p. 184).

Actualmente esta nueva Europa que día con día se expande y se desarrolla, significa para nuestro país un gran impulso para la expansión de mercados, intercambios de todo tipo y hasta un lugar estratégico para el vecino del norte para el aumento de sus inversiones en nuestro territorio. “La nueva Europa en el mediano plazo, es una importante catapulta para países que están en desarrollo como México, especialmente para ayudarlos a expandir los mercados e introducir nueva tecnología.” Roett (1991, p. 26). De manera específica cabe destacar que al mejorar las relaciones con una Europa ya integrada, promete para nuestro país una oportunidad esencial para poder actualizar la agenda con países claves europeos, que le aportarán a nuestro país todo lo necesario para impulsar su desarrollo. De manera particular se puede mencionar que “España, por razones históricas y culturales, puede ser un vehículo poderoso para generar lazos más fuertes y dinámicos. Además Alemania se considera la pieza clave para toda Europa.” Roett (1991, p. 34)

Existen diversas razones para redefinir nuestras relaciones con una Europa que se expande y se consolida cada vez más definiéndose como una potencia mundial y en especial con aquellos países del Este de Europa. Debido a que como lo menciona el autor a continuación: “Debemos de buscar nuevos mercados y un Nuevo acercamiento con Europa del Este, debido a que los cambios en Europa del Este, deben ser analizados, como una

apertura de los mercados potenciales, y en cierto sentido como una contra- parte de manera similar a los cambios económicos y políticos que se dieron en México en los últimos años.” Roett (1991, p. 75). Otra de las razones de gran peso de porque hay que actualizar la agenda de política exterior con países Europeos es porque contamos con cierta identidad con países que cuentan con una herencia cultural de tipo latina, esto permite que nuestro país pueda establecer no solamente lazos de tipo comercial, sino también culturales sociales. “Un apoyo natural significa una relación más apegada con Europa, en donde seguramente promoverá el desarrollo y el fortalecimiento de una tradición política plural en casa. México puede llegar a ser una promesa clara de jugar un papel importante en cuanto a la formación de una nueva Europa, particularmente con aquellos países con una tradición latina.” Roett (1991, p. 85).

Una de las razones de porqué al mercado Europeo le favorecería consolidar sus relaciones comerciales y diplomáticas con nuestro país es porque compartimos frontera con el mas grande mercado de todo el mundo, y esto sin duda significa una gran área de oportunidad para intensificar sus relaciones con este hegemón a través del mercado Mexicano. Una muestra de esto lo podemos ver reflejado en “La segunda distinción de México es su geografía, ya que geografía implica destino. México comparte una gran frontera con el Mercado más grande del mundo. Por el otro lado ha existido una tendencia interesante hacia los países emergentes, así como la integración de las diversas estructuras corporativas europeas, para así fortalecer su presencia internacional. Esto se debe a que los conglomerados europeos adquirieron compañías Norteamericanas importantes en los últimos años. Una manera de haber logrado sus objetivos, fue tomando ventaja del concepto de *maquiladora* en el norte de México.” Roett (1991, p. 87).

Por otra parte existen diversos objetivos que nuestro país quiere alcanzar para que se actualice la agenda de política exterior de manera correcta. Algunos de los objetivos que se quieren alcanzar son la inversión europea directa, el comercio, diversificación de exportaciones, intercambio turístico y cultural incluyendo desarrollo de infraestructura, creación de empleos, lo cual impactará en la mejora de la imagen de nuestro país alrededor del mundo, captando un mayor número de inversionistas en nuestro país. De acuerdo al

autor se establece que; “El objetivo primordial de la estrategia de México hacia Europa es incrementar la inversión extranjera directa, después incrementar el comercio diversificado. Existen otros productos mexicanos, que deben de recuperar presencia en los mercados europeos, incluidos aquellos mercados del este recién abiertos por su reciente anexión a la Unión Europea. Otro de los objetivos que deberían de ser promovidos es el del intercambio cultural y el turismo. Esto se debe a que el turismo es una importante fuente de intercambio de inversiones, empleos e infraestructura. A raíz de esto México debería de realizar un gran esfuerzo para promover su presencia cultural en Europa, y así abrir canales permanentes de comunicación en ambas direcciones.” Roett (1991, p. 88, 89). Un claro ejemplo de que la industria del turismo debería ser explotada en mayor medida por nuestro país, se ve reflejado por lo que se establece que: “Hoy en día mas del noventa por ciento de los visitantes de México que vienen de Estados Unidos, pero recientemente se han recibido inversiones británicas debido al turismo, y a su vez esto ha abierto nuevos canales debido al incremento de cadenas hoteleras. Aunado a esto, se ha dado una gran afluencia de vacacionistas por parte de los países europeos del oeste, mayor numero de visitantes franceses, españoles, italianos y británicos que visitan México.” Roett (1991, p. 89).

En cuanto al dialogo político lo que se espera de la ampliación de las relaciones con Europa es que exista un incremento en cuanto a intercambio político, incluyendo asesorías, coordinación y participación en foros internacionales, esto de manera conjunta con miembros de el parlamento Europeo, partidos políticos e instituciones publicas de los países que para México son de gran interés. De acuerdo con lo anterior el autor establece que “El objetivo final de la estrategia de México debe ser el mejorar la relación política con Europa, que deberá trascender con el trabajo y cooperación con otros ministerios de relaciones exteriores, y tener un dialogo mas amplio con los miembros de los parlamentos europeos, partidos políticos e instituciones públicas. Esto para ser consolidado, se necesita una retroalimentación continua, por medio de las actividades políticas de los líderes europeos, promoviendo así una tendencia global.” Roett (1991, p. 90). De manera específica existen diversas actividades que se realizan como parte del intercambio político con países como España, pero que de igual manera se necesita ampliar y diversificar dichas actividades con países emergentes como los de Europa del Este. Una muestra de esto se

encuentra establecido por el autor ya que menciona que “ En cuanto al continente Europeo, México ha tenido reuniones interparlamentarias periódicas solamente con España. Existe un interés en establecer formalmente encuentros de esa índole con otros países. De la forma en que la democracia se va gestando en el Este de Europa, el contacto se debe de ir estableciendo con aquellos partidos que como los de México están todavía en el proceso de transformación. Por otra parte los políticos europeos, generalmente le comparten a sus contrapartes mexicanas los temas internacionales, respecto a los derechos humanos, codificación del derecho internacional, y el apoyo al sistema de las naciones unidas. Los intercambios con ellos, y la coordinación a través de diversos foros internacionales, solamente servirán para fortalecer la política exterior de México.” Roett (1991, p. 91).

Otra de las razones de peso para actualizar la agenda de política exterior de nuestro país, se debe a que la intensificación de relaciones comerciales y diplomáticas con Europa, les permitirá a ciertos países europeos ser un contrapeso económico ante el vecino bloque del norte, debido a cada vez mas el bloque europeo se fortalece y se desarrolla en diversos ámbitos, producto de la integración dinámica de los países del este de Europa con los demás países que conforman el mercado europeo. Permitiéndole así a México mayor diversificación comercial, económica y política, y de esta manera empezar a liderar y definir las relaciones de Latinoamérica con la nueva Europa. Para ejemplificar mejor lo anterior, se cita; “Las relaciones económicas de México con Europa del Oeste son importantes, pero por el otro lado para la Comunidad Económica México ha sido por tradición el segundo socio comercial, esto hace de la opción europea como un tipo de contrapeso ante la relación económica de México con Estados Unidos.” Roett (1991, p. 96). De manera importante también se establece que “La integración de los mercados europeos del oeste con las del este dentro del espacio económico europeo, así como los cambios recientes en Europa del Este, deja a Europa como entidad una serie de ventajas, lo cual le provocará a México reconsiderar y revalorar la forma y la calidad de sus relaciones con Europa. En este sentido, México está empezando a establecer el panorama por un acercamiento diferente ante las nuevas relaciones que se puedan dar con Europa. México se encuentra en una situación clave, por no decir ventajosa, pues debido a la familiaridad que tiene con los países de Europa del este, en términos de entendimiento económico y su

contacto diplomático que ha tenido debido a que fue observador antes del COMECON, esto le ofrece a México la oportunidad de tomar el liderazgo en cuanto a la redefinición de las relaciones de América Latina con la nueva Europa.” Roett (1991, p. 95, 96, 101).

Es esencial poder actualizar la agenda de política exterior de nuestro país, para seguir enfrentando la globalización y así evitar que nos rebase el cambio que se vive día con día en nuestra sociedad. Esto se puede lograr con la actualización de las instituciones, los instrumentos e incluso de los objetivos de nuestra nación, con el fin de propiciar el desarrollo integral de nuestro país, cumpliendo paralelamente con los intereses nacionales. De acuerdo con Navarrete se tienen diversas estrategias para lograr lo que se mencionó en el párrafo anterior, las cuales establecen que “Se debe re-posicionar las relaciones bilaterales como elemento fundamental de una estrategia de largo plazo en el escenario del mundo globalizado, y en segundo lugar es necesario precisar en función del interés nacional las modalidades que deberán de adoptar, país por país las relaciones bilaterales. También se deberá tomar en cuenta, por la trascendencia que han adquirido en la agenda internacional, aquellos temas que requieran una atención coordinada con otros estados a nivel regional o multilateral, algunos de los temas de la nueva agenda internacional son; financiamiento para el desarrollo, medio ambiente, derechos humanos, delincuencia organizada y terrorismo internacional.” Navarrete (2006, p. 153).

Al actualizar la agenda de política exterior de nuestro país, es de vital importancia estrechar relaciones mucho más sólidas con los principales países de la Unión Europea como lo menciona el autor. “Deben construirse cuanto antes relaciones bilaterales estratégicas con países líderes de la Unión Europea específicamente Alemania, Francia y el Reino Unido. Sin duda estas tres principales economías de la Unión Europea y sus gobiernos tienen especial interés en México. Respondiendo al mismo criterio de futuras relaciones estratégicas, hay que considerar a Polonia y República Checa, y también a dos posibles miembros de la Unión Europea, Ucrania y Turquía.” Navarrete (2006, p. 168). Por otro lado, no solamente existe el interés de México por incrementar las relaciones con Europa, sino que también de ese lado existe cierta curiosidad e intención de mejorar los intercambios comerciales, culturales y políticos con nuestro país. Ya que como lo establece

el autor; “Del lado Europeo se derivan en buena medida del amplio mercado interno mexicano y sobre todo de su membresía al TLCAN. Por la parte mexicana, la magnitud del mercado europeo, así como la potencialidad de las inversiones europeas cierran el círculo de interés que ha registrado como su más promisorio avance el TLC México-Unión Europea.” Navarrete (2006, p. 169).

Ya para terminar es urgente que se empiecen a intensificar las relaciones con Europa de manera bilateral, para mejorar su imagen a nivel internacional y de esta manera facilitarle a nuestro país el cumplimiento de ciertos objetivos, vinculándolos con el interés nacional. Para lograr esto, hay que establecer un proyecto nacional con sus objetivos estratégicos, y su política de estado, jerarquizando cada relación bilateral que tenga México. En segunda instancia hay que tomar en cuenta que las relaciones comerciales no solamente se reducen al mercado Norteamericano, sino que también existe la posibilidad de Europa. Navarrete (2006, p. 174). Finalmente se sabe que al llegar este nuevo orden mundial, surgieron otras potencias como Europa, lo cual es lo mas deseable para México, figurando entre estos países que tienen una ardua participación en foros internacionales, dejando a tras el bajo perfil en el escenario económico mundial. Es por esto que “La participación de México en la construcción de ese nuevo orden supone que ya habría definido su forma de pensar en torno a grandes temas para propósitos internos como externos. Dichos temas se consideran: los subsidios al sector agropecuario por parte de los países desarrollados, diferencias reales entre los países no desarrollados, límites a la liberalización plena al comercio transfronterizo de servicios, la ruinoso competencia entre países no desarrollados por atraer inversiones del exterior, condiciones del financiamiento al desarrollo, reformas al sistema monetario internacional, etc.” Navarrete (2006, p. 350, 351).

3.2.- CREACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ACERCAMIENTO ESTRATÉGICO TRASATLÁNTICO

La política exterior mexicana en aras de lograr una política de acercamiento trasatlántico y un mejor diálogo político debe explotar las afinidades históricas y culturales. Los elementos en que debe basarse la construcción de esta política trasatlántica son los intereses comunes, valores comunes, complementación y en evitar el desgaste de la figura presidencial.

3.2.1.- Intereses comunes

Teniendo como objetivo el desarrollo de las naciones, el primer interés común entre Europa y México es el comercio. Europa como mercado de exportaciones mexicanas y fuente de inversión para el país. La firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, en vigor desde 2000, así como un Tratado de Libre Comercio tiene como objetivo hacer de dicha asociación, el establecimiento de una zona de libre comercio de bienes industriales, agrícolas, pesqueros, servicios e inversiones. Áreas de interés esenciales para el crecimiento económico de México. Si bien la mayor concentración del comercio es con Estados Unidos, la firma del acuerdo con la Unión Europea es un esfuerzo por diversificar lazos comerciales y equilibrar lazos comerciales con el TLCAN. El total de las exportaciones de México hacia el mundo para el 2007 fue de \$ 272, 044, 286 mdd , las importaciones totales que se registraron fueron de \$ 283, 233, 378 mdd. La balanza comercial con Estados Unidos refleja las cifras para el 2007, \$ 223,403, 651 mdd en exportaciones y las importaciones para el 2007 fueron por \$ 140,569,920 mdd. Así como se analiza la relación comercial con Estados Unidos es necesario retomar las cifras más recientes del comercio México-UE para tener un panorama de la estrategia de diversificación comercial y creación de nuevos lazos con los nuevos miembros de la UE. Para el 2007 el total de exportaciones con la Unión Europea fue de \$ 14,487,336 mdd, en tanto que las importaciones fueron por \$ 34,002,359. El resto de

exportaciones hacia países europeos fue de \$ 488,257 mdd , mientras que el resto de importaciones de países europeos fue de \$ 2, 522, 795 mdd.

Fuente: BIE Banco de información económica, en INEGI,

(Véase en : <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVJ100064#ARBOL>)

Para mayor referencia a continuación se presenta un cuadro específico de los indicadores globales de acuerdo al 2004 y cuadros del PIB de México con países miembros de la Unión Europea y México de acuerdo al año 2005 y 2006.

CUADRO 18

Indicadores globales. Mexico y países seleccionados de la UE

	1	2	3	4	5	6	7
	PIB	Población	Export.	Import.	Área	Consumo Petrolero	PIB per capita
México	1,006	106.2	182.4	190.8	1,972.5	1,732	9,600
U. Europea	11,650	456.9	1,109.1	1,123.1	3,976.1	14,540	26,900
Alemania	2,362	82.4	893.3	716.7	357.1	2,891	28,700
R. Unido	1,782	60.4	347.2	439.4	244.8	1,692	29,600
Francia	1,737	60.6	419.1	419.7	547.1	2,026	28,700
Italia	1,609	58.1	376.4	329.3	301.2	1,866	27,700
España	938	40.3	172.5	222.1	504.8	1,497	23,300
P. Bajos	481	16.4	293.1	252.7	41.5	895	29,500
Polonia	463	38.6	73.9	81.6	312.7	424	12,000
Suecia	255	9.1	121.7	97.7	449.9	328	28,400
Hungría	149	10.1	34.6	58.7	93.1	141	14,900
Estonia	19	1.3	5.7	7.3	43.2	24	14,300
Letonia	26	2.3	3.6	5.9	64.6	44	11,500
R. Checa	172	10.2	66.5	68.2	78.7	176	10,800

Fuente: *The World Factbook CIA*

1) Miles de millones \$EUA. 2004. Paridad poder de compra

2) Millones de personas. 2004

3) Miles de millones de \$EUA. 2004

4) Miles de millones de \$EUA. 2004

5) Miles de Km.2

6) miles de barriles diarios. 2004

7) \$EUA . 2004. Paridad poder de compra

CUADRO 19

Producto interno bruto, países seleccionados						
Unidad de Medida: Miles de millones de dólares.						
Periodo	Alemania ^{1/1}	España ^{1/1}	Francia ^{1/1}	Italia ^{1/1}	Reino Unido ^{1/1}	México ^{2/2}
2006/01	684.5	286.5	530.3	435.3	557.6	832.1
2006/02	726.9	305.3	562.0	462.5	587.6	850.5
2006/03	744.0	315.1	573.7	471.6	616.6	816.3
2006/04	762.2	325.1	586.3	485.0	637.8	860.8
2007/01	785.7	336.2	601.3	498.5	660.4	854.7
2007/02	813.9	352.0	624.2	517.3	683.9	886.6
Estadísticos						
Mínimo	684.5	286.5	530.3	435.3	557.6	816.3
Máximo	813.9	352.0	624.2	517.3	683.9	886.6
Suma	4,517.2	1,920.3	3,477.8	2,870.3	3,744.0	5,100.9
Media	752.9	320.0	579.6	478.4	624.0	850.2
Desviación Estándar	45.4	23.1	32.5	28.7	46.7	24.2

** Cuando existen dos o más ND no se calculan los estadísticos de Suma, Media y Desviación Estándar.

p/ Cifras preliminares a partir de 2004/01.

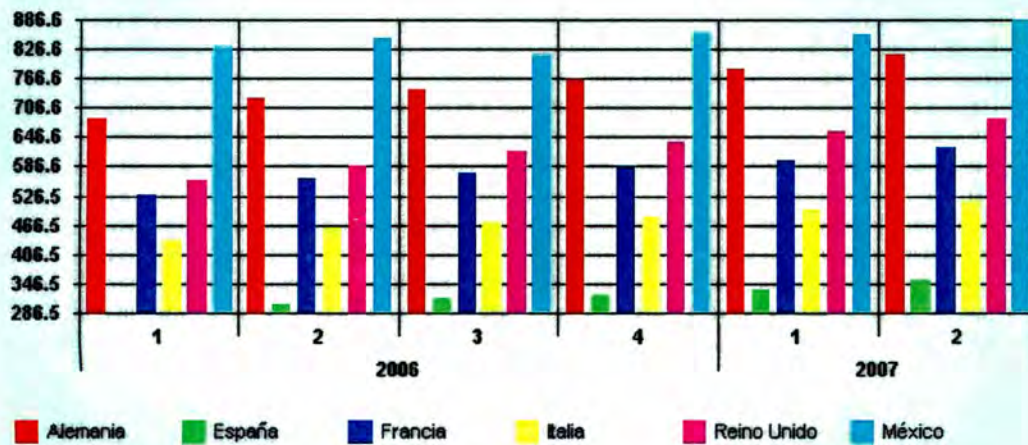
Fuentes:

f1/ INEGI. Con base en cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

f2/ Banco de México. Indicadores económicos y financieros

GRÁFICA 3

Indicadores internacionales - Otros indicadores por países seleccionados - Trimestrales - Producto interno países seleccionados



Unidades: Miles de millones de dólares

Fuente: INEGI. Con base en cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y...

(Véase en <http://www.inegi.gob.mx>)

La relación bilateral México-UE bajo el marco de El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con vigor desde octubre del 2000 esta definido principalmente por las siguientes características comerciales:

- Asociación Económica. México y la UE establecen relaciones comerciales en el ámbito de comercio de bienes, compras del sector público, políticas de competencia, propiedad intelectual. A continuación se hace una breve reseña de lo establecido en el Acuerdo:
- Comercio de bienes industriales. México habrá liberalizado el 52% de sus productos industriales en 2003 (el 47% a la entrada en vigor del acuerdo y el otro 5% en el año 2003). El 48% restante será liberalizado —dependiendo el sector— en 2005 o en 2007; La UE finalizará de liberalizar todos sus sectores industriales en 2003 (un 82% liberalizado a la entrada en vigor y el 18% restante en el 2003).

- Comercio de bienes agrícolas y pesqueros. En productos agrícolas se liberaliza el 62% de los intercambios. En donde los productos más sensibles tendrán un período de desgravación de 10 años. En caso de productos pesqueros se liberaliza el 99%. México exporta productos como jugo de naranja concentrado, aguacates y flores cortadas.
- Comercio en servicios. Se acordó liberalizar progresivamente el comercio de servicios en un período no mayor a diez años. La liberalización incluye los sectores de servicios financieros, telecomunicaciones, distribución, energía, turismo y medio ambiente.
- Propiedad intelectual, competencia y solución de controversias. El acuerdo establece la protección de la propiedad intelectual, incluyendo patentes, marcas y derechos de autor¹³

3.2.2.- Valores comunes

En pro de construir mejores relaciones diplomáticas y comerciales es necesario hacer uso de los valores en común. Algunos de los acontecimientos mundiales que han intensificado la relación México –Europa han coincidido en el compromiso de mantener el derecho internacional y el multilateralismo. Esta situación quedó plasmada en la ponencia del Ministro francés de Asuntos Exteriores, Dominique Villepin, en México, manifestando su deseo de “...construir un mundo que acepte a cada cultura, que reconozca las fronteras y las supere en un proyecto común: el de la paz, el del desarrollo, de la ciencia y de la cultura, de la educación y de la voluntad de compartir.” Villepin (2003). Asimismo, “hace un llamado a la unidad, la que reclamaban México y Francia con respecto a Irak teniendo como objetivo la aparición de una nueva soberanía internacional”. Villepin (2003).

Teniendo este marco como referencia es imprescindible aprovechar este momento para consolidar los lazos con Francia que puede ser el puente para incrementar los rubros de cooperación con la Unión Europea. Empero, México deberá trabajar arduamente para consolidar la democracia con el fin de dar confianza a Europa. No se debe dejar de lado que

¹³ Reseña obtenida de <http://www.sre.gob.mx/belgica-ue/acuerdo.htm>

“el estado de derecho y los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos constituyen la piedra angular de la Unión Europea”¹⁴

Por ello es menester el esclarecimiento de los asesinatos de las mujeres de Juárez; asimismo se deberá edificar instituciones sólidas, en las cuales el pueblo mexicano confíe y que permitan una democracia. Una democracia que sea no sólo el gobierno de la mayoría sino que respeta a las minorías. Santillán (2003, p. 117). Tomando en cuenta que la democracia es “la teoría y práctica de la distribución del poder en la que cada uno de los hombres participa directa o a través de sus representantes y pugna por la igualdad. La democracia moderna tiene por lo menos tres características: el individualismo, el laicismo y una concepción progresiva de la historia”. Santillán (2003, p. 134). Además de los valores mencionados hay que ahondar en aquellas organizaciones que regulen el intercambio comercial, el apoyo a la tecnología así como el apoyo de Centro y Sur América. De tal forma que por medio de la unión se logre un mejor futuro para la región que será en beneficio, también, de México. Una vez que se hayan saldado estos requisitos de gran valía para Europa y de haber el estudio adecuado de las potencialidades y debilidades de ambas partes se puede continuar en la pugna por un Acuerdo que abarque rubros más convenientes para México.

3.2.3.- Complementación

Para llegar exitosamente a la construcción de una política de acercamiento trasatlántico entre Europa y México, es necesario retomar el punto de la complementación o esfuerzo común regional en el ámbito económico (ciencia y tecnología), educacional y cultural. Dicha complementación se puede reflejar en el instrumento que rige las relaciones entre México y la Unión Europea titulado “Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación” o mejor conocido como el Acuerdo Global, el cual anteriormente se describió en este proyecto a detalle. Este documento es considerado como parte del fenómeno globalizador, y se orienta hacia un desarrollo económico, político y social de cada una de las partes, pero en especial de México ya que el destacado papel de Europa en la escena internacional representa una amplia oportunidad para el acercamiento y cooperación. El Acuerdo Global toca cuatro puntos principales que son: la lucha contra la

¹⁴ http://europa.eu.int/comm/external_relations/human_rights/doc/com2000_0726es01.pdf

pobreza a través del desarrollo social, la cooperación en el sector económico, la consolidación del derecho internacional y apoyo institucional, y por último la cooperación en el ámbito científico y tecnológico al igual que en el educacional y cultural. Es por esto que ésta complementación entre ambas regiones puede generar beneficios directos para el país y consecuentemente para la población.

Como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, una de las más altas prioridades para México son las reformas sociales, por lo que retoma la educación como factor esencial para lograr las mismas. A pesar de que todavía existen zonas rurales y marginadas que no reciben una educación primaria, la educación básica se hace cada vez más universal en el país. No obstante, los retos con los cuales se enfrenta actualmente México es precisamente la falta de una calidad eficaz en el sistema de educación superior, en especial a nivel público. Conforme a la participación de la Unión Europea en este rubro ha sido establecer un Centro de Estudios Europeos que proporciona no sólo información de la región sino también brinda oportunidades de becas e intercambios para realizar estudios en dicha región. Igualmente se estableció el Programa ALFA (Latin America Academic Training), siendo un programa de cooperación regional entre las instituciones de educación superior entre Europa y Latinoamérica; México tiene a cinco universidades activamente involucrados en este programa. Ahora bien conforme al punto del desarrollo científico y tecnológico, México necesita considerarlo como una de sus prioridades para lograr el camino al desarrollo y combatir los retos económicos y ambientales que se le presentan. El papel de las comunidades científicas y tecnológicas debe ser tomado en cuenta para que logren establecerse como el hilo conductor hacia construcción de propios activos y destacarse en dicho rubro, quitándose así la sombra negra del dominio estadounidense. Para lograr esto, México se puede reforzar con las interfaces científicas y tecnológicas de Europa pero también con Latinoamérica y el Caribe, para que así se resbale poco a poco la dependencia con el país del norte. Igualmente, el gobierno mexicano quiere brindarle más énfasis a dicho sector, mediante financiamiento y apoyo a centros de investigación e implementando reformas en el sistema de educación superior público: la UNAM y CONACYT; para lograr lo último es interesante mencionar que el gobierno mexicano pidió prestado al Banco de México para un plan de "Knowledge and Innovation", enfocado

precisamente al sector científico y tecnológico. (Véase Country Strategy Paper: Mexico 2002-2006). La participación de Europa en este rubro ha sido activa y constante, ya que Europa tiene el objetivo de apoyar la internalización del conocimiento e investigación mexicano a través de la cooperación e unión científica y tecnológica. Es por ello, que Europa se ha visto involucrado en varios programas e investigaciones mexicanas, no sólo por vía financiera sino también cooperando con sus propios estudiosos y científicos. Es importante retomar el Acuerdo Global entre la Unión Europea y México, para enfatizar sobre este rubro, ya que en él se mencionan dos artículos (29 y 30) que recalcan la complementación entre las dos regiones en este sector.

Por ultimo, se debe considerar el aspecto cultural ya que los este tipo de valores muchas veces operan como factores positivos para el compañerismo. Los valores culturales pueden influir y facilitar la comunicación a nivel político al igual que económico, y por tanto aumentar la cooperación entre las regiones. Es por ello, que los proyectos de cooperación están destinados a proveer y desarrollar lazos permanentes entre instituciones públicas y privadas de ambas regiones para lograr el intercambio de información, experiencia e ideas. Ejemplo de esto, es el amplio programa que las Embajadas y Consulados mexicanos llevan a cabo en Europa promocionando constantemente la cultura e imagen de México, convirtiéndolo en el único país de Latinoamérica con una importante red de institutos culturales en Europa. García (2003, p. 4) . México cuenta con los recursos y voluntad para acercarse más a Europa y llevar a cabo la complementación necesaria en los rubros mencionados. No obstante, es necesaria la amplia cooperación entre las dos regiones, enfocado en la persecución de intereses mutuos y determinación para conseguirlos.

3.2.4.- Desgaste del presidente

La figura presidencial es un factor que puede beneficiar o perjudicar los intereses de la nación. Por ello, es menester evitar que se desgaste la imagen de Calderón, como ocurrió con Vicente Fox. En aras de lograr el objetivo, se puede aprovechar el bono democrático y la legitimidad con la que cuenta que se puede considerar como un activo político. De esta

forma se puede utilizar como base o de plataforma para intercambiar el diálogo con los países que conforman Europa, aún más con los integrantes de la Unión Europea, y así anclar el valor de la confianza mutua. Aunado a esto, se debe buscar una congruencia entre los acontecimientos internos y externos del país en materia de derechos humanos, justicia, libertad, respeto a la diferencia, etc. De tal forma que la política interna tenga un carácter coherente y armonioso sirviendo de espejo hacia el exterior para que refleje la consolidación del “Estado de Derecho”.

La política exterior mexicana debe tener un carácter dual. Por un lado debe ser concreta y con lineamientos muy bien definidos que permitan sostener una posición en foros internacionales. Y por el otro lado, tener la flexibilidad para adaptarse a los cambios generados por la globalización. México no quiere ni debe quedarse lejos de este fenómeno. Es por ello que una de las maneras de integrarse es la participación activa y deliberada en el escenario internacional así como incrementar las relaciones en los foros multilaterales. El camino para llegar es la realización de medidas específicas como lo es diversificar las relaciones con los países que integran la Unión Europea en un primer momento. A pesar de la existencia de acuerdos¹⁵ México debe buscar acuerdos de carácter contractual que funjan como instrumentos de respaldo legal con los 27 miembros actuales y los que se esperan integrar. En un segundo momento para evitar el desgaste y aumentar la credibilidad en el Presidente Mexicano y su gobierno, se deben impulsar las reformas de acuerdos de 3era generación, que actualmente se considera que tienen un desfase entre la realidad interna y externa mostrando un rezago. Es por ello que es necesario integrarlas a la Constitución de tal forma que edifiquen las bases para presentar a México como un destino libre de conflictos y seguro para invertir. Además dar respuesta a temas de preocupación con el fin de construir una comunidad trasatlántica alineando las prioridades económicas y sociales de ambas partes.

La tercera estrategia consiste en no dejar las acciones en el plano discursivo sino que sean concretas y funjan como hechos palpables. Es decir, realizar menos viajes, que

¹⁵ En octubre del 2000 el “Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación” o Acuerdo Global

sean únicamente los necesarios como los que requieran la firma de protocolos. Asimismo, se debe acudir a un mayor número de cumbres internacionales aprovechándolas para efectuar contactos y relaciones que conduzcan a la diversificación. Esta diversificación se vería reflejada en un mayor número de alternativas tanto en el rubro económico como comercial y así poder ejercer una diplomacia con un tinte más sutil y menos vociferante. Paralelamente, actualizar la agenda de acuerdo a las necesidades del país realizando esquemas particulares con cada país. Esto con el propósito de tener la facultad de revisar y actualizar los instrumentos jurídicos que den el marco para concretar las propuestas dando un carácter real y objetivo a las ofertas de inversión. La razón de la propuesta es lograr ventajas comparativas con los europeos así como obtener un mayor número de ingresos y beneficios mediante la exportación de productos principalmente textiles, calzado y algunas manufacturas. Sin embargo para alcanzarlo se necesita realizar cuidadosamente una estrategia general de política exterior que sea inteligente, bien estructurada, versátil y flexible; de tal forma que tenga un tono integral permita atender a las particularidades de forma bilateral y las situaciones compartidas en el multilateral.

3.3.- PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES

Con el fin de lograr un mayor acercamiento a Europa, México debe considerar los siguientes aspectos: Como principal objetivo se debe consolidar el diálogo político birregional, traducido en eficiencia y beneficio mutuo. Al mismo tiempo promover la creación de una nueva agenda con Europa. Buscando la complementación política y económica, donde México se vea beneficiado de los productos e intereses europeos así como los europeos satisfagan necesidades dando prioridad al desarrollo y bienestar de nuestro país. Haciendo énfasis en que México no sea un lugar de explotación de recursos. Otro importante aspecto que se debe considerar es generar una política exterior de México hacia Europa de equilibrio, que refleje la capacidad de decisión y negociación real en función de la cooperación pues constituye beneficio mutuo. Es necesario reformular la política exterior a una que en primer lugar atienda a intereses nacionales y estrategias

claras, como desarrollo nacional, inversión, desarrollo integral sostenido y sustentable y por otro lado sea una política de largo alcance.

México requiere además realizar reformas internas, desde una revisión al enfoque jurídico, mediante el equilibrio entre el Derecho Internacional y la política tradicional de principios, encarada en la Doctrina Estrada; así como realizar reformas constitucionales y a nivel burocrático que permitan la coordinación entre los agentes encargados de realizar la política exterior mexicana. Uno de los puntos que se deben tomar en cuenta es la posibilidad de reformular la Doctrina Estrada. Ello implica la definición del principio de no intervención en las circunstancias actuales, que si bien sigue siendo vigente, requiere de México un mayor activismo en asuntos y problemáticas regionales e internacionales. Si bien es cierto que la Doctrina Estrada responde a circunstancias históricas de intervención en nuestro país, por otro lado es necesario redefinir la intervención en foros internacionales para la solución de conflictos, como fue el papel de México en el Consejo de Seguridad en la guerra a Irak, su papel dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros.

Es necesario fomentar la participación de la sociedad civil, la globalización de la misma, de tal forma que den voz a los temas de interés como derechos humanos. Aunado a esto también se requiere promover los valores compartidos, ya que la herencia de principios y valores comunes hace que tengamos posturas coincidentes en asuntos internacionales. Son muchos los campos concretos en donde se puede trabajar conjuntamente: la defensa de derechos humanos, en especial de las minorías o grupos vulnerables; la protección del medio ambiente; el establecimiento de una jurisdicción internacional; solución de conflictos regionales; la seguridad internacional y común en la lucha conjunta contra el terrorismo. Al respecto se debe considerar con mayor seriedad la Política Exterior de Seguridad Común (PESC) de la UE. México puede jugar con ventajas como su posición geoestratégica ante Europa; de ésta forma se convierte en un mercado potencial y puente con América Latina por su posición geográfica, vínculos regionales políticos y comerciales.

En aras de delinear una política exterior integral será importante analizar las condiciones internas del país de tal forma que arroje datos reales que permitan crear una política pública que atienda a las necesidades y demandas de la población mexicana. Asimismo, es menester examinar cada una de las acepciones de poder como los son: base, peso, alcance, ámbito y dominio, con el fin de conocer a fondo cada una de las variables, potencialidades y debilidades del Estado de tal forma que se traduzcan en estrategias diplomáticas y comerciales que signifiquen un beneficio para el Desarrollo Nacional y, por tanto, para el grueso de la población mexicana. Así mismo, la política exterior integral debe incluir los objetivos tanto internos como externos que conduzcan a un equilibrio internacional del que formemos parte. De igual forma, es importante destacar la necesidad de integrar las dos agendas con el fin de continuar con los principios históricos con apego al derecho internacional pero admitiendo su condición evolutiva de éste. Por tanto, la política exterior integral debe ser un espejo de la política interna, sustentada en la interpretación flexible del derecho internacional que nos permita adaptarnos a las constantes transformaciones del sistema y mantener una postura autónoma e independiente que admita como beneficiarios de la globalización. Es necesaria una inmediata revisión de la política exterior. Se requiere sea de carácter proactivo, integral pero selectiva, dentro del marco del realismo y pragmatismo, que permita a México participar en la arquitectura internacional. Para ello se requiere un proceso de reformas estructurales, como son las de ley (de segunda generación), con el objetivo de poder armonizar su legislación interna con la externa y, así, potenciar las posibilidades de cooperación con la UE y los países que la integran. Como segundo pase se requiere revisar las agendas con cada uno de los países con los que se tienen relaciones diplomáticas en base a prioridades, así como la actualización y/o denuncia de tratados.

El tener una política exterior genérica ha provocado la pérdida de credibilidad, confianza y prestigio con América Latina. Esta situación ha derivado en reducir nuestro alcance, peso y dominio real en el sistema internacional. De esta forma, el país que se va posicionando como líder en Latinoamérica es Brasil. El sacrificar la vieja agenda en pro de la nueva agenda delineada por los países que conforman el centro de poder ha ocasionado una incongruencia en la política exterior mexicana que redundará en la pérdida de

credibilidad y prestigio. La inclinación de la nueva agenda ha significado dejar a un lado la posición histórica y la condición de previsibilidad que caracterizaba al país. La “vieja” agenda debe seguir vigente de manera que complemente a la nueva agenda y que refleje la identidad y la soberanía de la política exterior mexicana.

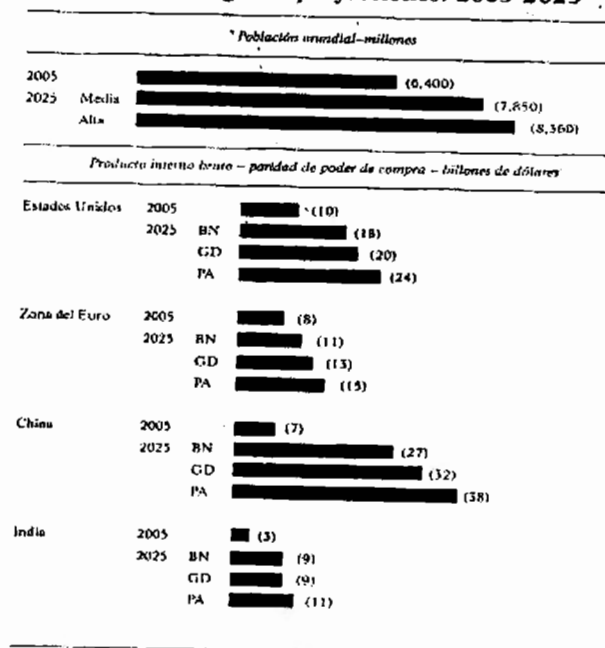
Las Relaciones Internacionales y la Política Exterior deben buscar el equilibrio que vele por la reestructuración de la ONU de tal forma que la Carta justifique la creación de la Organización. En este rubro se debe incentivar por:

- a) Delimitación de armas: Las armas como garante de la paz resulta un medio endeble. Se debe impulsar la idea de desarme particular y general, cuantitativo y cualitativo.
- b) Buscar la transformación progresiva de las relaciones internacionales en aras de que la globalización sea un fenómeno virtuoso y no excluyente.
- c) Profundizar en el Acuerdo para que las Relaciones Internacionales sean seguras y tengan un carácter previsible en el marco del derecho internacional.

A continuación se muestra un cuadro de gran relevancia, en donde se proyectan algunos indicadores económicos y poblacionales 20 años adelante, para la valorización de la situación de las relaciones comerciales de México y el mundo.

CUADRO 20

Algunas proyecciones: 2005-2025



CONCLUSIÓN

El Nuevo Orden Internacional, creado luego de la caída del Muro de Berlín (1989) está caracterizado por ser un sistema unipolar pero que está compuesto por Estados que son potencias y por países en desarrollo. En este sentido, el hegemon y la potencia imponen los temas a tratar en los distintos foros internacionales e incluso en la agenda interna de cada Nación. A pesar de que la globalización involucra a la comunidad internacional, es un fenómeno excluyente puesto que los beneficios son para los que imponen las reglas o, en su defecto, se alinean con ellos. En aras de recibir frutos de este proceso, es necesario delinear una política exterior clara, concreta y selectiva. No obstante las condiciones históricas, geográficas y económicas de México, es menester buscar distintos aliados comerciales y diplomáticos que permitan la diversificación selectiva. Por esta razón, es necesario examinar a los países que componen Europa y en especial, ciertos miembros de la Unión Europea. Así mismo, se hizo un análisis de las potencialidades y debilidades de las condiciones mexicanas en aras de conocer las necesidades y, de esta forma, poder trazar una política exterior integral que contribuya con el Desarrollo Nacional.

A lo largo de la investigación se resaltó la importancia de estrechar vínculos entre México y Europa, como lo sería el fortalecimiento de la presencia de México en el ámbito internacional. La estrategia propuesta a seguir fue la diversificación, que implica buscar nuevos lazos diplomáticos y comerciales para evitar la concentración en la relación con Estados Unidos. Como primer objetivo se mencionó la construcción de una política de acercamiento estratégico trasatlántico, para ello se debe intensificar el diálogo político traducido en hechos reales, que explote las afinidades históricas y culturales. Los elementos en que debe basarse la construcción de esta política son los intereses comunes, valores comunes, complementación y en evitar el desgaste de la figura presidencial. Dicho acercamiento a Europa esta dado por una doble dinámica, la bilateral México-Europa, y México- con cada país miembro seleccionado. Éste punto nos lleva a reflexionar sobre los lineamientos a seguir de la política exterior. Primero debe ser integral, pero selectiva, es decir, al tiempo que diversifica relaciones mas allá de las que tiene con Estados Unidos, las entabla a través de un criterio de maximización de beneficios, por ello se propone a Reino

Unido, Francia, Alemania., Italia, España y República Checa como los países a los cuales se les debe prestar mayor atención, por su potencial diplomático y económico. En éste último se debe aprovechar el Mecanismo de Cooperación Económico y de Concertación a fin de proyectar a México un país consolidado, atractivo para las inversiones y comercio.

Finalmente, al mismo tiempo que se diversifican y estrechan vínculos con estas naciones, se debe intensificar la presencia de México en organismos y foros internacionales. Los cambios en la política exterior, deben ser aplicados de forma gradual. Uno de los cambios más importantes que deben aplicarse de inmediato es la conformación de un nuevo discurso político mexicano. Este debe dejar de ser defensivo o aislante, para convertirse en uno activo y dinámico, sin dejar de lado los principios del derecho internacional. Para ello es esencial ya no mostrar a un México como un país en transición a la democracia, pues se está consolidando, y ahora en adelante se requiere proyectar a México como un país con un discurso activo, en el que se pueda confiar. Ya para terminar, la política exterior integral que México tiene que adoptar, es la de fusionar los intereses nacionales y exteriores, para consolidar las relaciones comerciales y diplomáticas con países clave, mejorando así el desarrollo nacional y la imagen a nivel internacional, para fomentar mayores inversiones, flujos comerciales para los tiempos venideros, que serán de alta competencia y exigencia. En otras palabras, esta Política Exterior Integral debe funcionar como un espejo de la política interna y al mismo tiempo debe ser receptora de las necesidades y acciones de actores gubernamentales y no gubernamentales que afectan la Política exterior de nuestro país, adaptándose al derecho internacional y de esta manera mejorar su interpretación y aplicación. Esto nos permitirá adecuarnos a las constantes transformaciones del escenario internacional y mantener una postura autónoma e independiente, beneficiándonos en todos los ámbitos de la globalización.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Alejandro, Andrés Barreda y Armando Bartra (2002), *Economía Política del Plan Puebla Panamá*, Ed. ITACA: México.
- Arrieta Munguía, Judith (1995), “La política exterior de México hacia la Unión Europea, en México y la Unión Europea”, en la *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, D.F.
- Alponse, Juan María (1993), *La política exterior de México en el Nuevo Orden Mundial*, Fondo de Cultura de México, México, D.F.
- Cabrera Muñoz, Jesús (1987), “Seguridad Nacional de México y la Pacificación Centroamericana”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 16, Instituto Matías Romero Julio-Septiembre, México, D.F.
- Carvajal Moreno, Gustavo (2003), “Lecciones de Castañeda en Reforma” Consultada a través de *Biblioteca Digital en la base de datos Proquest* , México, D.F.
- Castañeda, Jorge (2001), “Comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores, en la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos” en la *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores No. 64 Octubre P. 176, 211, 212 , México, D.F.
- Castañeda, Jorge (2002), “Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, durante el 58 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU” en *Revista Mexicana de Política Exterior* , Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, No. 66, Junio p. 202, 207, 208, México, D.F.
- Castañeda, Jorge (2003), “Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México” en *Revista Mexicana de Política Exterior* Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores No. 67,68 Febrero. p.172, México, D.F.
- Chabat, Jorge (1997), “La Nueva Agenda Internacional y la política exterior mexicana” en *La Política Exterior de México enfoques para su análisis*, El Colegio de México Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1ª Edición, p. 113, México, D.F.
- Chacón, Susana (2002), *Energía, Finanzas y Narcóticos*, Plaza y Valdés Editores, México D.F.,

- S.R.E. (2004), “Seguimiento al caso Avena y otros nacionales mexicanos, Comunicado de la SRE” 31 de marzo, n. b068, S.R.E., México, D.F.
- Fernández Santillán, José (2003), *Filosofía Política de la Democracia*, Biblioteca de Ética, Filosofía y Derecho, Fontamara, México, D.F. 2ª Edición
- Fernández Santillán, José (2003), *La Cultura Democrática en México*, editado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, D.F.
- Fernández de Castro, Rafael (2003), “Política Exterior: Grandes sueños, tristes resultados” en *El Norte*, Septiembre 1, p. 25, consultado en Biblioteca Digital. Monterrey, México, D.F.
- Fernández de Castro, Rafael (2002), *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, ITAM, México, D.F.
- Fox Quesada, Vicente (1999), “La política exterior de México en el siglo XXI” en *Revista Mexicana de Política Exterior*. México, D.F.
- Fox Quesada, Vicente (2002), “La política exterior de México en el siglo XXI” en *Revista Mexicana de Política Exterior* No. 66 Junio p. 13, 17, México, D.F.
- Gurría, José Ángel (1996), “Palabras pronunciadas por el secretario de relaciones exteriores en la VI reunión ministerial UE-Grupo Río”.
- Garza Elizondo, Humberto (1999), *Los cambios de la política exterior de México, 1989-1994*, *El colegio de México*, pp. 539. México, D.F.
- Garza Elizondo, Humberto (1996), *Fundamentos y prioridades de la Política Exterior de México*, *El colegio de México*, México, D.F.
- Garza Elizondo, Humberto (2002), *Entre la globalización y la dependencia*, *El colegio de México*, México, D.F.
- García, Jaime (2003), “La Política Exterior de México hacia Europa”: Abril *Secretaría de Relaciones Exteriores* p. 4, México, D.F.
- Heller, Claude (2002), “Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional”, en *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, *Editorial Ariel*, 1ª Edición, Septiembre. p., 87-93, México, D.F.
- Iruegas, Gustavo (2002), “Las relaciones de México con América Latina y el Caribe”, en *Revista Mexicana de Política Exterior* No. 67-68, México, D.F.

- Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (1997), *La Política Exterior de México, Enfoques para su análisis, El colegio de México*, México. D.F.
- Lajous, Roberta y Blanca Torres (2001), *La política exterior de México en la década de los noventa*, tomo IX, *Nueva Época*, p. 270. México, D.F.
- Lecompte, Jaques (2001), *Las relaciones entre la Unión Europea y México, Tres generaciones de acuerdos de cooperación, La U.E. y México , Irela*, Madrid p. 22, España.
- Macouzet N. Ricardo (1997), “Política económica externa y diplomacia multilateral en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari”, pp. 71, *El colegio de México*, México, D.F.
- Malpica, Luis (2002), *La influencia del Derecho Internacional en el Derecho Mexicano*, Noriega editores , p. 448., México, D.F.
- Meyer, Lorenzo (1997), “La construcción histórica de la soberanía y del nacionalismo mexicano” en *La Política Exterior de México enfoques para su análisis, El Colegio de México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos., 1ª Edición., México, D.F
- Navarrete, Jorge Eduardo (2006), *La reconstrucción de la Política Exterior de México: Principios, Ámbitos y Acciones*, Colección Prospectiva Global, UNAM, México, D.F.,
- Novelo, Federico (2000), *La Política Exterior de México en la era de la globalización*, Plaza y Valdés Editores , México, D.F.
- Nye, Joseph and Robert Keohane (1989), *Power and Interdependence*, Harvard University, Harper Collins Publishers, 2nd edition, U.S.A
- Ojeda, Mario (2001), *Alcances y Límites de la P.E.M.*, *El Colegio de México*, México, D.F.
- Palacios, José Miguel y Paloma Arana (2002), “Doctrina Militar rusa: herencia soviética, realidades postsoviéticas, perspectiva europea” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 59 Octubre- Noviembre , México, D.F.
- Pereña-García, Mercedes (2001), *Las relaciones diplomáticas de México* , Plaza y Valdés Editores, México, D.F.
- El Universal (2007), “Entrevista con el Ministro Federal de Alemania, Sr. Steinmeier”, a 17 de Abril, en el Periódico *El Universal México*, D.F.

- Revista Mexicana de Política Exterior (1996), número 49, invierno 1995-1996, *Ed. Inst. Matías Romero*, México, D.F.
- Roett, Riordan (1991), *México's External Relations in the 1990's*, Lynne Rienner Publishers, Inc., U.S.A
- Rossel, Mauricio (2001), *La UE: evolución y perspectivas. Lecciones y oportunidades para México*, Editorial Diana, México, D.F.
- Rozental, Andrés (1993), *La P.E.M. en la era de la modernidad*, FCE ,México, D.F.
- Rozental, Andrés (1994), "La modernización del S.R.E. y de los instrumentos de política exterior", en *La política exterior de México*. FCE, pp. 146-154, México, D.F.
- Sberro, Stephan (2002), "Las relaciones entre México y la Unión Europea", en *La Unión Europea y México*, p. 79, ITAM, México, D.F.
- Sberro, Stephan y Alicia Lebrija (2002.), "México- Unión Europea", en *El acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación*, ITAM, México, D.F.,
- Sepúlveda Amor, Bernardo (1998), "Objetivos e Intereses de la política exterior mexicana" en *México ante el fin de la Guerra Fría*, compilado por Ilán Bizberg, *Colegio de México*, 1ª Edición México, D.F.
- Shabot, Ezra (2003), "Política Exterior" en *Periódico Reforma* 15 de Octubre del pág. 16 consultado en Biblioteca Digital, México, D.F.
- Solana, Fernando (2000), "Cinco años de política exterior", cap 3: servicio exterior, pp. 374, 443, *S.R.E*, México, D.F.
- Tomassini, Luciano. (1989), "Relaciones Internacionales: Teoría y Practica", en *PNUD-CEPAL Proyecto de Cooperación con los Servicios exteriores de América Latina*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Tomassini, Luciano. (1988), "Análisis y Formulación de la Política Exterior", en *PNUD-CEPAL Proyecto de Cooperación con los servicios exteriores de América Latina*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Torres, Blanca (2000), *La P.E.M. en la década de los noventa*, *El colegio de México, Senado de la república*, México, D.F.
- Torres, Blanca (2000), *Hacia la Globalización*, *El colegio de México, Senado de la república*, México, D.F.

- Villepin, Dominique (2003), “Nuevo Espíritu de la Frontera”, en *Foreign Affairs en Español*, Octubre- diciembre ,México, D.F.
- Whitehead, Lawrence (1997), “Pobre México, tan lejos de Noordwijk: las relaciones políticas entre México y la UE”, en *La UE y México: una nueva relación política y económica*”, Editado por el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas., , pp. 55, Madrid, España

FUENTES ELECTRÓNICAS

- http://mx.geocities.com/gunnm_dream/delamadrid_externo.html
- <http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=8&category=2347&document=7854>
- <http://www.france.diplomatie.fr/> consultada el 20 de Septiembre del 2007
- <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1240/ESPJUN03.doc>
- http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/reuniones/alemania6.pdf
- <http://www.sre.gob.mx/francia/releco.htm>
- http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/index.htm
- <http://www.sre.gob.mx/italia/espanol/relacion/relacion.htm>
- [http://portal.sre.gob.mx/italia/index.php?option=displaypage&Itemid=56&op=page&SubMenu=\)](http://portal.sre.gob.mx/italia/index.php?option=displaypage&Itemid=56&op=page&SubMenu=)).
- http://www.camaraitaliana.com.mx/artman/publish/printer_relacionescomerciales.php
- <http://www.economia-bruselas.gob.mx>, www.mexbritbusiness.org
- <http://www.embajadabritanica.com.mx/relaciones.htm>
- http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/novi/d-20-11.htm
- <http://www.sre.gob.mx/republicacheca/frelacion.htm>
- http://europa.eu.int/comm/external_relations/human_rights/doc/com2000_0726es01.pdf

- <http://www.mexican-embassy.dk/econbi.html>
- <http://www.economia.gob.mx/>
- <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/palou.html>
- <http://www.inegi.gob.mx> consultada por última vez 28 de Septiembre del 2007
- <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/272498.html>
- <http://www.cera.org.ar/descargas/2004/Mexico-UnionEuropea-2004oct.pdf>
- http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/er/93749.pdf.
- <http://www.planetaazul.com.mx/www/2007/02/09/quieren-ingleses-invertir-en-mexico/> al 9 de Febrero 2007, México, D.F.
- Revista CIDOB d’ Afers Internacionals en;
<http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/palou.html> consultada el 20 de febrero del 2004
- CIRC, Comité Internacional de la Cruz Roja, en;
<http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/iwpList113/BAFDEA2AFB51C042C1256DE100688F58>
- <http://www.mexican-embassy.dk/econbi.html> Visitado por última vez el día 02 de Septiembre de 2007
- <http://www.sre.gob.mx/belgica-ue/acuerdo.htm>
- “ El Acuerdo de Asociación Económica, Cooperación y Concertación Política”, en http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/reuniones/alemania13.pdf